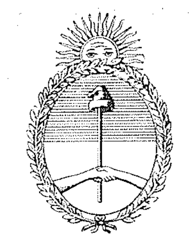
19930902

# BOLETIN  OFICIAL

# DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 2 DE SETIEMBRE DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

**Nº 27.714**

**2ª** 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

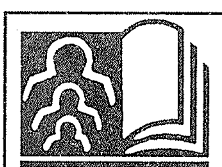
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

## 1. Contratos sobre personas jurídicas



### 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

**ABEMERC**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 1) Haygasar Mygirdich Gostanian, arg., naturalizado, casado, empresario, DNI 6.494.262, nacido el 27.6.26, Montevideo 1083 1º A Cap.; Norma Adriana Gostanian, arg., casada, profesora, DNI 16.084.752, nacida el 11.7.62, Amenábar 2046 21º F Cap.; María Rosa Nalbandian, arg., casada, comerciante, DNI 1.558.079, nacida el 11.8.34, Montevideo 1083 1º "A" Cap; Alfredo Gostanian, arg., casado, industrial, DNI 11.978.656, nacido el 17.3.58, La Pampa 1602 11º A Cap. y Néstor Daniel Gostanian, arg., soltero, empresario, DNI 13.682.030, nacido el 15.11.59, Montevideo 1083 1º A Cap.; 2) Escr. 688 del 20.8.93, fº 1368 Reg. 512 Cap.; 3) "ABEMERC S. A."; 4) Montevideo 1083 1º "A" Cap.; 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: Comercial: Compraventa, permuta, consignación, distribución y comercialización por cualquier otro medio de ropa, prendas de vestir y de indumentaria, sus componentes y accesorios. Industrial: Elaboración, fabricación, transformación, explotación e industrialización de productos o subproductos textiles, utilizando cualquier materia prima, fibras, hilados y/o tejidos naturales y artificiales y todo lo que tenga atinencia con la industria de la indumentaria y sus accesorios. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de los bienes indicados en el objeto comercial; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) Doscientos cincuenta mil pesos; suscripto 100 %, integrado 25 % dinero efectivo; 8) Presidente o Vice en su caso; 9) Presidente: Haygasar Mygirdich Gostanian; Vicepresidente: Néstor Daniel Gostanian; Directores titulares: Alfredo Gostanian y María Rosa Nalbandian; Director Suplente: Norma Adriana Gostanian; 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 30.836

**ACCOUNTANCY**

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura pública del 19-8-93. Socios: Jorge Raúl Skliar, argentino, casado, 61 años, contador público, D.N.I.: 4.078.052, domiciliado en Maipú 325 8º A Cap. Fed.; Jorge Alberto De Grandis, argentino, casado, 36 años, contador público, D.N.I.: 12.591.979, domiciliado en Perú 359 11º Cap. Fed. y Carlos Alberto Heredia, argentino, casado, 45 años, contador público, L.E: 7.794.321, domiciliado en Quintino Bocayuva 879 Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto: Ejercer todo tipo de servicios de asesoramiento y asistencia comercial, económica y/o financiera a empresas, pudiendo en tal sentido: elaborar proyectos de inversión; realizar relevamiento integrales, diagnósticos y sugerencias de reorganización; aconsejar fusiones y/o absorciones; arbitrar en diferendos societarios; producir estudios de mercado; desempeñar gestiones de negocios, mandatos y representaciones y toda otra prestación que concurra el desarrollo de emprendimientos contratando a todos los efectos de profesionales de las distintas disciplinas que sean pertinentes. Capital: $ 12.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de un directorio de uno a diez. Al presidente o vice en su caso. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Sede Social: Maipú 325 8º A Cap. Fed. Presidente: Jorge Raúl Skliar, Director Suplente: Jorge Alberto de Grandis.

El Abogado
Nº 30.877

**ACME**

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifícase aviso publicado B.O. 02/08/93, recibo 55.302 estableciéndose que la correcta denominación es AMCE S. A. y no ACME S. A. como se publicó.

El Autorizado
Nº 58.536

**ACHIARCA INMOBILIARIA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que con fecha - -93 se protocolizó la reforma estatutaria y aumento de capital social dispuesto por la Asamblea Gral. Extraordinaria del 14-6-93, de acuerdo a lo siguiente: Art. 4º: Capital Social: $ 20.000. Art. 8º: Garantía Directores: $ 200.

El Presidente
Nº 58.529

**ALCORTA CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 176 del 30/8/93, Registro Notarial 1590 se constituyó ALCORTA CONSTRUCCIONES S. A. Socios: Marcelo Fabián Reguero, argentino, soltero, 28 años, comerciante, Victorica 2981, Cap. DNI 16.803.690; Luis Alfredo Baret, argentino, soltero, 41 años, comerciante, Beauchef 476, Cap. DNI 10.305.947; Dom. Social: Viamonte 658, 1er. cpo. 3er. piso, Cap. Objeto: Construcciones civiles, electromecánicas, viales, eléctricas e hidráulicas; fabricación, elaboración, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de materiales para la construcción, máquinas viales, máquinas para la construcción y electromecánicas; compra, venta, alquiler y administración de toda clase de bienes inmuebles como así también de toda clase de operaciones inmobiliarias y financieras excepto aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras o para la que se requiera concurso público; Plazo: 99 años; Capital Social Pesos Doce mil ($ 12.000). Administración: 2 a 4 titulares por un año; Se prescinde de la Sindicatura; Directorio: Pte: Marcelo Fabián Reguero Vice-Pte: Luis Alfredo Baret; Rep. Legal: Pte o Vice-Pte en su caso; Cierre ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 30.895

**ALIMENTARIA DEL SOL**

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, DE MANDATOS Y SERVICIOS

1) Marcelo Lo Prete, argentino, nacido el 17/12/63, casado, Contador Público, CI 9.624.335, Cerrito 1548, Piso 16, Dpto. 85, Capital; Ana María Bugiato, argentina, nacida el 10/1/62, casada, Abogada, CI 9.121.557, Cerrito 1548, Piso 16, Dpto. 85, Capital. 2) 17/8/93. 3) ALIMENTARIA DEL SOL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, DE MANDATOS Y SERVICIOS. 4) La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, cesión, explotación, comercialización y distribución de toda clase de productos alimenticios, elaborados y/o subproductos, materias primas, nacionales y/o extranjeros. II) Industriales: Mediante la fabricación y/o elaboración, fraccionamiento y/o envasamiento de toda clase de productos alimenticios, elaborados y/o subproductos, materias primas nacionales y/o extranjeros. III) Financieras: Realizar aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas y/o a constituirse, préstamos a intereses con fondos propios, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales y/o extranjeros. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. IV) Mandatos y Servicios: Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representación e intermediación, gestiones de negocios, marcas, patentes y licencias y la administración de bienes en general, de carácter nacional y/o extranjero, con personas físicas y/o jurídicas, de carácter privado y/o público; pudiendo celebrar a tales efectos todo tipo de contratos civiles, comerciales y administrativos, cederlos, endosarlos, transferirlos y/o enajenarlos bajo cualquier forma jurídica nominada y/o innominada y la prestación de servicios de organización y asesoramiento en materia comercial y económica financiera. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. En los casos que las leyes y reglamentaciones vigentes así lo requieran, los asesoramientos y servicios serán efectuados por profesionales con título habilitante, otorgado por autoridad competente. 6) 99 años a partir de la inscripción. 7) $ 12.000, representados por

## SUMARIO


| | Pág. |
|---|---|
| 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS | |
| 1.1 Sociedades Anónimas | 1 |
| 1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada | 6 |
| 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES | |
| 2.1 Convocatorias | |
| Nuevas | 9 |
| Anteriores | 24 |
| 2.2 Transferencias | |
| Nuevas | 10 |
| Anteriores | 30 |
| 2.3 Avisos Comerciales | |
| Nuevos | 10 |
| Anteriores | 31 |
| 2.5 Balances | 12 |
| 3. EDICTOS JUDICIALES | |
| 3.1 Citaciones y notificaciones | |
| Nuevas | 17 |
| Anteriores | 32 |
| 3.2 Concursos y quiebras | |
| Nuevos | 19 |
| Anteriores | 33 |
| 3.3 Sucesiones | |
| Nuevas | 20 |
| Anteriores | 36 |
| 3.4 Remates judiciales | |
| Nuevos | 21 |
| Anteriores | 38 |
| 4. PARTIDOS POLITICOS | |
| Nuevos | 22 |

Doce Mil acciones de valor nominal Un Peso cada acción. 8) y 9) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a tres Directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por Asamblea de uno o más Directores suplentes será obligatoria. El término de la elección de los Directores es de tres ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Sin perjuicio de ello, el Directorio podrá otorgar poderes con facultades especiales a Directores o terceros. Presidente: Marcelo Loprete; Vicepresidente: Ana María Bugiato; Director Suplente: Carlos María Spangenberg. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. 10) 30/6 de cada año.

La Apoderada
Nº 58.187

**ARCOAIRE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 30/8/93, Fº 528, Reg. 1353, se transcribió Acta Asamblea Gral. Extraordinaria del 4/2/93, que aumentó el cap. social en $ 984.000; en consecuencia el capital actual asciende a la suma de $ 1.000.000 representado por 1.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1, y un voto por acción, y se reformó el art. 4º.

La Escribana
Nº 30.872

**ARR**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que el 13-8-1993, se constituyó "ARR S. A.". Socios: los cónyuges Angel Emilio Molinos Merino, español, con documento nacional de identidad número 92.902.840, empresario, nacido el 8 de abril de 1954; y María del Carmen Zanetti, española, con documento nacional de identidad número 92.902.841, comerciante, nacida el 19 de setiembre de 1964; domiciliados en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 971, piso 1º, Capital Federal. Domicilio y sede social: Avenida Eduardo Madero número 1020, piso 5to., Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: a) operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, cría y engorde de ganado mayor o menor, explotación: de campos y establecimientos rurales de todo tipo, de establecimientos frutícolas, de cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y otros, de bodegas y destilerías; recuperación de tierras áridas; industrialización, compra, venta, distribución y todo tipo de comercialización de materias primas, maquinarias, equipos, mercaderías, productos y subproductos derivados o conexos con esta actividad, y con la de la industria alimenticia. b) creación, desarrollo y explotación —con arreglo a lo establecido por las normas nacionales y provinciales de conservación de la fauna silvestre— de cotos privados cinegéticos, incluyendo la caza mayor de fauna exótica con fines deportivos, recreativos o turísticos; cría y explotación de fauna silvestre y toda actividad relacionada con las precedentemente enumeradas. c) compra, venta, permuta, arrendamiento, concesión y/o toda forma de comercialización, construcción, refacción, reciclaje, subdivisión, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles; ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas y privadas; intervención en licitaciones y concesiones relacionadas con esta actividad. d) importación y exportación. e) Equipamiento y explotación de complejos turísticos, hoteles, appart hoteles, aldeas vacacionales, pistas de esquí y medios de elevación de montaña y actividades relacionadas con la actividad turística en general. Publicidad, promoción, difusión y comercialización de actividades y servicios a ser provistos por esos organismos y/ o por la sociedad. Explotación —en los lugares en los que la sociedad opere— de salas de juego y espectáculos; de locales destinados a la venta de bienes o a la prestación de servicios a turistas y viajeros. Intermediación en la reserva y locación de servicios de transporte y de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. Organización de viajes, excursiones, cruceros y similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait; reserva y venta de pasajes terrestres, aéreos y marítimos, nacionales o internacionales; recepción, prestación de servicios y asistencia de y a turistas durante el viaje o su permanencia en el lugar de destino; servicios de recepción y despacho de equipaje de turistas y/o viajeros; contratación de seguros que cubran los riesgos de los servicios prestados; comercialización de entradas para espectáculos de todo tipo; prestación de cualquier otro servicio vinculado con la actividad turística o con las actividades específicas de los agentes de viajes. La sociedad también podrá licenciar como marca su denominación social para la elaboración, comercialización, distribución y venta de artículos vinculados con actividades vacacionales, turísticas y/o deportivas. f) Inversiones financieras mediante el aporte de capitales o inversiones, en moneda nacional o extranjera, valores, títulos y valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de especies a particulares o a empresas; participaciones en sociedades por acciones, joint ventures, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria, y en general cualquier relación asociativa o agrupamientos empresarios autorizados por las leyes, como asimismo la compra, venta, permuta o tenencia de toda clase de títulos y valores públicos y privados, constitución y transferencia de mutuos con o sin garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, propias o de terceros, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, con expresa exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. g) Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con sus actividades. Presentación e intervención en licitaciones públicas y privadas promovidas por personas jurídicas de Derecho Privado o Público, interno o externo, inclusive como consultora o como parte, prestando garantías para la satisfacción de los requisitos exigidos para tales actos. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 miembros titulares y suplentes en igual o menor número por un ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Ejercicio social: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Angel Emilio Molinos Merino; Director Suplente: Marcelo Eduardo Gallo.

El Abogado
Nº 58.546

**BISOLUZ**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 7/7/93. Aumento del capital y reforma del estatuto, resuelto por asamblea del 15/12/92. Domicilio: Av. Cabildo 3920 Capital. Duración: 99 años desde el 2/4/75. Objeto: a) Comerciales: mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos de consumo, especialmente artículos para el hogar; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Importación y Exportación; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000. Adm.: entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: Presidente o vice en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/3.

El Apoderado
Nº 58.557

**BOLZANO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 199 - Fº 560 del 21/6/93, Reg. 1331 C.F. y Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 19 del 26/10/92 se resuelve prescindir del Organo de la Sindicatura y se reforma los arts. 11º y 16º del Estatuto; se designa igualmente un Director Suplente, cargo que recae en Alberto Osvaldo Mantica, argentino, casado, comerciante nac. el 20/3/25, L.E. 3.252.298, domic. en Rioja 2651, Olivos, Prov. de Bs. Aires, quien acepta su designación.

El Autorizado
Nº 30.906

**CANESTRARI HNOS.**

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Escritura: 18/5/93. Aumento del capital y reforma del art. 4º, resuelto por asamblea del 15/2/93. Capital: $ 400.000.-

El Apoderado
Nº 58.556

**CREARS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 28-7-1993. Pablo Daniel Mejlachowicz, arg., nacido el 21-8-1967, DNI. 18.278.691, soltero, cte., domiciliado en Argerich 1390, Capital; Pablo Boris Milstein, arg., nacido el 14-12-1966, DNI.18.142.229, soltero, cte., domiciliado en Boyacá 533, P.B. "F", Capital y Javier Esteban Rubel, arg., nacido el 13-8-67, DNI. 18.545.097, soltero, cte., domiciliado en Nicasio Oroño 2466, P.B. "3", Capital. 1º) Denominación: "CREARS S.A.". 2º) Domicilio legal en jurisd. de la Cap. Fed.; podrá asimismo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. 3º) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. Ccio. 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales; Mediante la comercialización en todas sus etapas y/o rubros de producciones integrales de video, cine, cinematografía y anexos, así como todo tipo de artículos, artefactos y accesorios vinculados a ello. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, alquiler, construcción, edificación y/o explotación bajo cualquier forma lícita, de inmuebles urbanos, rurales, de propiedad horizontal, countries o cualquier otro tipo de explotación inmobiliaria. Financieras: Mediante la financiación de las actividades precedentemente enunciadas, aporte de capitales a empresas o sociedades existentes o a crearse, realizar compra, venta y negociación de todo tipo de acciones, títulos, valores o títulos de crédito. En ningún caso la sociedad requerirá para su financiamiento el concurso público. 5º) Capital: $ 12.000.- 10º) Prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 ley 19.550. 13º) Cierre Ejercicio: 31-12 de cada año. Presidente: Pablo Boris Milstein. Vicepresidente: Javier Esteban Rubel y Director Suplente: Pablo Daniel Mejlachowicz. Sede Social: Argerich 1390, "portero 1", Capital.

La Apoderada
Nº 58.582

**DIDACO**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 50, del 20-8-93, Reg. 764, Esc. Angel L. Goldsmit; Socios Sara Mizrahi de Cohen, viuda 1ras. nupcias con Isaac Cohen, ama de casa, 68 años, argentina, L.C.: 191.725, domicilio: Av. Santa Fe 2669, Piso 5to. "A", Capital; y Jaime Cohen, casado 1ras. con Emilia Linda Cohen Sabban, comerciante, 44 años, argentino, L.E.: 5.407.708, domicilio: calle Valentín Gómez 2924 Piso 4to. "B", Capital; constituyeron "DIDACO S.A.", domicilio Sarmiento 2333, 2do. Piso "B", Capital: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país, o en el extranjero las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de artículos y productos de consumo; Inmobiliaria: Mediante la compra venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal; Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos; Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto las sanitarias, eléctricas y edificios, caminos pavimentaciones, barrios, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. Y Exportadora e Importadora: De toda clase de bienes mercaderías, productos y subproductos y su comercialización. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000.-; Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de Dos y un Máximo de Cinco, con mandato por Dos Años; Directorio: Presidente: Sara Mizrahi de Cohen; Director Suplente: Jaime Cohen; Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; Representación: Corresponde al Presidente o al vice presidente indistintamente; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 30.904

**DIDAM**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 183 del 26-8-93 Fº 648 Reg. 1404 Cap. Fed. los cónyuges en 2º nup. Jorge Daniel Flexer nac. 2-4-52 DNI 10.136.407; y Norma Cristina Chemes de Flexer nac. 8-1-61 DNI 14.469.179 ambos argentinos comerciantes dom. Av. Pueyrredón 923 p. 13º dto. A Cap. Fed. constituyeron "DIDAM S.A." con dom. en la Cdad. Bs. As. plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: Compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento, construcción y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, y obras de todo tipo, ya sean públicas o privadas. Capital $ 12.000 dividido en 1.200 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal c/u con derecho a un voto. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejerc. La soc. prescinde de la Sindicatura. Directorio Unipersonal Pte. Jorge Daniel Flexer y Director Suplente Norma Cristina Chemes de Flexer. La representación corresponde al Pte. y Vpte. indistintamente. El ejerc. económico cierra 31-8. Sede Valentín Gómez 2623 Cap. Fed.

El Escribano
Nº 30.902

**DISCOS MELOPEA**

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando edicto del 13-7-93, recibo 53.959, por constitución de "DISCOS MELOPEA S.A.", Escritura Nº 165, Fº 441 del 17-5-93 ante Registro 894 Capital Federal, se hace saber que sus constituyentes Félix Francisco Nebbia y María Cristina Soriva son cónyuges entre sí en primeras nupcias.

El Escribano
Nº 58.639

**DROMESIN**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 16/6/93 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 30/11/92 de la sociedad "DROMESIN SOCIEDAD ANONIMA" en la que se resolvió aceptar la renuncia del Vicepresidente, Señor Otalora y designar para el cargo al Señor Felipe Antonio Evangelista y ampliar el Objeto Social que quedó de la siguiente manera: "Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de productos farmacológicos, drogas, artículos de perfumería, cosmetología y material sanitario, instrumental, aparatos, equipos y/o elementos de electromedicina para equipamiento hospitalario y de productos alimenticios deshidratados y congelados. Instalación, equipamiento y administración de droguerías, farmacia, perfumerías, sanitarios, clínicas y laboratorios. b) Industriales: Mediante la industrialización de los productos a que se refiere el objeto comercial o no, e instituciones de obra social o similares, privados, estatales o mixtos de servicios de organización, y asesoramiento comercial e industrial, financiero y técnico, incluso mediante el uso de franquicias comerciales, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante y provisión directa o indirecta de los productos y elementos a los que se refiere el objeto comercial. d) Mandataria: Mediante el ejercicio de representación, agen-

cias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración y mandatos vinculados con el objeto comercial. Podrán realizar dichos mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercer la representación industrial, comercial, y administración de sociedades nacionales y extranjeras, explotando y administrando sus negocios, representar personas o firmas ante otras firmas o personas de plaza internas y extranjeras, con la finalidad de promover la realización o instalación de industrias, así como ampliaciones y/o modernizaciones de otras ya existentes, establecer contactos con firmas de plaza o del extranjero que poseen patentes o capitales para concretar la instalación de industrias o comercios, gestionar en las reparticiones públicas o instituciones privadas las radicaciones mencionadas, tomar o aceptar mandatos y representaciones en general, representar a terceros en promociones de venta. e) Informática: Mediante el desarrollo y comercialización de sistema de informática relacionados con el objeto comercial. f) Financieras: Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia tanto públicas como privadas, con y sin garantías: Comercialización de todo tipo de valores mobiliarios y papeles de créditos, la sociedad no realizará las operaciones previstas en ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.

El Autorizado
Nº 58.590

**ELECTRONIC DATA SYSTEM (EDS) DE ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley Nº 19.550, se comunica por un día la siguiente constitución de sociedad: 1) Socios: "E.D.S. WORLD CORPORATION (Netherlands)", domicilio legal en esta República en Marcelo T. de Alvear 624 Piso 1º, Capital Federal y Jorge Raúl Postiglione, argentino, casado, abogado, nacido el 26/10/52, DNI Nº 10.661.600, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624 Piso 1º, Capital Federal. 2) Fecha del Instrumento de constitución: Constituida el 27/8/93 por Escritura Pública Nº 819 pasada al Folio Nº 4137 del Registro Notarial Nº 375 de la Capital Federal. 3) Denominación: "ELECTRONIC DATA SYSTEM (EDS) DE ARGENTINA S.A.". 4) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo Torcuato de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal. 5) Objeto: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta, producción, comercialización, importación y exportación de equipos de computación, sus componentes, repuestos y accesorios, equipos y herramientas para mantenimiento, services y reparaciones relacionados con los sistemas de computación que comercialice la sociedad, prestación de servicios de informática, procesamiento, sistematización, estadísticos, de producción o financieros, entre otros, por medios mecánicos o electrónicos, análisis de sistemas, desarrollo, importación y venta de software, programación de computadoras, organización de métodos de comunicación de datos, formación y dirección de mercados de datos y antecedentes, asesoramiento y consultoría en cuestiones de computación y/o análisis de sistemas, desarrollo, instalación y mantenimiento de redes de computación, y compra, venta, importación y exportación de todos los elementos directamente relacionados con los rubros anteriores. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto." 6) Plazo de duración. 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de sus designación. El término de su elección es de un ejercicio. 9) Miembros del Directorio: Presidente: Alfredo Lauro Rovira; Director Suplente: Jorge Raúl Postiglione. 10) Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. 11) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso o a dos Directores debidamente autorizados. 12) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 58.632

**ENEY**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 30/6/93, Esc. Nº 182 Registro 1060 Cap. Fed. 2) Alexandre Grigoriev, ucraniano, ingeniero, 30-3-38, Pasaporte Unión Soviética CK-IN201357, Montevideo 1181 - 5 "A"; Ihor Teodoro Welyczko,argentino naturalizado, ingeniero, LE 4.537.324, 18-5-37, Güemes 984 Vicente López Pcia. de Bs. As.; Héctor Pedro Vergez, argentino, abogado, 28-7-43, DNI 7.361.705 Uspallata 864, 4 "A", todos casados. 3) "ENEY SA". 4) Leandro N. Alem 1051 1º. 5) 99 años de su inscripción. 6) Participar por sí, asociada a terceros y por cuenta de terceros, nacionales o extranjeros a las siguientes actividades: 1) Agencias Marítimas: Representación de compañías o empresas de navegación, marítima o fluvial, pudiendo dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo lo concerniente al transporte marítimo interno, interior o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia. Dedicarse al negocio de armadores de buques y administradores de buques. 2) Servicios y Mandatos: Mediante la prestación de servicios por cuenta propia o de terceros de estibajes en general; la carga y descarga en zonas portuarias, estaciones marítimas, fluviales y terrestre mediante el transporte marítimo y fluvial de frutos, productos, materias primas y mercaderías en general, utilizando medios propios o de terceros. 3) Mantenimiento de vías navegables: La realización por cuenta propia y/o de terceros del dragado de vías marítimas o fluviales, utilizando medios propios o de terceros. 4) Construcciones y Reparaciones Navales: Mediante la construcción, reparación, pintura y carrenado de barcos. La fabricación de partes, piezas y accesorios navales y la conversión, modificación y de sguace de barcos. A tales fines. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) Doce Mil Pesos. 8) 1 a 7 titulares por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso. Presidente Ihor Teodoro Welyczzko, Vicepresidente primero: Alexandre Grigoriev, Vice presidente segundo: Héctor Pedro Vergez, Directores titulares: Ihor Teodoro Welyczzko, Alexandre Grigoriev y Héctor Pedro Vergez. Director Suplente: Oleh Jachno, Alla Grigoriev. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierre 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 58.572

**EXPRESO LA NUEVA ERA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y E. del 31-5-93, protocolizada por Esc. Nº 477 del 7-7-93, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 26,40 a la suma de $ 2.640.000.- y reformar el art. 3º del Estatuto Social: Artículo 3º: El capital social, se fija en la suma de $ 2.640.000 representados por 264.000 acciones escriturales de $ 10 c/u VN, en los términos del Art. 208 última parte L.S., las acciones podrán emitirse con prima de emisión conforme a lo estipulado por el art. 202 LS, cuando la integración deba hacerse en efectivo, el aporte mínimo no será inferior al 25 % de la suscripción, cuando el aporte sea de bienes no dinerarios, no será inferior al 100 % de la suscripción. El capital podrá elevarse hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el art. 188 L.C. El impuesto fiscal será abonado en el momento de elevar a Escritura Pública el acta correspondiente de la asamblea que lo decidió. La Asamblea que disponga el aumento y emisión de las acciones, podrá delegar en el, Directorio la oportunidad de su emisión y la forma y modo de pago de las mismas, cada resolución de aumento se publicará por tres días en el Bol. Oficial y un diario de mayor circulación en la República, se elevará a Escritura Pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se comunicará a la I.G.J. y se inscribirá en el R.P.C. Se establece que ningún accionista puede tener menos de 3.000 acciones ni más de 30.000 acciones, sin perjuicio del derecho que confiere el art. 194 de la ley 19.550.

El Autorizado
Nº 58.577

**FAMA**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) José Carlos Luca, 34 años, casado, argentino, comerciante, DNI 13.615.321, Larrea 2778, Quilmes, Prov. Bs. As.; María Eugenia Lopresti, 24 años, soltera, argentina, comerciante, DNI 21.176.696, Origone 125, Bernal, Prov. Bs. as. 2) 27/8/93. 3) FAMA S.A. 4) Ciudad de Bs. As. 5) Por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. SE excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Agrícolas: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, frutihortícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cultivos, forestaciones, o reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y productos frutihortícolas, y la industrialización primaria de los mismos. Importación y Exportación: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, elaborados o no. A tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte crediticio de cualquier institución financiera, pública o privada. Mandataria: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer cualquier acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Pesos Doce Mil. 8) Un Directorio compuesto por 1 a 5 miembros, por tres años. Presidente: José Carlos Luca; Director Suplente: María Eugenia Lopresti. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación: El Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de julio de cada año. 11) Sede social: Av. Corrientes 4566, P 12, Dep. "42", Cap. Fed.

El Abogado
Nº 30.855

**FEDERICO VOGT ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ARGENTINOS**

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA

Comunica que por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria unánime Nº 44 del 15/5/92, protocolizada el 22/3/93, al Fº 65, ante la Escribana Elida Blanco Esperante, adscripta al Registro 120 de Cap. Fed., se resuelve adecuar el capital social al nuevo signo monetario vigente y al mismo tiempo proceder al aumento del capital Social a través de capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital", elevándose a $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto. Se suprimió la Sindicatura, modificándose los artículos pertinentes de su estatuto y redactándose el nuevo texto modificado y ordenado del mismo. Asimismo se resuelve el rescate, destrucción y canje de los actuales títulos en circulación, y su reemplazo por los nuevos representativos de la actual tenencia societaria, delegándose en el Directorio la decisión sobre la oportunidad de efectuar el citado canje.

La Escribana
Nº 58.589

**GERAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 18/8/1993, Héctor Ulman, arg., nacido el 16/4/49, DNI. 7.651.276, médico, casado, domiciliado en Varela 18, 1º "7", Capital. Diana Sturman, arg., nacida el 25/3/1948, DNI. 5.772.017, contadora pública, casada, domiciliada en Varela 18, 1º "7", Capital y Alfredo Pablo Carlomagno, arg., nacido el 29/7/57, DNI. 13.305.423, casado, contador público, domiciliado en Av. del Trabajo 1823, Capital. 1º) Denominación: "GERAS S.A." y tiene su domicilio legal en jurisd. de la Cdad. Bs. As., pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. 2º) Duración: 99 años contados desde su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, participando en concursos, contratación directa o licitación pública o privada con toda clase de organismos oficiales o privados las siguientes actividades: a) Comerciales: Residencia Geriátrica, Rehabilitación, Atención Médica General y Geriátrica, Reconocimiento Médico, Sistema de Auxilio Médico de Urgencia, Compra-Venta, Representación. consignación, importación y exportación de instrumental médico y medicamentos. Materias primas para tratamientos y diagnósticos, alimentos y productos cosméticos y cosmiatricos, ropas y uniformes. Servicios de maestranza y economato para clínicas y sanatorios. Asesoría Médico Legal, interconsultas, organización y dictado de cursos médicos y paramédicos. Administración y Auditoría médico asistencial y sanatorial. Investigación y experimentación médica. Creación y/o organización y explotación de servicio de medicina prepaga. Financieras: Por el aporte, asociación, inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse. Así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures, y toda clase valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4º) $ 12.000.- Prescinde de la sindicatura en los términos del art. 284 de la ley 19.550. Cierre ejercicio: 31/7/de cada año. Sede Social: Puán 643, 9º "B", Capital. Presidente: Héctor Ulman. Vicepresidente: Alfredo Pablo Carlomagno. Director Titular: Diana Sturman y Directores Suplentes: Horacio Daniel Carlomagno, arg., nacido el 8/1/54, DNI. 11.018.730, soltero, médico, domiciliado en Av. del Trabajo 1823, 7º "70", Capital y Manuel Ruda, arg., nacido el 16/10/1950, LE. 8.490.619 médico, casado, domiciliado en Medrano 367, P.B. "B", Capital.

La Autorizada
Nº 58.581

**G O**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública Nº 35 (17/8/93) Socios: Mario Rafael Ostaszynski, 41 años, DNI 10.539.999, casado, domicilio: Billinghurst 1454, 5º A; Ana María Pietragallo, divorciada, 60 años, LC 2.964.002; domicilio: Bulnes 689, 1º A; ambos argentinos, comerciante, vecinos de Capital Federal. Denominación: GO S.A. Domicilio: Scalabrini Ortiz 1627, Capital. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: por sí, por cuenta de terceros o asociada con terceros: Industrial: Instalación de establecimientos fabriles para la elaboración, fabricación, industrialización y transformación de toda clase de productos, materias primas e insumos, nacionales o extranjeras, y mercaderías, maquinarias, muebles y útiles. Comercial: Compraventa, permuta, distribución, importación y exportación, representación, comisión, consignación, depósito y transporte de toda clase de mercaderías y productos elaborados o semielaborados, sus partes principales y accesorias, materias primas e insumos y sus derivados. Capital: Pesos 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias, al portador, 1 peso valor nominal c/u: Suscripción: Mario Rafael Ostaszynski: 6120. Ana María Pietragallo: 5880. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 3 miembros. Mandato: 3 años. Presidente: Mario Rafael Ostaszynski. Vicepresidente: Ana María Pietragallo. Director Suplente: Luis Alfredo Blumenkrane. Representación legal: Presidente: Sindicatura: se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Apoderada
Nº 58.619

**HAMYGOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 1) Haygasar Mygirdich Gostanian, arg., casado, empresario, DNI 6.494.262, nacido el 27/6/26, Montevideo 1083 1º A Cap.; Norma Adriana Gostanian, arg., casada, profesora, DNI 16.084.752, nacida el 11/7/62, Amenábar 2046 21º F Cap.; María Rosa Nalbandian, arg., casada, comerciante, DNI 1.558.079, nacida el 11/8/34, Montevideo 1083 1º A Cap.; Alfredo Gostanian, arg., casado, industrial, DNI 11.978.656, nacido el 17/3/58, La Pampa 1602 11º A Cap. y Néstor Daniel Gostanian, arg., soltero, empresario, DNI 13.682.030, nacido el 15/11/59, Montevideo 1083 1º A Cap.; 2) Escr. 689 del 20/8/93, fº 1373 Reg. 512 Cap.; 3) "HAMYGOS S.A." 4) Montevideo 1083 1º "A" Cap.; 5) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, arrendamiento, explotación, permuta, administración de bienes inmuebles ya sean urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal; Financiera: La realización de toda clase de ope-

raciones financieras, relacionadas con el objeto precedente, sin otra limitación que las que se desprenden de la Ley 18.061 y de toda otra que requiera el concurso público; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) Cien mil pesos, suscripto 100 %, integrado 25 % dinero efectivo; 8) Presidente o Vice en su caso; 9) Presidente: Haygasar Mygirdich Gostanian; Vice-presidente: Alfredo Gostanian; Directores Titulares: María Rosa Nalbandian y Néstor Daniel Gostanian; Director Suplente: Norma Adriana Gostanian; 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 30.834

**HERBUS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/7/93 Fº 830 Registro 197 Capital Federal se constituyó "HERBUS S.A.". Socios: Juan Carlos Herrera Bustos, LE 4.555.579, nacido 16/11/46, ingeniero industrial, domicilio San Benito de Palermo 1886 8º 17 Capital Federal y Horacio Alberto Herrera Bustos, DNI 8.113.383, nacido 10/3/50, arquitecto, domicilio San Benito de Palermo 1886 8º 17 Capital Federal, argentinos, divorciados. Duración: 50 años. Domicilio: Maipú 459, 3º oficinas A y B Capital Federal. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la República o el exterior: a) Constructora: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, industriales, de infraestructura, de estructuras metálicas, de instalaciones de equipos para fábricas, estaciones de expendio de combustibles de todo tipo; construcciones de estructuras metálicas o de hormigón; playas de estacionamientos, viviendas, oficinas, cocheras, talleres, galerías y locales comerciales; refacción, demolición y reconstrucción de las obras enunciadas precedentemente. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, administración y todo tipo de contratación a título oneroso de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra, venta, de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotaciones, renta, o enajenación, incluyendo el sistema de propiedad horizontal, prehorizontalidad y de clubes de campo. Estaciones de Servicio: Explotación de estaciones de servicio para todo tipo de automotores, la comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes, grasas y cualquier derivado del petróleo o gas natural, su expendio y carga, así como aditivos, neumáticos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio o de carga; lavado y engrase de vehículos y todos los trabajos para su mantenimiento o funcionamiento; venta de repuestos y accesorios para vehículos de todo tipo. Para la realización de las actividades mencionadas, en los casos que corresponda se deberá contratar a profesionales con título habilitante en cada materia. Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granja y la explotación forestal. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía real o personal a cualquier plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, locales o extranjeras para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta e intermediación de moneda extranjera, títulos públicos y privados, locales o extranjeros y acciones, debentures, bonos, valores mobiliarios y papeles de crédito con las modalidades previstas en la legislación vigente y las normas que se dicten en el futuro; colocación de dinero en fondos comunes de inversión y actuación como agente de bolsa u operador extrabursátil, en cuyo caso habrán de gestionarse las inscripciones y habilitaciones respectivas, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Automotores y maquinarias: La compra, venta, consignación, permuta, distribución, representación de todo tipo de automóviles, camiones, acoplados, medios de transporte, maquinarias agrícolas, acoplados rurales, tanques para combustibles, carrocerías para uso rural, vehículos de tracción mecánica de aplicación en las actividades agropecuarias, como asimismo sus motores, repuestos y accesorios y todas sus partes y componentes. Importación y exportación: Importación y exportación de cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional. Capital: $ 12.000 dividido en 1200 acciones de $ 10 valor nominal cada una ordinarias al portador. Dirección y Administración: Directorio con mínimo 2 y máximo 6. Representación por el Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31 agosto cada año. Presidente: Juan Carlos Herrera Bustos. Vicepresidente: Horacio Alberto Herrera Bustos. Director Suplente: Juan Carlos Herrera Bustos padre. Domicilio Directores: Maipú 459 3º of A y B Capital Federal. Disolución y Liquidación: Liquidación a cargo del directorio actuante o de comisión liquidadora que podrá designar la asamblea.

El Escribano
Nº 58.642

**INDUSTRIAS CAMERMAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Escritura del 23/7/93 y Rectificando el aviso publicado el 24/2/93, recibo Nº 40.325, se modificó la denominación social. Tercero: CAMERFLEX S.A.

El Apoderado
Nº 30.891

**JARDIN DEL PILAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 08 de febrero de 1993, pasada a escritura Nº 772, folio 2046, ante Esc. Eduardo G. Gowland, Tit. Reg. 94, se resolvió: 1) Aumento del capital social de $ 0,20 a $ 1.000.000.- 2) Reforma de los Estatutos sociales. Art. Cuarto: El capital social es de $ 1.000.000.- representado por 10.000.- acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto c/u. y de valor nominal $ 100 cada una. Directorio 3 a 7 titulares e igual número de suplentes. Un ejercicio. Fiscalización: un Síndico titular y un suplente. un año.

El Escribano
Nº 58.623

**JO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que el 13/8/1993 se constituyó "JO S.A.". Socios: los cónyuges Angel Emilio Molinos Merino, español, con documento nacional de identidad número 92.902.840, empresario, nacido el 8 de abril de 1954; y María del Carmen Zanetti, española, con documento nacional de identidad número 92.902.841, comerciante, nacida el 19 de septiembre de 1964: domiciliados en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 971, piso 1º, Capital Federal. Domicilio y Sede Social: Avenida Eduardo Madero número 1020, piso 5to., Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: Inversiones financieras mediante el aporte de capitales o inversiones, en moneda nacional o extranjera, valores, títulos, y valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de especies, a particulares o a empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, participaciones en sociedades por acciones, joint ventures, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresaria y en general en cualquier relación asociativa o agrupamientos empresarios autorizados por la ley, como asimismo la realización de inversiones inmobiliarias y la compra, venta, permuta o tenencia de todo tipo de títulos, bonos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores públicos y privados; constitución y transferencia de mutuos con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, propias o de terceros, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, con expresa exclusión de operaciones previstas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público, pudiendo asimismo prestar cualquier tipo de servicio, mandato y representación vinculado a las actividades financieras y de inversión. Capital: $ 12.000.- Dirección y administración: Directorio compuesto por 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes por un ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Angel Emilio Molinos Merino; Director Suplente: Marcelo Eduardo Gallo.

El Abogado
Nº 58.544

**MECAFILM-DISTRILAMP**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nélida Olga Magdalena Martín, 48 años, soltera, comerciante, L.C. 4.876.309 y Oscar Rufino Martín, 47 años, divorciado, abogado, C.I.P.F. 7.879.675. Ambos argentinos y domicilio en Perú 1233 P. 10 Capital. 2) 29/7/93. 3) MECAFILM-DISTRILAMP S.A. 4) Belgrano 2512. 5) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución y/o representación de lámparas de iluminación para uso en cinematografía y/o televisión, como asimismo sus repuestos y todo tipo de artículos afines y derivados; Inmobiliarias: Compra, venta, administración, construcción de departamentos, propiedades, inmuebles, terrenos, locales y bienes raíces, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal; y Financieras: Podrá realizar operaciones de inversiones, consistentes en la compra y venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, aporte o inversión de capitales a personas o empresas, sociedades comerciales o civiles, constituidas o a constituirse, quedando expresamente excluidas del objeto de la sociedad todas las actividades y operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras Nº 21.526 y sus modificaciones o leyes similares que se dicten en el futuro así como aquellas operaciones que requieran el concurso del ahorro público. 6) $ 12.000.- 7) 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. Presidente: Nélida Olga Magdalena Martín; Director Suplente: Oscar Rufino Martín. Fiscalización: se prescinde. 9) Presidente. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 30.862

**MERCADO E INVERSIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: Ichiban S.A. de Inversión, domic. Av. Julio A. Roca Nº 636 Cap. Fed. insc. el 7/11/75 Nº 3081 Fº 392 Libro 83 Tomo A., representada por María del Carmen Gestoso; René Orlando Ysidoro, arg. casado, Cont. Público, nac. 9/11/52, DNI. 10.544.576, dom. Manuel Carlés 3416 Ciud. de Córdoba y Fernando Blas Benvenuto Marín, arg. casado, empresario, nac. 29/3/1939, DNI. 6.642.705, dom. O'Higgins 1984, 2º p. Cap. Fed. II) Denominación: MERCADO E INVERSIONES S.A. III) Fecha instrumento constitución: 17/8/93. IV) Domicilio: Av. Julio A. Roca Nº 636, 12º P. Cap. Fed. V) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero a las siguientes actividades: Financieras y de Inversión: Tomar participación por el aporte de capitales en sociedades, financieras, comerciales o industriales, creadas o a crearse o en cualquier otra forma asociativa para negocios realizados o en vías de realizarse y, en general por la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. Operaciones que tengan por objeto la compraventa de acciones, títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero, no pudiendo realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras (t.o.) u otras que requieran el concurso público. Comerciales: de Agente de Mercados bursátiles o extrabursátiles, realizando cualquier clase de operación sobre títulos valores públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, efectuando las operaciones autorizadas y en general intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales, incluyendo la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades, la renta y amortización, administración de carteras de valores ejercicios de mandatos y comisiones, cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia y cuantas más se relacionen directa o indirectamente con la actividad de intermediación en títulos o valores mobiliarios escriturales, certificados o activos negociables representativos de bienes, de créditos o de participación. Asimismo y también por cuenta propia y de terceros podrá celebrar contratos a término, contratos de futuros y opciones sobre cualquier tipo de valor, títulos valores, moneda y especie, inclusive sobre productos y subproductos del reino animal, mineral y vegetal. Actuar como empresa comercializadora de productos de cualquier origen, efectuando exportaciones o importaciones de bienes entre la República Argentina y el resto del mundo, por cuenta propia o mandataria de terceros. En tal sentido podrá utilizar todos los mecanismos legales, crediticios, arancelarios, aduaneros, destinados a promover las operaciones de comercio internacional. Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. VI) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. VII) Capital: $ 30.000.- representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables o escriturales de $ 1,00 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. VIII) Composición del Organo Administrador: Presidente: Angel Enrique Machado, Directores titulares: René Orlando Ysidoro, Fernando Blas Benvenuto Marín y María del Carmen Gestoso. Directores suplentes: Ignacio Andrés Gestoso y María Cristina Bruera de Marín. El directorio estará compuesto de hasta 4 miembros, durarán 3 ejercicios y pueden ser reelegidos. La sociedad prescinde de Organo de Fiscalización. IX) La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente. X) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 58.613

**MICRO SEGMENTOS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Arturo Faleni, comerciante, 39 años, D.N.I. Nº 8.632.481, arg., casado, domicilio: Juncal 1284 P. 6 Cap.; y Gonzalo Martín Antonio Bergada, arg., empresario, 40 años, D.N.I. Nº 10.765.623, domicilio: Hipólito Yrigoyen 76 Cap., casado. 2) 19-8-93. 3) Juncal 1284 P. 6 Cap. 4) La S.A. tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: A) Marketing directo, Tele marketing, Negocios publicitarios o de propaganda pública o privada en todas sus especialidades, a través de todos los medios de comunicación conocidos o por crearse, elaboración de encuestas, producción, elaboración y creación de campañas de publicidad, promoción de ventas y estudios de mercados, así como la realización y distribución de impresos, audio visuales y cualquier elemento que pueda crearse a tal fin. B) La organización de exposiciones, Convenciones o reuniones públicas o privadas y la utilización de promoción de uso publicitario o promocional de cualquier tipo. La producción en general de cualquier servicio promocional o publicitario. C) Aceptar, cumplir y ejecutar toda clase de mandatos, representaciones, gestiones de negocios administración o sociedades en general nacionales o extranjeras. D) Importación y Exportación. 5) $ 12.000. 6) Presidente: Julio A. Faleni. Director Supl.: Gonzalo M. A. Bergada. 7) 30-7 de c-año. 8) 99 años. Prescinde de la Sindicatura.

La Apoderada
Nº 58.625

**MICROSONIC**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 689 del 24/8/93, Enrique José Matarrelli, de 50 años, casado, contador público, C.I. 4.624.223 PF, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 1050 P. 8º "C" C.F. y Paola Gabriela Matarrelli, de 25 años, soltera, abogada, D.N.I. 20.428.103, domiciliada en Carlos Pellegrini 1347 P. 10º C.F., ambos argentinos, constituyeron "MICROSONIC S. A." con domicilio en Av. Leandro N. Alem 1050 P. 8º "C" C.F. Objeto: Tiene por objeto por objeto por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros desarrollar las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, transporte y distribución de todo tipo de bienes, especialmente artículos de electrónica, y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación y exportación. También podrá aportar, asociarse e invertir capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse con las limitaciones del art. 31 de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la compra y venta de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital social: El capital social es de $ 16.000 representado por 16.000 acciones ordinarias, al portador con derecho a 1 voto c/u y de $ 1 c/acción. Directorio: 1 a 5 titulares. Presidente: Enrique José Matarrelli; Director suplente: Paola Gabriela Matarrelli. Duración de los cargos: dos ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de Setiembre de c/año. Se prescinde de la Sindicatura.

La Apoderada
Nº 58.566

**PALAGI HNOS. S.A.C.I.F. e I.**

Avisa que por escritura del 18-8-93 se protocolizó el acta del 26-10-92 donde se aumentó el capital de $ 17,50 hasta $ 500 y se prescindió de

la sindicatura reformando los Arts. 4º, 9º y 12º del Estatuto Social.

La Autorizada
Nº 30.866

**PECUNIA**
**SOCIEDAD DE BOLSA S. A.**

Aumento de capital y reforma artículo 4to. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 17/8/93 y Escritura del 24/8/93, Nº 750, Registro 533, se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 500.000. Artículo cuarto: Capital social asciende a la suma de $ 500.000 representado por acciones ordinarias de $ 1 de valor nominal cada una con derecho a un voto por cada acción.

El Escribano
Nº 58.618

**PROBIEL**

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios. Amanda Adela Concepción Dragonetti, arg. soltera, nac. 9-9-72, L.C. Nº 849.977, jubilada, domic. Morelos 350, p. 1º, B, Cap. y Oscar Néstor Gary, argent., divorciado, nac. 4-1-32, DNI. Nº 4.249.544, artista plástico, domic. en Avda. Corrientes 5810, 2º p., 6, Cap. 2. Escritura pública. 27-8-93. 3. Duración: 99 a contar I.R.P.C. 4. Capital. $ 12.000. 5. Objeto: Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades. a) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compraventa, construcción, reparación, arrendamiento, subdivisión, permuta, administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. b) Comercial e Industrial: Mediante la compraventa, distribución, consignación, fabricación de toda clase de bienes relacionados con su objeto principal. c) Mandatos y representaciones: Consultoría comercial, e investigación de mercado, publicidad, asesoramiento en comercio exterior. Prestar servicios de organización y asesoramiento comercial, financiera y técnico. d) Importación y exportación: De toda clase de bienes. 6. Cierre ejercicio: 31-8. 7. Presidente: Amanda Adela Concepción Dragonetti. Director suplente: Oscar Néstor Gary. 8. Sede. Bartolomé Mitre 2371, 5º P. "D". 9. La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Escribano
Nº 30.908

**PRODUCIR**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 82 del 30-8-93. Reg. 1317 de Cap. Fed. Socios: Alberto Antonio Menichetti, 28-10-1950, L.E. 8.307.535, Ctdor. Público; e Irene Catalina Castagno de Menichetti, 3-6-1953, D.N.I. 10.773.579, ama de casa, ambos argentinos, casados, Rivadavia 850, Gral. Cabrera, Pcia. Córdoba, Rep. Argentina. Domicilio social: Tucumán 1455, piso 13, Cap. Fed. Objeto: Agropecuaria e Inmobiliaria: mediante la adquisición explotación, administración, colonización, arrendamientos, ventas, permutas de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces. Establecer estancias para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas y hacer toda clase de explotaciones agrícolas, ganaderas e inmobiliarias. Comercial: Compra - venta al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Capital: $ 12.000 representado por 1.200 accs. ord. al portador de $ 10 y 1 voto c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios pudiendo ser reelegidos. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social 30 de Junio. Se designa Presidente a Alberto Antonio Menichetti y Director suplente a Irene Catalina Castagno de Menichetti. Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 ley 19.550.

El Escribano Público
Nº 30.905

**SAINT GERMAINE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Miguel Sainz, soltero, nacido el 12/5/1973, DNI 23.327.244, domiciliado en la Ruta Nº 47, Kilómetro 2, Partido de Luján, Pcia. Bs. As., de paso por ésta; y María Victoria Romano de Keena, casada, nacida el 10/9/1971, D.N.I. 22.297.907, domiciliada en la calle 11 de Septiembre Nº 1760, Capital; ambos argentinos y empresarios. 2) Escritura Pública 26/8/1993. 3) "SAINT GERMAINE S. A.". 4) Palpa 2848, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de 3os o asociada a 3os a la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comercialización y representación de productos de tocador, perfumería, cosmética, belleza e higiene en general y sus distintas marcas y patentes; de indumentaria deportiva y sus complementos. A la organización de eventos deportivos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Doce mil pesos. 7) 99 años desde su inscripción en el RPC. 8) La Dirección y Administración estará a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, con mandato por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Representación Legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidenta: María Victoria Romano de Keena. Director suplente: José Miguel Sainz. 10) 30 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 58.561

**SASULA**

SOCIEDAD ANONIMA

Hágase saber que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 4/5/93 ha resuelto elevar el capital social de $ 2.600 a $ 136.266, por lo que se emitirán 133.666 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor $ 1 cada una y de un voto por acción. Asimismo se reformaron los Artículos 4º y 5º del Estatuto Social, quedando así redactados: Artículo cuarto: El capital social es de pesos ciento treinta y seis mil doscientos sesenta y seis, dividido en 136.266 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (un peso) cada una y con derecho a un voto por cada acción. Artículo quinto: ... y de valor 1 peso cada acción, ...

El Presidente
Nº 30.901

**SEGUROS DIRECTOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura n) 486 del 18.8.93, pasada ante el Reg. 769 de Capital, se constituye sociedad. Socios: Carlos Luis Rodríguez, argentino, nacido el 5.4.73, CI. 6.948.910, divorciado, productor de seguros, domiciliado en Gobernador Castro 378, Capital y José Pablo Adamo, italiano, nacido el 10.10.48, CI. 6.927.332, casado, empresario, domiciliado en 25 de Mayo 2448, Los Polvorines, Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires. Denominación: "SEGUROS DIRECTOS S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Suipacha 664, P. 4) Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: exclusivamente la producción de seguros, mediante la intermediación y promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 accs. ordinarias, al portador, de $ 1 c/u y un voto p/acción. Administración: a cargo de directorio entre un mínimo de 1 y máximo 9 p/tres ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de julio c/año. Directorio: Director único titular: Carlos Luis Rodríguez; Director Unico suplente: José Pablo Adamo.

La Apoderada
Nº 58.526

**SERVTEC - ENGENHARIA Ltda.**

Por esc. del 27/8/93, fo. 514, Reg. 1353, Cap. Fed. "SERVTEC - ENGENHARIA Ltda." cumple los recaudos para solicitar la inscripción en este país para el ejercicio habitual de actos comprendidos en su objeto social. Fue constituida por instrumento privado del 21/8/70, insc. en la Junta Comercial del Estado de Ceará Nº 2326/70, el 1/9/90. Su contrato fue modificado el 4/1/93 e insc. el 18/3/93, Nº 232.103.633 en la Junta Comercial del Estado de Ceará el 18/3/93. Presentó certificado de regularidad jurídico fiscal Nº 510.496 Serie A y Acta de reunión del Directorio y socio de la Sociedad del 27/7/93, justificando la decisión de crear una representación y designando la persona a cuyo cargo estará. Domicilio social: Ciudad de Fortaleza, Capital del Estado de Ceará, Brasil. El capital de Cr$. 100.000.000.000 se encuentra totalmente integrado de la siguiente forma: Luciano César Cabral Montenegro Cr$ 28.200.000.000. Lauro Fiuza Junior Cr$ 28.200.000.000. Marcos Venicios de Almeida Botelho Cr$ 18.800.000.000. Máximo Linhares Fiuza Cr$ 18.800.000.000. Servtec Participaçoes, Administraçao e Comercio Ltda. Cr $ 6.000.000.000. Objeto: Instalación y mantenimiento de equipos de aire acondicionado, refrigeración y ventilación hospitalarios, instalaciones eléctricas e hidráulicas construcción civil en general, comisiones y representaciones, servicios de ingeniería en general, comercio y cuenta propia. Gerencia: Luciano César Cabral Montenegro y Lauro Finuza Junior, indistintamente. Duración: Por tiempo indeterminado. Domicilio en esta República: Uruguay 239, 9º piso, of. A y B, Cap. Fed. Representante legal en esta República: Lauro Fiuza Junior, que constituye igual domicilio.

La Escribana
Nº 30.869

**SILVETAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 182 del 26-8-93 Fº 644 Reg. 1404 Cap. Fed. Liber Mario Carratu uruguayo nac. 14-12-28 DNI 92.528.025 dom. Paso 684 p. 2º dto. B; y Eduardo Marcelo Kahanoff argentino nac. 8-6-54 DNI 11.500.895 dom. La Pampa 3030 p. 2º dto. B ambos de Cap. Fed., casados, comerciantes, constituyeron "SILVETAS S. A." con dom. en la Cdad. Bs. As. plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: a) La producción, organización y promoción de todo tipo de espectáculos artísticos, ya sea teatral, radial, televisivo o cinematográfico. b) La fabricación, producción, edición, distribución, compra, venta, alquiler, importación y exportación, así como el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de videocasetes, películas cinematográficas, aparatos electrónicos de audio, video y cine, y artículos de librería, juguetería, regalería y relojería, así como marcas y patentes de invención. Capital $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal c/u con derecho a un voto. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejerc. La soc. prescinde de la Sindicatura. Directorio Unipersonal Pte. Liber Mario Carratu y Director Suplente Eduardo Marcelo Kahanoff. Representación: Pte. y Vpte. en forma indistinta. El ejerc. económico cierra 30-09. Sede: Ayacucho 457 p. 2º of. 24 Cap. Fed.

El Escribano
Nº 30.903

**SOCIEDAD FINANCIERA DE GRANDES APARATOS DOMESTICOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29 de marzo de 1993 se aumentó el capital social de $ 32,7880 a $ 54,64 elevándose asimismo el valor nominal de cada acción de 0,0001 peso a 0,01 peso y se modificaron los Artículos cuarto, sexto y octavo de los Estatutos Sociales. Artículo cuarto: Capital: $ 54,64, valor nominal de cada acción 0,01 peso; Artículo sexto: dispone restricciones a la transferencia del capital social estableciendo una opción preferente de compra y el procedimiento a seguir en tal caso y Artículo Octavo: eleva el número de directores estableciendo un mínimo de uno y un máximo de siete, pudiendo designarse igual o menor número de suplentes y establece la aprobación del directorio para ciertos casos específicos que se mencionan expresamente.

El Abogado
Nº 58.585

**TAMOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 25/8/93 se protocolizó el acta del 29/4/90 en la que se resolvió: prescindir de la sindicatura y se reforma el art. 11º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 67

**TERMINAL PUERTO SAN PEDRO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bernardo Rubinstein, 64 años, DNI. 4.048.022 S. M. del Carril 3753, Cap., Samuel Rodríguez, 63 años, CI. 2.514.819, 11 de Septiembre 1233, 13, Cap., ambos argentinos, empresarios y casados. 2) Escrit. del 26/8/93. 3) TERMINAL PUERTO SAN PEDRO S.A. 4) Maipú 429, 2, 14, Cap. 5) Explotación de silos y elevadores de granos y oleaginosos, prestando servicios de carga, descarga, clasificación, secado, pesada y muestra para acopiadores, importadores, exportadores y demás personas y empresas que necesiten dichos servicios y contratar el transporte, clasificación y distribución de granos, oleaginosos y demás subproductos del país. 2) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la importación y exportación de productos manufacturados o semimanufacturados tradicionales o no, frutos y productos de la ganadería y la agricultura. 3) Actuar como agente de transporte aduanero. 4) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros operaciones de compra y venta de grano oleaginosos y demás subproductos de la agricultura. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Samuel Rodríguez, Dir. Bernardo Rubinstein, Dir. Sup.: Samuel Jorge Rodríguez y Bernardo Rubinstein (h.).

El Apoderado
Nº 30.888

**TESECO**

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria unánime del 19/8/93, resolvió por unanimidad aumentar el capital a $ 160.000 por capitalización de aportes irrevocables y de beneficios del ejercicio; ampliar el objeto incorporando actividades agropecuarias, constructoras, turismo y nuevas tecnologías innovativas y aumentar a 10 el número máximo de Directores Titulares.

El Escribano
Nº 58.617

**TRIADES**

SOCIEDAD ANONIMA

Héctor Osvaldo Prassolo arg. 64 años LE 5.121.933 casado empresario Guido 1741 8p Cap. Pablo Bernardo Héctor Prassolo arg. 35 años DNI 12.045.785 casado empresario Cerrito 1070 11p Cap. TRIADES S.A. 15/7/93 Esc. 583 Reg. 312 $ 12.000 120 acciones ordinarias al portador $ 100 1 voto c/u 99 años 31/12 c/año Cerrito 1070 Cap. Compra venta permuta administración arrendamiento de inmuebles campos lotes y edificios incluso comprendidos en régimen de propiedad horizontal y todas las relacionadas con la construcción y venta bajo el sistema Tiempo Compartido o multipropiedad o propiedad vacacional en cualquiera de sus modalidades que pueden ser la accionaria la inmobiliaria o cualquier otra ajustada a las leyes vigentes o que se promulguen en el futuro. La promoción financiación administración comercialización bajo cualquiera de sus formas de los servicios y derechos que se venden por el sistema de Tiempo Compartido o multipropiedad o propiedad vacacional en cualquiera de sus modalidades que pueden ser la accionaria la inmobiliaria o cualquier otra ajustada a las leyes vigentes o que se promulguen en el futuro. Otorgar y/o recibir préstamos con garantía o sin a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse compra y venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios inversión de capitales en bienes muebles inmuebles títulos y valores mobiliarios cuotas partes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y las que requieran el aporte del ahorro público. Presidente Pablo Bernardo Héctor Prassolo; Vicepresidente: Héctor Osvaldo Prassolo; Suplente Jorge Alberto Gamondes.

El Abogado
Nº 30.863

**VIENTO GAUCHO**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Omar Carlos Gracia argentino soltero 24/4/58 DNI 12.485.145 comerciante F. M. Esquiú 3188 Remedios de Escalada y Roxana Iriarte argentina casada 19/12/65 DNI 17.489.841 comerciante Comandante Cordero

6897 Laferrere. Constituida el 6/7/93. Domicilio Soldado de la Independencia 1360 3º D Objeto: Carnicerías integradas, compra venta importación exportación consignación comercialización distribución faenamiento transformación y/o intermediación de todo tipo de hacienda. Duración 99 años Capital $ 12.000 Cierre ejercicio 30/6 Presidente Omar Carlos Gracia Suplente Liliana Cristina Garini argentina casada DNI 11.145.697 8/1/54 comerciante L de la Torre 444 Capital Dirección y administración 1 a 5 directores por dos años. Representación legal corresponde al Presidente.

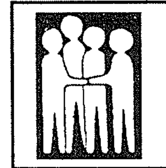
El Apoderado
Nº 58.547

**WHIRLPOOL ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29 de marzo de 1993 se aumentó el capital social de $ 346.674 a $ 577.790 elevándose asimismo el valor nominal de cada acción de 0,0001 peso a 1 peso y se modificaron los Artículos Cuarto, Sexto y Octavo de los Estatutos Sociales. Artículo Cuarto: Capital: $ 577.790, valor nominal de cada acción un peso: Artículo Sexto: dispone restricciones a la transferencia del capital social estableciendo una opción preferente de compra y el procedimiento a seguir en tal caso y Artículo Octavo: eleva el número de directores estableciendo un mínimo de uno y un máximo de siete, pudiendo designarse igual o menor número de suplentes y establece la aprobación del directorio para ciertos casos específicos que se mencionan expresamente.

El Abogado
Nº 58.586



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**AMBITO EMPRESARIO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Patricia Claudia Abeijon, DNI. 16.680.683, Santa Fe 1924, P.B. 29, nacida 17/3/63, casada; Sebastián Peralta, DNI. 1.022.735, Avellaneda 836, ambos de Cap. Fed., nacido 8/2/14, viudo; argentinos, comerciantes. 2) 27/8/1993. 3) AMBITO EMPRESARIO S. R. L. 4) Corrientes 1186, 11º J, Cap. Fed. 5) Poner a disposición de terceras partes, designadas empresas usuarias, personal administrativo o técnico, para cumplir tareas en éstas últimas, en forma temporaria. 6) 99 años desde inscrip. R. P. Comercio. 7) $ 20.000.- 8) y 9) gerentes ambos socios, indeterminado, indistinta. 10) 31/7 cada año.

El Autorizado
Nº 30.881

**ARENALES 1627**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 06/08/93 el Señor Abilio Pérez, español, casado, comerciante, nacido el 4 de Enero de 1923, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Número 3.698.588 domiciliado en Nuñez 2439, Piso 4º, departamento "8" de Capital Federal, cedió, vendió y transfirió al Señor José Lindoso López, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 1º de Octubre de 1947, titular del Documento Nacional de Identidad Número 8.207.300 domiciliado en Peña 3069, Piso 9º, de Capital Federal, las cuatro mil doscientas cuotas que tenía en la sociedad "ARENALES 1627" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Autorizado
Nº 58.594

**ASERRADERO LAS HERAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 26/8/93.- Socios: Pedro Jose Biain, argentino, casado, comerciante, nacido 11/12/47, D.N.I. 4.927.762, y Elisa Isabel Elizondo, argentina, casada, comerciante, nacida el 28/10/49, L.C. 5.717.521, ambos con domicilio en 9 de Julio 941, General Las Heras, Provincia de Buenos Aires, Denominación: "ASERRADERO LAS HERAS S. R. L.". Duración: 20 años.- Objeto: realizar por sí, por terceros y/o asociada a terceros, la industrialización, comercialización y distribución de todo tipo de maderas y sus productos terminados, de toda clase de materiales para la construcción, artículos rurales y de ferretería y afines; su importación y exportación.- Capital: $ 4.000.- Administración y representación: Gerencia. Gerente Pedro José Biain por término duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 30/4 cada año. Sede social: Julián Alvarez 310, 3er. piso, depto. 17, Capital.

La Autorizada
Nº 30.853

**AXTRA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Instr. Priv. 27/8/93, Maritza Beatriz Andrés vendió sus 6000 cuotas a Adriana Alba Andrés. Se designó gerente a Adriana Alba Andrés en virtud de la renuncia al cargo de Maritza Beatriz Andrés.

La Autorizada
Nº 30.896

**BENUZZI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 25/8/93. Cesión de las cuotas de Héctor Vicente Alberto Ianuzzi, a Mirta Graciela Estevez, argentina, casada, comerciante, nacida el 7/9/68, DNI.. 20.507.059, Emilio Mitre 1571, 1º, 7, Capital. Renuncia al cargo de gerente presentada por el cedente. Reforma art. 5º Adm. y Rep. legal: Uno o más gerentes, socios o nó, indistintamente por el plazo social. Gerentes: Ambos socios.

El Apoderado
Nº 58.558

**CANSANA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración: En la publicación realizada con fecha viernes 27 de agosto de 1993, bajo recibo Nº 0030-00057993 se deslizó el siguiente error: donde decía José Luis Caneda 750 cuotas y Silvia Graciela Sanagua 750 cuotas debe decir José Luis Caneda 75 cuotas y Silvia Graciela Sanagua 75 cuotas. La publicación fue respecto de la constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada de nombre CANSANA.

La Autorizada
Nº 58.528

**CLEAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 3/8/1993.- 2) David Angel Gambetta, argentino, soltero, nacido el 5/9/1927, comerciante, LE. 4.036.182, domiciliado en Talcahuano 215 P.B. Cap. Fed. y Orlanda Ciccia, argentina, soltera, nacida el 23/9/1925 comerciante, LC. 0.168.296, domiciliada en Lavalle 1569 Cap. Fed.- 3) "CLEAR S. R. L.".- 4) Lavalle 1569 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC.- 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Hotelera: A) Explotación de hoteles, hospedajes, y alojamientos en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería.- Adquisición, enajenación de bienes destinados a tal fin; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general.- Gastronómica: para que explote negocios de bar, restaurante, despacho de bebidas con o sin alcohol, productos, lácteos, helados, productos de confitería, casa de lunch, pizzería, bar, restaurante, elaboración de todo tipo de masas, bizcochos, confituras, pastelería y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Automotores: compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios.- 7) Pesos cuatro mil.- 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no.- Se designan gerentes a ambos socios.- 9) 31 de Diciembre de cada año.-

El Autorizado
Nº 58.542

**CLINICA ODONTOLOGICA LARREA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 27-8-93.- Socios: María Cristina Albini, argentina, divorciada, asistente dental, 46 años, DNI.. 5.487.956, Añasco 240 1º "5" Capital; Pedro Miguel Alo, argentino, casado, odontólogo, 35 años, DNI.. 12.380.089, Urquiza 4378 Berazategui; Raúl Pedro Pérez, argentino, casado, comerciante, 48 años, DNI.. 4.644.446 Calle 164 Nº 424 Bernal Oeste; Norma Lydia Tretta, argentina, casada, odontóloga, 50 años, DNI.. 4.539.460, Nogoya 3042 2º "A" Capital.- Denominación: "CLINICA ODONTOLOGICA LARREA S. R. L.".- Duración: 99 años.- Objeto: Las prestaciones relativas a la salud, bucal, tanto sean preventivas, reparadoras o rehabilitadoras a través de servicios propios y mediante los sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere.- Asimismo realizar actividades de educación, docencia, investigación y desarrollo de estudios para su posterior publicación, relacionado con el objeto social.- Todas las actividades que los requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante, supervisados por un Director Técnico Odontólogo.- Los socios no son odontólogos, no podrán tener ninguna ingerecia ni en la dirección técnica ni en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional.- Capital: $ 1.000.- Administración: Pedro Miguel Alo y Raúl Pedro Pérez.- Cierre de ejercicio: 30-06. Sede social: Larrea 162 2º "E" Capital.

La Autorizada
Nº 58.551

**DE LAS VICTORIAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 780, folio 2065, del 25 de Agosto de 1993, ante Esc. Eduardo G. Gowland, Tit. Reg. 94; 1) Carlos Rafael D'Angelo, arg., 16/04/63, soltero, DNI. 16.496.493, comerciante, Solís 1702 de Cap. Fed.; Carlos Alberto Aranda, arg., 12/06/45, casado L.E. 4.524.037, comerciante, Santa Elena 876 de Cap. Fed.- 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Solís 1702 de Capital Federal; 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: Edición, publicación, distribución y venta mayorista y/o minorista, importación y exportación de revistas, libros, cuadernos y otros artículos de librería en general, folletos, prospectos y publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural; objetos religiosos, artículos de regalo. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica.- 5) $ 10.000.- dividido en 1000 cuotas de $ 10.- valor nominal c/u.- 6) La Administración, Representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno a tres Gerentes.- 7) 30 de Junio.-

El Escribano
Nº 58.624

**DELTA SQUARE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 13-8-93, Fº 1031 Registro 197 Capital Federal, Ricardo Daniel Rodríguez Salto, argentino, nacido el 24 de agosto de 1957, abogado, DNI. 12.938.781 y Silvia Actis Giorgetto, argentina, nacida el 17-10-58, ingeniera química, DNI. 12.806.389, casados, domiciliados calle 26 Nº 624, General Pico, Pcia. La Pampa cedieron a Alejandro Ernesto Gilardi Ziganovsky, uruguayo, de 43 años, casado, comerciante, DNI. 92.202.702 y Mónica Elena Pestarino, argentina, de 35 años, casada, comerciante, DNI. 12.088.803, domiciliados en Cesar Díaz 4559, dto. 4 Capital Federal, tres mil cuotas en la sociedad "DELTA SQUARE S. R. L.", renunciando el Sr. Ricardo Daniel Rodríguez Salto a su condición de gerente y quedando como tales Alejandro Ernesto Gilardi Ziganovsky y Mónica Elena Pestarino.

El Escribano
Nº 58.641

**EDIFICIO CUBA 2818**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) El 26/7/93, Esc. Nº 427 Reg. Not. 819 Cap. Fed. 2) Los cónyuges Marcos Scherman, 9/6/29, CIPF. 2.714.716, Nelly Shalom de Scherman, 10/12/31, CIPF. 2.980.654, ambos argentinos, arquitectos domiciliados Juramento 1805 1º "A" Capital Federal. 3) "EDIFICIO CUBA 2818 SRL". 4) Juramento 1805 1º "A". 5) 30 años de su inscripción. 6) la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: la adquisición de un inmueble ubicado en la calle Cuba 2818 de la Capital Federal, la construcción de un edificio bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal en dicho predio, la venta de la totalidad del mismo o de las unidades funcionales y complementarias resultantes del mismo, la realización de tareas de intermediación, administración y la realización de todo lo concerniente a dicha obra, su conclusión y compraventa, otorgamiento de créditos con o sin garantía hipotecaria, conviniendo los términos y plazos correspondientes. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. 7) Doce mil pesos. 8) Representación: indistinta de Marcos Sherman, Nelly Shalom de Scherman y Alejandro José Scherman, argentino, 7-5-57 arquitecto, casado, CIPF. 7.049.845 Juramento 1805 1º "A". 9) Prescinde de sindicatura. 10) cierra 30 de junio.

El Escribano
Nº 58.571

**EMBRAGUES Y FRENOS PRIME**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento privado: 23 de junio de 1993, Alejandro Luis Vicente Ilacqua cede, vende y transfiere 60 cuotas sociales a Sergio Fabián Burguesa, argentino, casado, comerciante, nacido el 31 de enero de 1963, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 16.213.743, Franklin 1949-3º "A", Capital Federal. Capital: $ 1.20.- (pesos uno con veinte centavos) dividido en 120 (ciento veinte) cuotas de $ 0.01.- (pesos un centavo) valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Claudio Gabriel Burguesa 60 cuotas y Sergio Fabián Burguesa 60 cuotas. Cambio de domicilio sede social: Los socios establecen domicilio de la sede social en Av. San Martín 3284, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 58.545

**EXPONAVE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del 4/8/1993, Registro 316 de Capital Federal; Denominación: "EXPONAVE S. R. L."; Socios: Gregorio Benito Hernández, argentino, casado, ingeniero, L.E. 4.287.549, nacido el 4/1/1939, domicilio en Mario Bravo 67, piso 9º, "B"; Ernesto Pedro Mussini, argentino, casado, ingeniero, L.E. 4.267.493, nacido el 22/2/1938, domicilio en Cuzco 60, piso 3º; Victor Rolando Rademacher, argentino, casado, perito naval, L.E. 4.290.971, nacido el 4/8/1939, domicilio en Av. Del Libertador 828, piso 4º, "A"; Lorenzo Ryder Stewart, argentino, casado, perito naval, L.E. 5.182.629, nacido el 9/10/1939, domicilio en Perú 689, piso 5º, "38"; Marcelo Domingo Duarte, argentino, casado, perito naval, D.N.I. 4.855.744, nacido el 29/12/1936, domicilio en Perú 689, piso 5º, "38"; Jorge Pavlov, argentino, casado, empresario, L.E. 4.289.489, nacido el 16/2/1939, domicilio en Coronel Díaz 2142, piso 6º, Enrique Humke, argentino, casado, empresario, L.E. 5.182.758, nacido el 21/12/1939, domicilio en México 664, piso 4º; Alicia Mabel Gorojovsky, argentina, casada, empresaria, D.N.I. 4.415.879, nacida el 11/1/1942, domicilio en Armenia 2452, piso 8º, "A"; y Carlos Eduardo Fantini, argentino, casado, perito

naval, L.E. 4.291.445, nacido el 2/2/1939, domicilio en Anchorena 1780, piso 2º, "10", todos vecinos de Capital Federal. Duración: 90 años. Objeto: a) Publicidad: creación y producción de campañas, Organización de Ferias, exposiciones, seminarios, congresos, estudio de mercados, comercialización de espacios; b) Editorial y Distribuidora de publicaciones. Redacción, diagramación, impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso necesario para la edición y publicación de libros, revistas, cuadernos, folletos, programas informáticos, prospectos en general, publicaciones de carácter científico, pedagógico, informativo, de esparcimiento o divulgación. Podra también dedicarse a la distribución, importación, exportación, consignación, comercialización y producción de las publicaciones enunciadas o de sus partes, ya fueren de edición propia o ajena, como así también de maquinarias, herramientas, computadoras, soportes de memoria, útiles y accesorios aplicables a dichas actividades. c) Asesoramientos: los que se encuentren vinculados con las actividades mencionadas y contratación de servicios conexos por cuenta propia y/o terceros. Capital: $ 1800.- Administración: Los socios Gregorio Benito Hernández, Lorenzo Ryder Stewart y Alicia Mabel Gorojovsky, quienes deben firmar en forma conjunta por lo menos dos cualesquiera de ellos. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año. Sede social: Perú 689, piso 5º, of. 37 de Capital Federal.

El Escribano
Nº 58.532

**FARMED**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado, de fecha 26/08/93 se modifica su denominación por VCG SRL.

El Autorizado
Nº 58.548

**FESTICHICO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18/8/1993.- 2) Roberto Benigno Mon, argentino, casado, comerciante, LE. 5.000.033, nacido el 8/4/1923, y María Isabel Luoni, argentina, casada, comerciante, LC. 3.224.939, nacida el 27/2/1934, ambos domiciliados en 3 de Febrero 6003 Villa Libertad, San Martín, Pcia. de Bs. As.- 3) "FESTICHICO S. R. L.".- 4) Emilio Lamarca 492 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC.- 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: mediante la explotación de salones y/o residencias para la realización y organización de fiestas, infantiles, convenciones, enlaces y todo tipo de eventos, pudiendo asimismo proveer servicios de lunch, cenas frías, repostería, bebidas con y sin alcohol, helados, suministrar personal de gastronomía, contratar disjokey, animación, filmaciones, iluminación y músicos.- 7) Pesos ocho mil.- 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes ambos socios.- 9) 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 58.543

**FI MA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FI MA S. R. L., Antonio Diego Filleti, 48 años, casado, italiano, comerciante, Matanza 1797, Avellaneda, C. I. 6.131.553 y Juan Diego Maglieri, 29 años, casado, argentino, comerciante, Caxaraville 5180, Wilde, D. N. I. 16.403.150. Constitución 27-8-93. Duración: 99 años. Objeto: La realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: compra, venta, importación, exportación, de repuestos para máquinas fotocopiadoras y demás bienes relacionados con el citado ramo, imprenta, diseño gráfico, fotocopias, alquiler de máquinas, servicio técnico. Capital: $ 14.000. Administración indistinta. Ejercicio 31/12. Domicilio: Balcarce 248 Cap. Fed. Gerentes: Juan Diego Maglieri.

La Autorizada
Nº 58.588

**FOTOKASH**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Hernán Abel Kerschen, 41 años, arquitecto, D. N. I. Nº 10.133.931 y Alicia Susana García de Kerschen, 39 años, psicóloga, D. N. I. Nº 11.154.728, ambos args., casados y domiciliados en Franklin 6, P. 4, Cap. 2) 18-8-93. 3) Corrientes 2470, P. 3, D "13" Cap. 4) La soc. tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Fabricación, compra-venta, representación, consignación y distribución de instrumentos de óptica, contactología, lentes, artículos oftálmicos, laboratorio, aparatos y artículos de fotografía, películas fotográficas y cinematográficas, video, proyectores, filmadoras, placas radiográficas e instrumentos ópticos para usos científicos y médicos. B) Importación y exportación. 5) $ 20.000. 6) 99 años. 7) Gerentes: Sergio H. A. Kerschen y Alicia S. García de Kerschen. 8) 31-3 de c/ año. Prescinde de la Sindicatura.

La Apoderada
Nº 58.626

**GANAPATI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 205, Registro 1116 del 18/8/93, los Sres. Francisca María Baldi, arg., divorciada, 42 años, comerciante, D. N. I. 1.829.218, dom. Ciudad de la Paz 522, PB, "5", Cap. y Miguel Angel Antiñolo, arg., soltero, 47 años, comerciante, L. E. 7.766.825, dom. Av. Alvarez Thomas 1115, PB, "4", Cap.; han constituido la sig. sociedad: GANAPATI S. R. L. Duración: 20 años inscripción en la I. G. J. Objeto: La fabricación, distribución, importación y exportación, y comercialización en todas sus formas, de productos de panificación por horneo y panadería artesanal, panes de todos los tipos, masas y especialidades de confitería y pastelería, y sus subproductos, pudiendo ejercer representaciones, consignaciones y mandatos. Explotación comercial de negocios del ramo de bar y confitería, y otros rubros gastronómicos, y artículos y productos alimenticios. Capital Social: 50.000 pesos. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año. Domicilio: Cerrito 822, 6º piso, Cap. Administración y Representación: Gerente: Miguel Angel Antiñolo, durará 2 años en el cargo. Buenos Aires, 25 de agosto de 1993.

El Autorizado
Nº 58.628

**HERRAJES H D**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto del 30/8/93 reforma art. 2º fijando la duración en 10 años desde el 18/4/91 y 4º fijando el capital en $ 12.000. El Sr. Gabriel Varela cede sus 250 cuotas a favor de Juan Manuel Dávila.

El Apoderado
Nº 58.549

**INTERNAUTIC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 2/6/93, Fernando Luis Aznar y Gladys Noemí Martínez, ceden a favor de Rodolfo Pudenti Pasini, italiano, 51 años, comerciante, casado, CI. 6.318.810, Libertad 2424, Fda., Pcia. de Bs. As. y Jorge Máximo Risolo, argentino, 43 años, divorciado, Lic. Adm. de Empresas, LE. 8.186.528, Av. Callao 2021, 8, Cap., la totalidad de las cuotas que tiene y les corresponde en la sociedad; quienes las adquieren por partes iguales. Se resuelve modificar la cláusula 4: El capital social se fija en la suma de pesos un mil ($ 1.000), dividido en cien (100) cuotas de pesos diez ($ 10) c/u. Se establece la sede social en la calle Sarmiento 552, p. 17, Cap.

El Apoderado
Nº 30.890

**J. F. INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de denominación social. Por instrumento privado del 30 de agosto de 1993 "J. F. INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S. R. L" cambió su denominación social por la actual "P. C. M. S. R. L." modificándose la cláusula primera del contrato social.

El Autorizado
Nº 30.900

**J. S. A. ASESORES EN SEGURIDAD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— ACLARACION —

En la edición del 30 de agosto de 1993, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Título:

**DONDE DICE:** J. S. A. A. ASESORES EN SEGURIDAD S. R. L.

**DEBE DECIR:** J. S. A. ASESORES EN SEGURIDAD S. R. L.

Nº 58.002

**KOMBEX**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Que por escritura del 3/8/93, ante Escribana de Cap. Fed. Martha D. Grodzielski al fº 353 del Reg. nº 1062, doña Sara Yola Fraiman de Grispon, cede, vende y transfiere a Sergio Roca, arg., nac. 15/4/45, comerciante, casado, L. E. nº 4.516.093, dom. en Juan B. Justo 1048 Florida, Pcia. de Bs. As. 28.560 cuotas; Jorge Germán Siperman, cede, vende y transfiere a Sergio Roca 17.880 cuotas y a don Roberto Ricardo Flaherty 26.000 cuotas y a Ramiro Lopatin, arg. nac. 9/12/70, comerciante, soltero, DNI. 21.980.091, domic. Av. del Libertador 6049, 5º p. B, Capital Federal 24.000 cuotas y modificaron la cláusula cuarta de la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en pesos dos mil, dividido en doscientas mil cuotas de pesos 0,01 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios e integradas en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: la señora Sara Yola Friman de Grispon, cuarenta y seis mil cuatrocientos cuarenta cuotas; el señor Jorge Germán Siperman, cuarenta y seis mil cuatrocientos cuarenta cuotas, el señor Sergio Roca, cuarenta y seis mil cuatrocientos cuarenta cuotas, el señor Roberto Ricardo Flaherty treinta y seis mil seiscientos ochenta cuotas y el señor Ramiro Lopatin veinticuatro mil cuotas. Designan gerentes a los señores Sara Yola Fraiman de Grispon, Jorge Germán Siperman, Sergio Roca, Roberto Ricardo Flaherty y Ramiro Lopatin, quienes actuarán indistintamente.

La Escribana
Nº 58.614

**LEMCO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato social: "LEMCO S. R. L." Se hace saber por un día: 1) Los conys. en 1' nupcias Luciano Emilio Montero, nac. 27/10/48, Ingeniero, L. E. 7.616.890, y Adriana Beatriz Rodríguez, nac. el 20/6/61, Bioquímica, D. N. I. 14.569.148, ambos arg., y dom. en Uriburu 1690, 11º "C", Cap. Fed. 2) Escritura del 27/8/1993, Nº 110 Fº 243. 3) "LEMCO S. R. L." 4) Av. Triunvirato 4358, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Construcción, explotación y alquiler de canchas de fútbol cinco, tenis, paddle y squash. Alquiler y venta de artículos e indumentaria deportiva. Explotación de salas de fiesta, video games, bares, confiterías y restaurantes. Compraventa, construcción y obras de reparación de inmuebles. Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería. Fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y administración de bienes. Comercialización de automotores, importación y exportación. 6) 99 años. 7) Diez mil pesos. 8) La Administración está a cargo de 1 ó 2 Gerentes. Se designan Gerentes a ambos socios. 9) Representación legal a cargo de la Gerencia. 10) 30 de setiembre de cada año.

El Escribano
Nº 58.533

**OSIAS SIROTA TEXTIL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 2/8/93. Aumento capital y reforma cláusula 4ª, resuelto por asamblea del 15/6/93. Capital: $ 650.000.

El Apoderado
Nº 58.559

**PAYLESS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución: 1) Entre los Sres. Carlos Augusto Raffo, 31 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Cabildo 172, Piso 14 "C" de Capital Federal, DNI. Nº 14.867.667 y Osvaldo Carlos Parejo, 44 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Teodoro García 1947, Piso 5º de Capital Federal, L. E. Nº 7.704.512. 2) PAYLESS S. R. L. 3) Fecha de Constitución 31/8/93. 4) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. 5) Sede Social: Guevara 1229, Capital Federal. 6) Objeto: Fabricación y venta por mayor y menor de calzado informal e indumentaria deportiva. 7) Capital Social: $ 300. 8) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 9) Socios Gerentes: Carlos Augusto Raffo y Osvaldo Carlos Parejo.

La Autorizada
Nº 30.887

**PLAZAZOO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 3/5/93, José Matar y Juan Alfredo Matar, venden, ceden y transfieren a favor de Daniel Jorge Seery, argentino, 37 años, casado, comerciante, DNI. 11.849.645, Olazábal 5544, Cap., y Gustavo Martín Seery, argentino, 32 años, casado, comerciante, DNI. 14.430.156, Olazábal 5544, Cap., quienes las adquieren por partes iguales 50 cuotas sociales de las que tienen y les corresponden en la sociedad. Se designan Gerentes: Además del Sr. Juan Alfredo Matar, designado en el Contrato Social, a los Sres. Daniel Jorge Seery y Gustavo Martín Seery.

El Apoderado
Nº 30.889

**PROCREAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 25-8-93. Socios: Roberto Carlos Yahni, argentino, soltero, médico, 38 años, DNI. 11.313.970, José Hernández 2286, 3º "H" Capital; Matilde Silvina Yahni, argentina, soltera, médica, 28 años, DNI. 17.069.837, La Pampa 2849 5º "B" Capital. Denominación "PROCREAR S. R. L." Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. b) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas de las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. c) Importación y Exportación: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. d) Comercial: Compraventa, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de productos materiales, equipos, maquinarias, herramientas, aparatos, insumos, materias primas, muebles, artículos y mercaderías en general. Capital: $ 2.000.- Administración: Roberto Carlos Yahni. Cierre de ejercicio: 31-08. Sede social: Paraná 980, 2º "A", Capital.

La Autorizada
Nº 58.552

**RITU INTERNACIONAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica constitución sociedad, escritura del 24-8-93. Denominación: "RITU INTERNACIONAL S. R. L.". Domicilio: Avda. Pueyrredón 1051, 2º dto A Capital Federal. Socios: Prakash Vasandani Bharatraj, nació 1º-8-54, Pasaporte español F 394274, Indú naturalizado español, comerciante, casado y Ramesh Manghanmal Chattani, nacio 14-10-59, Documento Nacional Identidad para Extranjeros 92714627, Indú, casado, comerciante, domiciliado en Av. Pueyrredón 1051, 2º dto A Capital Federal. Duración: 50 años desde inscripción. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada en cualquier parte de la República Argentina o del exterior: Comerciales: La compra, venta, consignación, distribución y representación de toda clase de productos y mercaderías de la industria textil, marroquinería, del vestir y sus accesorios, bijouterie y artículos de artesanía y electrónica y regalos. Representación y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios vinculados a la actividad comercial. Importación y exportación: Importación y exportación de cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional. Capital: $ 25.000 dividido en 2.500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración y representación: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no con actuación indistinta, por plazo de duración de sociedad. Cierre ejercicio: 31 diciembre cada año. Gerentes: Prakash Vasandani Bharatraj y Ramesh Manghanmal Chattani. Disolución y liquidación: Por el o los gerentes o la persona que designen los socios.

El Escribano
Nº 58.640

**SDC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Aldo Fabián Cepeda Asfur, casado, argentino, técnico electrónico, DNI 16.967.400, 28 años, Bmé. Hidalgo 2080, Castelar, Prov. Bs. As. y Pablo Gabriel Delgado, casado, argentino, técnico electrónico DNI 20.470.257, 24 años, Bdo. de Irigoyen 574, 4to. "D", Cap. Fed. 2) Instrumento privado del 24/06/93. 3) Denominación: "SDC S. R. L.". 4) Domicilio: Tacuarí 866, 4to. "A", Cap. Fed. 5) Objeto: a) Fabricación, instalación, mantenimiento, reparación y modificación de: 1 - Sistemas, equipos, componentes, partes, piezas de generación, transmisión, recepción, distribución, conversión, control, medición, automatización, registro, reproducción, procesamiento; y/o utilización de señales de cualquier contenido, aplicación y/o naturaleza, ya sea eléctrica, eletromagnética, óptica, acústica o de otro tipo. 2 - Sistemas, componentes, partes de sistemas irradiantes o de otros medios de enlace para comunicaciones. 3 - Sistemas, componentes, partes, piezas (Hardware) de procesamiento electrónico de datos en todas sus aplicaciones, incluyendo su programación (Software) asociada. b) Venta y/o reventa, locación, importación, exportación, consignación y distribución de sistemas, equipos, componentes y partes relacionados con el punto anterior. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 1.000. 8 y 9) Gerentes: socios Aldo Fabián Cepeda Asfur y Pablo Gabriel Delgado. 10) Cierre: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 58.575

**S. G. SISTEMAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan José Sánchez, arg., 28 años, casado, empresario, DNI 17.305.562, Entre Ríos 339, Sn. Fdo., Pcia. Bs. As.; Jorge Eduardo García, arg., 35 años, soltero, empresario, DNI 12.285.032, Neuquén 980, Sn. Isidro, Pcia. Bs. As.; acto privado: 17/8/93; "S. G. SISTEMAS S. R. L."; Cuba 3054, 2º p "18" Cap.; Dedicarse a la explotación de servicios de computación para sí, 3º o asociada a 3º, dichos servicios abarcan: a) la prestación de trabajos de computación; b) confección y venta de software, c) procesamiento de informática con elementos de com. propios o de 3º, d) confección y vta. de servicios de mailing, e) venta, importación, exportación y arrendamiento mediante contrato de locación o por contrato de leasing de máqs. de comp., repuestos, accesorios e insumos necesarios para su funcionamiento, f) provisión de servicios de capacitación y aprendizaje del funcionamiento de máqs. de comp. incluyendo aquellos que se genera a causa de las operaciones señaladas en los puntos precedentes, h) selección y capacitación de personal por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º; 99 años; Cap.: $ 200; Administración y Representación: indistinta a cargo de cualquiera de los socios que serán gerentes durante vigencia del contrato; Cierre ej.: 31/1 de cada año.

La Autorizada
Nº 30.868

**SOLARIUM BUENOS AIRES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 690 del 24/8/93 pasada por ante el Esc. Alberto J. Malvino, Reg. 109 de Pdo. de Gral. San Martín, Daniel Fernando Débole, casado, contador público, de 28 años, D.N.I. 17.331.982, domiciliado en Nazarre 3846 C.F; Alfredo Fernando Chiodini, casado, industrial, de 29 años, D.N.I. 16.990.287, domiciliado en Morón 5056 C.F.; Pablo Gabriel Chiodini, casado, industrial, de 27 años, D.N.I. 18.141.036, domiciliado en Aranguren 4555 P. 11º Depto "D" C.F.; Hernán Gabriel Cao, soltero, comerciante, de 27 años, D.N.I. 17.686.854, domiciliado en Arregui 2317 C.F., todos argentinos constituyeron la sociedad "SOLARIUM BUENOS AIRES S. R. L." con domicilio en Avellaneda 2720 C.F. Objeto: Tiene por objeto por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros dedicarse a la explotación de establecimientos que presten servicios relacionados con la estética personal por medio de camas solares y todo tipo de elementos destinados al bronceado facial. Asimismo podrá dedicarse a la compra venta, importación, exportación y alquiler de dichos bienes así como la comercialización de productos de belleza, incluso representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos sobre todo lo antes enunciado. Como actividad complementaria podrá explotar servicios de bar, expendio de bebidas por medio de máquinas automáticas y la venta de ropa de deporte y elementos gimnásticos. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Pco. de Comercio. Capital social: El capital social es de $ 16.000 dividido en 16.000 cuotas de $ 1 c/u y de 1 voto c/acción. Representación legal: socios gerentes Daniel Fernando Débole y Alfredo Fernando Chiodini. Duración de los cargos: 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de julio de c/año.

La Apoderada
Nº 58.565

**TURISMO PARQUE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificó contrato por instrumento privado del 27-8-93: Domicilio: jurisdicción cdad. Bs. As. Sede social: fuera del contrato en Mcal. Fco. Solano López 2179/81/83 Cap. Fed. Plazo: 50 años a contar del 1-9-73. Administración: socios Atilio Santos Laise, Ida Barbiero de Laise y Carlos Alberto Laise, indistintamente, por término de duración de la sociedad; aceptaron cargos.

El Autorizado
Nº 58.570

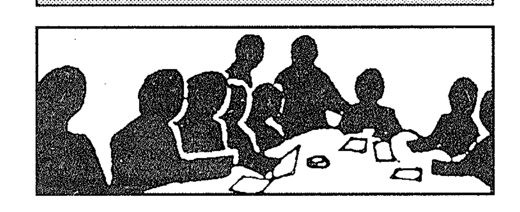
**VICENTE CIPRIANI E HIJOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 29 de enero de 1992. Socios: Vicente Cipriani, italiano, casado, comerciante, DNI. 12.081.222, 50 años de edad; Roberto Mario Cipriani, argentino, soltero, comerciante, DNI. Nº 17.622.635 de 26 años de edad; Antonio Marcelo Cipriani, argentino, comerciante, soltero, DNI. Nº 18.042.353, de 25 años de edad; Alicia Fabiana Cipriani, argentina, soltera, comerciante, con DNI. Nº 20.497.544, de 23 años de edad; Claudio Vicente Cipriani, argentino, soltero, comerciante, DNI. Nº 22.001.999, de 20 años de edad y Gustavo Gabriel Cipriani, argentino, soltero, comerciante, con DNI. Nº 22.411.486, de 19 años de edad, todos domiciliados en Oliden 76, Dpto. "B", Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires; Denominación: "VICENTE CIPRIANI E HIJOS S. R. L."; duración 25 años; Objeto social: tiene por objeto la explotación de locales de venta de comidas, elaboradas o no, parrilla, en locales tipo al paso o restaurantes con atención en mesas. Capital social $ 2.000 (dos mil pesos). Administración: los socios en forma conjunta de a dos. Cierre del ejercicio 31-12 de cada año. Sede social: Lisandro de la Torre Nº 905 - Piso 1º "A", Capital Federal.

Nº 58.539

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

### NUEVAS

"A"

**ALIMENTOS MODERNOS S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de ALIMENTOS MODERNOS S. A. a celebrarse el día 20 de setiembre de 1993, a las 10 horas, en la sede sita en Av. Roque Sáenz Peña 1219, 8°, 806, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales no se realizó la Asamblea Ordinaria en fecha.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La Presidente

e. 2/9 Nº 30.736 v. 8/9/93

**ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA**

CONVOCATORIA

Señor Consocio: Conforme con lo dispuesto en el Artículo 37° de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de esta Asociación convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1993, a las 11.00 horas, en nuestra Sede Social -Ayacucho 2183, Capital- para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Homenaje a los socios fallecidos.
2°) Informe de los Revisores de Cuentas.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio 1° de julio de 1992 al 30 de junio de 1993.
4°) Designación de dos socios para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 41°, la Comisión Directiva pone a disposición de los Asociados en la Secretaría de la Entidad, copia de la Memoria, del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas.
Esperando contar con su presencia, aprovechamos la oportunidad para saludarlo con toda consideración.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.

El Secretario - El Presidente

DE LOS ESTATUTOS: La Asamblea sesionará de acuerdo con los Artículos 7° inc. b), 34° y 41° de los Estatutos. Estatutos Sociales a disposición de los socios.

e. 2/9 Nº 58.456 v. 6/9/93

"C"

**CALEDONIA ARGENTINA Compañía de Seguros Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de setiembre de 1993, a las 18 hs., en el local de la calle San Martín 439, 8vo. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
2°) Aumento del capital social. Emisión de acciones con prima (art. 202, ley de sociedades).

El Directorio

e. 2/9 Nº 58.421 v. 8/9/93

**CENTRO DE EXPERIMENTACION AUDIOVISUAL S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1993, a las 12 horas, en Santa Fe 1617 4to. "I", Capital Federal, a los Señores Accionistas de "CENTRO DE EXPERIMENTACION AUDIOVISUAL S. A." para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31-12-91 y 31-12-92.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Determinación del número de Directores y su elección.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Para la participación de los Señores Accionistas deberán exhibir los correspondientes Certificados Provisionales Nominativos, según lo establecido por el Art. 53 de la Res. 6/80 de la I.G.J.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria para las 13 horas del mismo día.

e. 2/9 Nº 58.426 v. 8/9/93

**CEPRIMED Sociedad Anónima Registro Nº 40180**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de setiembre de 1993, a las 11.00 hs. en Laprida 2164, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1ro. art. 234 de la Ley 19.550, al 30 de abril de 1993.
2°) Distribución de Utilidades.
3°) Consideración de Honorarios Directorio en exceso.
4°) Elección de Directores y Síndicos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1993.

El Directorio

e. 2/9 Nº 58.338 v. 8/9/93

"C"

**COMETARSA CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS Sociedad Anónima, Industria y Comercial**

CONVOCATORIA

(5394) Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de setiembre de 1993, a las 12 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la celebración de la Asamblea fuera del plazo legal;
2°) Consideración de: inventario general, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de variaciones del capital corriente, notas a los estados contables, anexos, Memoria del Directorio, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al cuadragésimo cuarto ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1993; Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el 44° ejercicio social;
3°) Tomar nota del estado contable anual consolidado y del Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora; 3°) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora; Destino de los Resultados no Asignados;
4°) Fijación del número de miembros del Directorio; elección de los mismos; elección de tres síndicos titulares y de tres síndicos suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora y
5°) Cumplimiento del artículo 33° de la Ley 19.550.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas no endosables, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Capital Federal, venciendo el plazo de depósito el día 14 de setiembre a las 15 horas.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1993.

El Directorio

e. 2/9 Nº 58.428 v. 8/9/93

**COOPERATIVA PARA EL PERSONAL DE Y.P.F. GRAL. MOSCONI V.U.C.C.T.SS. Ltda. Matrícula 10.045**

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS PARA ELECCION DE DELEGADOS DE DISTRITO

Capital Federal, 10 de agosto de 1993.
En ejercicio de las facultades que le confieren, la ley de Cooperativas, el Estatuto Social y los reglamentos Societarios, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA PARA EL PERSONAL DE Y.P.F. GRAL. MOSCONI V.U.C.C.T.SS. Ltda. Matrícula 10.045, convoca a Asambleas para Elección de Delegados de Distrito para el día 18 de setiembre de 1993 a las 10 hs. en todo el País de acuerdo al siguiente detalle:

Distrito Primero:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un Secretario y dos (2) asociados para firmar el acta.
2°) Elección de (3) tres delegados titulares y (3) tres delegados suplentes por el distrito. Lugar de realización Urquiza Nº 43, Godoy Cruz, Mendoza.

Distrito Segundo:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un secretario y dos (2) asociados para firmar el acta.
2°) Elección de tres (3) delegados titulares y tres (3) delegados suplentes por distrito. Lugar de realización Rivadavia Nº 150 Galería de la Merced Loc. 22, Córdoba.

Distrito Tercero:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un secretario y dos (2) asociados para firmar el acta.
2°) Elección de tres (3) delegados titulares y tres (3) delegados suplentes por distrito. Lugar de realización: Bouquet Roldán Nº 176 Neuquén Ciudad.

Distrito Cuarto:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un Secretario y dos asociados para firmar el acta.
2°) Elección de tres (3) delegados titulares y tres (3) delegados suplentes por distrito. Lugar de realización Sarmiento 567 5° Capital Federal.

Distrito Quinto:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un Secretario y dos (2) asociados para firmar el acta.
2°) Elección de tres (3) delegados suplentes por el distrito. Lugar de realización Rivadavia 635 Tartagal Provincia de Salta.

Distrito Sexto:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un secretario y dos asociados para firmar el acta.
2°) Elección de tres (3) delegados suplentes por el distrito. Lugar de realización Planta Almacenaje Y.P.F. San Lorenzo Santa Fe.

Distrito Séptimo:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un secretario y dos asociados para firmar el acta.
2°) Elección de tres (3) delegados suplentes por el distrito. Lugar de realización Polonia 875 Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut.

Distrito Octavo:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un secretario y dos asociados para firmar el acta.
2°) Elección de tres (3) delegados suplentes por el distrito. Lugar de realización Club Y.P.F. Avda. Lisandro de la Torre Bº Campamento Y.P.F. Río Gallegos, Santa Cruz.

Distrito Noveno:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de un secretario y dos asociados para firmar el acta.
2°) Elección de tres (3) delegados titulares y tres (3) delegados suplentes por el distrito. Lugar de realización Calle 48 Nº 633 Piso 5° Of. 510 Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Las Asambleas sesionarán válidamente luego de transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria cualquiera sea el número de asociados presentes.

El Secretario-El Presidente

e. 2/9 Nº 58.415 v. 2/9/93

"D"

**DIVERSIFICAR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DIVERSIFICAR S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día veinte de setiembre de 1993 a las 17 hs. en Sarmiento 412 3° 301 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1° del art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.
3°) Consideraciones y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.
4°) Remuneraciones del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.
5°) Remuneración del Síndico Titular por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.
6°) Consideración del destino de utilidades del ejercicio.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
8°) Elección del Síndico Titular y suplente.

El Presidente

e. 2/9 Nº 58.375 v. 8/9/93

"E"

**EL TRUST JOYERO RELOJERO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre de 1993 a las diez horas, en Corrientes Nº 1000, Piso Primero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Elección de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Segundo: Resolver continuación trámite concurso preventivo (Artículo 6° Ley 19.551).

Buenos Aires, 26 de agosto de 1993.

El Directorio

NOTA: Conforme lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas que deseen participar de la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a nuestra sede social, Corrientes 1000 Piso 1°, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 14 horas, hasta el día 15 de setiembre de 1993 inclusive. Aquellos que tengan depositadas sus acciones en la Caja de Valores deberán presentar certificados de depósito emitido por la misma.

e. 2/9 Nº 58.347 v. 8/9/93

**ESTABLECIMIENTO LEONE HERMANOS**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ESTABLECIMIENTO LEONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de setiembre de 1993 a las 17,00 horas en Florida 520, Piso 4º, Oficina 414, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones del llamado a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración y aprobación de la documentación Artículo 234, Inciso 1) Ley 19.550/72 al 30 de setiembre de 1991.
4º) Consideración de los resultados del Directorio y órgano de fiscalización por sobre el porcentaje establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550, Aprobación de sueldos del Directorio por funciones técnico-Administrativas efectuadas. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
Buenos Aires, agosto 18 de 1993.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (Art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903), o personalmente en el domicilio indicado de lunes a viernes de 9 a 12,30 horas.
Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550.
e. 2/9 Nº 873 v. 8/9/93

**"F"**

**FABRICA ARGENTINA DE VIDRIOS Y REV. DE OPALINA HURLINGHAM**
**SAIC**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FABRICA ARGENTINA DE VIDRIOS Y REVESTIMIENTOS DE OPALINA HURLINGHAM S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social Hipólito Yrigoyen 850 2do. Piso Of. 228 Capital Federal, el 23 de setiembre de 1993 en primera convocatoria a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del motivo del llamado a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos previstos por las disposiciones en vigencia.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550/72 al 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración del quebranto del ejercicio y su absorción.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración y aprobación remuneración Directorio y Sindicatura por sobre el porcentaje establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550/72.
6º) Elección de un síndico titular y suplente por vencimiento de sus mandatos.
7º) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
El Presidente
e. 2/9 Nº 58.470 v. 8/9/93

**FEDERACION ARGENTINA DE PRACTICOS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Ejercicio 1992.

La FEDERACION ARGENTINA DE PRACTICOS convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de octubre de 1993, a 9,00 hs., en el local social sito en la calle Lavalle 392, 5to. piso, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y Aprobación del Acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1992.
4º) Designación de Autoridades.
5º) Informe sobre reestructuración de la Federación.
El Secretario - El Presidente
e. 2/9 Nº 58.454 v. 2/9/93

**"H"**

**HISPANO QUIMICA ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el Artículo 12 de los Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de setiembre de 1993 a las 15 horas, en Perú 103, piso 11 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación por llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el punto 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 7 finalizado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Modificación artículo 4º del Estatuto. Aumento del Capital Social.
5º) Retribución de los Miembros del Directorio, y consideración de la gestión.
6º) Designación de Autoridades para el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 1993.
El Directorio
e. 2/9 Nº 58.337 v. 8/9/93

**"J"**

**JUAN C. GALLI E HIJOS LTDA.**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de setiembre de 1993 a las 16 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1966 3º B, Capital Federal, en 1ª convocatoria y por falta de quórum en 2da. convocatoria a las 17 hs., para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

EN SEDE ORDINARIA

1º) Firmas faltantes en el acta Nº 1253 del 7 de julio de 1993, medidas a adoptar.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Gastos mensuales de la sociedad, medidas a adoptar.
4º) Ingresos de la sociedad, medidas a adoptar.
5º) Establecimiento Negro Muerto, existencia de hacienda, explotación y medidas a adoptar.
6º) Nómina de los empleados de la firma, su remuneración y actividades que desarrollan.

EN SEDE EXTRAORDINARIA

7º) Decisión sobre el destino de la sociedad: escisión, reducción de capital o disolución.
8º) Financiamiento de las distintas alternativas del punto anterior con los recursos sociales.
9º) Adjudicación de los lotes a los distintos grupos societarios, de acuerdo al convenio verbal celebrado en la última asamblea ordinaria.
10º) Formación de una comisión para llevar a cabo en forma rápida y eficiente, la decisión respecto del punto 7º. Dicha comisión deberá tener facultades suficientes para controlar el proceso de que se trate y/o para ejecutar sus objetivos.
11º) Aumento de capital con capitalización parcial del saldo de la Cuenta Ajuste de Capital.
12º) Varios y eventuales.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1993.
El Directorio
e. 2/9 Nº 58.324 v. 8/9/93

**"L"**

**LACTEOS DEL PLATA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en Rosario 625 5º Piso en esta Capital el día 24 de setiembre de 1993 a las 17.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del pedido de propia quiebra con continuación de la empresa.
2º) Designación de un accionista y del presidente para la firma del acta.
El Presidente
e. 2/9 Nº 58.379 v. 8/9/93

**"P"**

**PROCEPRIMED**
**S.A.**
**Registro Nº 50.712**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de setiembre de 1993, a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en Laprida 2164, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos demora llamado a Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1992.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 2/9 Nº 58.336 v. 8/9/93

**"T"**

**TECNOLOGIAS DE AVANZADA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de setiembre de 1993, a las 18,30 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte 1328, 5º piso, de Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 14, cerrado al 31 de diciembre de 1992.
3º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos, por el término de un año.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente, por el término de un año.
Buenos Aries, 20 de agosto de 1993.
El Director
e. 2/9 Nº 58.473 v. 8/9/93

**TRAFILACION WULFMAN**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de setiembre de 1993 a las 10 horas, en la calle Av. Alcorta 2834 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista y un director para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital Social, y en su caso monto, forma y consideración de la emisión y suscripción.
3º) Consideración de la reforma de los estatutos en los artículos correspondientes como consecuencia de la resolución el punto segundo que antecede.
En caso de falta de quórum se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas. Los señores accionistas que deseen concurrir deberán efectuar la comunicación de asistencia que prescribe el artículo 238 de la ley 19.550; o bien depositar sus acciones en la sede social con no menos de 3 días hábiles.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1993.
El Presidente
e. 2/9 Nº 58.353 v. 8/9/93

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

**"P"**

Ley 11.867. Josefa Rita F. Aguinaga, escribana titular del Registro Notarial 1591 de la Capital Federal, avisa: que la firma Roblan S.C.A. con domicilio en Planes 930 de la Capital Federal vende a Enzo Galassi domiciliado en Sanabria 666, Capital Federal el negocio habilitado como "Fabricación de bizcochos, depósito y venta de galletitas y envases vacíos" ubicado en PLANES 930/32, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en las oficinas de la calle San Martín 50, Piso cuarto, Capital Federal de 15 a 17 horas.
e. 2/9 Nº 58.372 v. 8/9/93

Carlos Guillermo Montaña, Contador Público Nacional domiciliado en Riobamba 212, Piso 4-G, (CP. 1025) Capital Federal, hace saber que "Ventura Hermanos Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", con rubro elaboración de cueros curtidos, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 1233, Piso 3, Oficina 4, Capital Federal, y continuando con su actividad social, vende el establecimiento industrial (curtiembre) ubicado en Magdalena, Provincia de Buenos Aires, Ruta 11, Kilómetro 43, Parcelas 57-h, 57-d, y 57-f del plano 65-6-79, con parte de las maquinarias utilizadas para su actividad, libre de toda deuda, gravamen y personal. Comprador: "Cuesset S. A. domiciliada en Ayacucho 457, Piso 3, Oficina 33, Capital Federal. Oposiciones de Ley: Riobamba 212, Piso 4-G, Capital Federal, y en Anatole France 1551, Lanús, Provincia de Buenos Aires.
e.2/9 Nº 58.429 v. 8/9/93

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

**"A"**

**AGROPASO**
**Sociedad Anónima**

Conforme lo establece el art. 60 de la ley de sociedades comerciales, se comunica que la asamblea gral. ordinaria del 4-1-93 designó autoridades y en reunión de directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos de acuerdo a lo siguiente: Presidente: Carlos Enrique Alwin Jankel; Vicepresidente: Sonja Verena Jankel, Directora Titular: Edith Karina Volkmann de Jankel; Director Suplente: Juan Angel Ratto.
El Presidente
e. 2/9 Nº 58.409 v. 2/9/93

**AGUAS ARGENTINAS**
**S. A.**

AVISO DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

AGUAS ARGENTINAS S. A. domiciliada en Reconquista 823, piso 10, constituida en la ciudad de Buenos Aires, el 16 de febrero de 1993, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires, el 6 de mayo de 1993 bajo el número 3744 Libro 112 Tomo A de Sociedades Anónimas, con duración hasta el año 2035, por resolución de su asamblea general ordinaria de fecha 27 de julio de 1993 resolvió la creación de un Programa Global de Endeudamiento consistente en la Emisión y Remisión de Obligaciones Negociables de Corto Plazo (el "Programa") conforme al cual está autorizada a emitir durante la vigencia del mismo, que finalizará el 30 de julio de 1995 o al año de otorgada la autorización de oferta pública por la Comisión Nacional de Valores si ella fuera solicitada, Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, en diferentes clases o series sucesivas

hasta el monto máximo en circulación de cien millones de dólares estadounidenses (U$S 100.000.000), las cuales tendrán un plazo de amortización de entre 31 días y un año. Asimismo, en la misma asamblea, la sociedad ha resuelto la emisión, bajo el Programa, de la primera serie de Obligaciones Negociables por un monto de cuarenta millones de dólares estadounidenses (U$S 40.000.000), a emitirse con garantía común, las cuales amortizarán en un 100 % en un plazo de 180 días hábiles contados a partir de la fecha de su emisión, es decir, el 26 de enero de 1994 a una tasa fija de interés anual de 7 5/8 % pagadera por anticipado. De acuerdo con el artículo 3 de los estatutos la sociedad tiene por objeto el cumplimiento del Contrato de Concesión, en particular la prestación del servicio de agua potable y desagües cloacales en todo el ámbito de la Concesión con las expansiones territoriales y demás modificaciones que la Concesión tenga en el futuro. El capital accionario total de la sociedad a la fecha de la presente es de $ 120.000.000 representado por 120.000.000 de acciones escriturales de $ 1 valor nominal cada una, divididas en 8 clases. Su patrimonio neto, según surge de su balance de iniciación es de $ 120.000.000. No se han emitido obligaciones negociables con anterioridad, ni existen deudas preferidas o garantizadas.

El Autorizado

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 24/8/93.

e. 2/9 Nº 57.228 v. 2/9/93

**ARGEVIN**
**S. A.**

Por Asamblea Extraordinaria del 26/5/93 la sociedad declaró disuelta la sociedad sin liquidarse, conforme art. 94 inc. 7 y 82 Ley 19.550.

El Escribano
e. 2/9 Nº 58.339 v. 2/9/93

## "B"

**BALIARDA**
**Sociedad Anónima**

Se comunica que por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el dieciocho de junio de 1993, se ha aumentado el capital social de la suma de $ 900.000 a la suma de $ 1.200.000, sin reforma estatutaria según lo establece el art. 9 del Estatuto Social en concordancia con lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550 (t. o. 1984) por no superar el quíntuplo.

El Autorizado
e. 2/9 Nº 58.430 v. 2/9/93

**BANCO POPULAR ARGENTINO**
**Sociedad Anónima**

En cumplimiento del artículo 4º de la Disposición Nº 797 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 17 de agosto de 1993, se hace saber por un día la parte pertinente de lo resuelto por esa Autoridad de Control, conforme con la facultad conferida por el artículo 212 de la Ley 19.550 y competencia atribuida por Ley 22.169 y de acuerdo a lo establecido en el título 12, Capítulo II, Art. 159 del Texto Ordenado de las Normas de la C.N.V. 1987 y Resolución Interna Nº 1373 de fecha 28-7-87. El Subgerente de Sociedades Emisoras interinamente a cargo de la Gerencia de Emisoras de la Comisión Nacional de Valores, dispone "Artículo 1º - Autorizar a Banco Popular Argentino S. A., la impresión de cuatrocientos dos (402) títulos representativos de acciones ordinarias Clase A con derecho a Cinco (5) votos por acción y veinticuatro mil seis (24006) títulos representativos de acciones ordinarias Clase B con derecho a Un (1) voto por acción, todas ellas nominativas y con cupones Nº 1 al 30 adheridos de Valor Nominal Pesos un centavo (V$N 0,01) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: Ordinarias Clase A: 1, de 2347 acciones, 1; de 511 acciones y 400, de 1 acción; Clase B: 1, de 2.452.663.027 acciones; 1 de 155.304 acciones; 3200, de 100.000 acciones; 2695, de 10.000 acciones; 2729 de 1.000 acciones; 5000, de 10 acciones, 6285, de 1 acción, lo que hace un valor nominal Pesos Veintiocho millones veintinueve mil seiscientos sesenta y tres con setenta y cuatro centavos (V$N 28.029.663,74), con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento descripto a fs. 3/5. La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente".

El Comité Ejecutivo
e. 2/9 Nº 58.416 v. 2/9/93

**B. G. ARGENTINA**
**S. A.**

Comunica que por escritura del 20-7-93, se modificó la inscripción de la sucursal fijándose el nuevo domicilio en Reconquista 1166 7º y nombrándose nuevo representante a John Paul Enloe, norteamericano, casado, empresario, D.N.I.: 92.903.377, domiciliado en Reconquista 1166 7º Cap. Fed.

El Abogado
e. 2/9 Nº 30.734 v. 2/9/93

**BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT**
**Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.**

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 27 de Enero de 1993, se dictaminó la asignación de la categoría "BBB" respecto de las Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones por un total de Valor Nominal Dólares Estadounidenses Veinte Millones (V.U$S N. 20.000.000), a emitir por Banco Mayo Cooperativo Limitado lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aún cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores". La Comisión Nacional de Valores otorgó la "autorización de oferta pública" mediante la Resolución Nº 10.193 del 20 de Agosto de 1993. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Buenos Aires, 25 de Agosto de 1993.

El Vicepresidente
e. 2/9 Nº 58.457 v. 2/9/93

**BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT**
**Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.**

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 8 de junio de 1993, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones por un total de Valor Nominal Dólares Estadounidenses Veinte Millones (V.U$S N. 20.000.000), a emitir por Banco Mayo Cooperativo Limitado, que mantiene la calificación en categoría "BBB", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aún cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Buenos Aires, 25 de Agosto de 1993.

El Vicepresidente
e. 2/9 Nº 58.458 v. 2/9/93

## "D"

**DIALS**
**S. A.**

Aumenta capital. Asamblea 10/5/93, en $ 12.000, resultando $ 24.000, emitióse 12.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto c/u.

El Presidente
e. 2/9 Nº 58.358 v. 2/9/93

**DISTRIBUIDORA ALAKALUF**
**S. A.**

Por Asamblea de accionistas del 31 de Mayo de 1993, se aceptaron las renuncias de los Sres. Nora B. Horat y Eric W. Shaw al cargo de directores y fueron electos como presidente el Sr. Miguel Rodolfo Lecman y Director suplente Silvia Elena Lecman.

El Autorizado
e. 2/9 Nº 58.419 v. 2/9/93

**DREICO**
**S. A. (en liquidación)**

Por escritura 527 del 29.7.93, Reg. 310 de Cap. Fed., los accionistas de "DREICO S. A." (en liquidación) en las Asambleas Grales. Extraordinaria Unánime y Ordinaria-Extraordinaria Unánime del 4.5.92 y 17.6.92 respectivamente, resolvieron dejar: I) Disuelta anticipadamente la sociedad "DREICO S. A.". II) Designado liquidador de la sociedad a Wolfgang Hans Juergen Pietz, con todas las facultades para obrar que le acuerdan los arts. 105 y concordantes de la Ley 19.550.

El Escribano
e. 2/9 Nº 58.391 v. 2/9/93

**DUNSAY CORPORATION**
**Sociedad Anónima**

APERTURA DE SUCURSAL

En cumplimiento del artículo 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta del 23-11-92 los directores de "DUNSAY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron establecer una sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle El Cano 3521/23 Capital, sin asignación de capital y nombrar representantes a Ana Ester Piperno, con DNI. 12.667.779, y a Gustavo Javier Piperno, con DNI. 21.447.830.

El Representante
e. 2/9 Nº 58.402 v. 2/9/93

## "F"

**FUJITEC ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**

Por escritura 577 del 18.8.93, Reg. 310 de Cap. Fed. otorgó poder gral. amplio a Yasuhiko Suehiro, c/ las facultades que surgen de la citada escritura.

El Escribano
e. 2/9 Nº 58.390 v. 2/9/93

## "G"

**GLASURIT DE ARGENTINA**
**S. A.**

Por escritura 570 del 17.8.93, Reg. 310 de Cap. Fed. otorgó poder gral a Guillermo Ferron, c/ las facultades y en la forma que surge de la escritura citada.

El Escribano
e. 2/9 Nº 58.392 v. 2/9/93

## "H"

**HIPICA**
**S. A.**

Por Asamblea y reunión de Directorio del 10 de marzo de 1993, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Maxwell John Harris, Vicepresidente: Edward John Mew, Director Titular: Neur Dean Anakar, Directores Suplentes: Jorge Otamendi y Gonzalo María Cabrera Castilla.

La Autorizada
e. 2/9 Nº 58.303 v. 2/9/93

## "I"

**INPOPAR**
**S. A.**

Por un día. Se comunica que la Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el catorce de julio de 1993 decidió dejar sin efectos la conversión de sus acciones ordinarias en nominativas no endosables dispuesta por el decreto 83/86 volviendo a la disposición estatutaria que preveía acciones ordinarias al portador y autorizándose al directorio a efectuar el canje pertinente.

El Presidente
e. 2/9 Nº 58.383 v. 2/9/93

## "L"

**LA ESTRELLA INMOBILIARIA**
**S. A.**

Con motivo de la reducción del capital social aprobada por la asamblea del 24 de agosto de 1993 y conforme al art. 204 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días: 1) Denominación: LA ESTRELLA INMOBILIARIA S. A. 2) Sede social: Uruguay 775, piso 11º, Capital Federal. 3) Inscripción: Registro Público de Comercio, el 28-07-70, Nº 3068, folio 364, Libro 71, Tomo A de Estatutos Nacionales. 4) Variación del Capital: Anterior $ 30.000.-, monto de la reducción: $ 23.278.- nuevo capital $ 6.722.- 5) Valuación del activo y pasivo al 31-07-93: a) antes de la reducción: Activo, $ 182.259,10; Pasivo $ 9.429,03; Patrimonio Neto $ 172.830,07. b) después de la reducción: Activo $ 47.984,38, Pasivo $ 9.429,03, Patrimonio Neto $ 38.555,35. 6) Resolución Societaria: Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 24-08-93 7) Oposiciones: Escribano Horacio E. Spinetto Uruguay 520, 1º piso, Oficina 2 - Capital Federal.

El Presidente
e. 2/9 Nº 30.713 v. 6/9/93

## "N"

**NIXDORF COMPUTER**
**S. A. (en liquidación)**

Por escritura 473 del 5/7/93, reg. 310 de Cap. Fed., los accionistas de NIXDORF COMPUTER S. A. (en liquidación). En la Asamb. Gral. Extraordinaria Unánime del 20.3.92, resolvieron dejar liquidada definitivamente la sociedad NIXDORF COMPUTER S. A. (en liquidación), y aprobado el proyecto de distribución del capital remanente a los accionistas de acuerdo a su participación accionaria en la sociedad.

El Escribano
e. 2/9 Nº 58.389 v. 2/9/93

## "O"

**8 DE ENERO**
**S. A.**

Por Asamblea del 26/2/93, 8 DE ENERO S. A. designó Director Titular (Presidente) a Oscar Antonio Lopez y Directora Suplente a Irma Elsa Scotto.

El Autorizado
e. 2/9 Nº 58.327 v. 2/9/93

**8 DE ENERO**
**S. A.**

Por Asamblea del 26/2/93 8 DE ENERO S. A. aumentó el capital de a $ 60.000.-, o sea en $ 48.000.

El Autorizado
e. 2/9 Nº 58.331 v. 2/9/93

**8 DE JUNIO**
**S. A.**

Por Asamblea del 26/2/93 8 DE JUNIO S. A. aumentó el capital de a $ 60.000.- o sea en $ 48.000.

El Autorizado
e. 2/9 Nº 58.330 v. 2/9/93

**8 DE JUNIO**
**S. A.**

Por Asamblea del 26/2/93, 8 DE JUNIO S. A. designó Directora Titular (Presidente) a Irma Elsa Scotto y Director Suplente a Oscar Antonio Lopez.

El Autorizado
e. 2/9 Nº 58.329 v. 2/9/93

**ORGANON ARGENTINA**
**S. A. Q. I. y C.**

Por Asamblea General de Accionistas el 28 de mayo de 1993, y Acta de Directorio de misma fecha se ha procedido a la designación de cargos del Directorio, que se integra de la siguiente forma: Presidente: Sr. Henricus Maria Joseph Radder, Vicepresidente: Sr. Roberto Horacio Schverdfinger, Director: Dr. Uriel Santiago O'Farrel, Director Suplente: Dr. Uriel Federico O'Farrell, Síndico titular: Dr. Carlos Langbehn, Síndico Suplente: Dr. Héctor E. Filgueira.

La Apoderada

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 24/8/93.

e. 2/9 Nº 57.292 v. 2/9/93

**"P"**

**PRODUMEC**
**S. R. L.**

Instrumento privado 10/5/93. Se designó nuevos Socios gerentes a Alejandro Héctor Fernández y Osvaldo Hugo García, obligando la sociedad la firma conjunta de Héctor Damián Fernández con Camilo García y/o con Osvaldo Hugo García o bien Alejandro Héctor Fernández con Camilo García y/o con Osvaldo Hugo García actuando como gerentes.

El Autorizado
e. 2/9 Nº 30.653 v. 2/9/93

**PROREF**
**Sociedad Anónima**

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber por un día que por Asamblea Gral. Ord. del 4-01-93 se designaron autoridades y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos de acuerdo a lo siguiente: Presidente: Sr. Carlos Enrique Alwin Jankel; Vicepresidente: Sra. Sonja Verena Jankel; Directores Titulares: Sra. Edith Karina Volkmann de Jankel y Dr. Juan Angel Ratto; Director Suplente: Dr. Carlos Mariano Villares.

El Presidente
e. 2/9 Nº 58.406 v. 2/9/93

**"R"**

**RBK ARGENTINA**
**S. A.**

Se hace saber por un día que por asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el 7 de abril de 1992, RBK ARGENTINA S. A. ha procedido a elegir los miembros del Directorio, los que aceptaron sus cargos por acta de Directorio de la misma fecha, quedando por lo tanto el mismo constituido de la siguiente manera: Presidente: Gustavo U. Melhem, titular por las acciones de la clase "A"; Vicepresidente: Albert William Cherry, titular por las acciones de la clase "B"; Director titular: Marcel Erwin Melhem, titular por las acciones de la clase "A"; Director suplente: Eduardo M. Nicora y Miguel Alberto Melhem que reemplazarán a cada uno de los titulares de la clase "A", en el orden en que están mencionados. Director suplente: doctor Luis Alberto Erize quien reemplazará al titular de la clase "B"; Síndico titular: Carlos Majlis; Síndico suplente: Alberto César Menzani.

El Abogado
e. 2/9 Nº 58.399 v. 2/9/93

**"S"**

**SANTIAGO DE COMPOSTELA PROMOTORA DE SEGUROS**
**S. A.**

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea celebrada el 13 de agosto de 1993 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Dr. Norberto Rafael Armando; Vicepresidente: Cdor. Antonio Roberto Garcés; Vocales: Cdor. Daniel Antonio Llambías y Cdor. Eduardo Héctor Arrobas; y la Comisión Fiscalizadora: Síndico Titular: Dr. Daniel Morgan; Síndico Suplente: Cdor. Luis O. Oddone.

El Presidente
e. 2/9 Nº 58.455 v. 2/9/93

**SEA PUBLICIDAD**
**S. A.**

Por Asamblea Extraordinaria del 26/5/93 la sociedad declaró disuelta la sociedad sin liquidarse, conforme art. 94 inc. 7 y 82 Ley 19.550.

La Escribana
e. 2/9 Nº 58.341 v. 2/9/93

**SEAGRAM S. A. DE ARGENTINA**

Por Asamblea Extraordinaria del 26/5/93 la sociedad declaró disuelta la sociedad sin liquidarse, conforme art. 94 inc. 7 y 82 Ley 19.550.

La Escribana
e. 2/9 Nº 58.342 v. 2/9/93

**SERRA SUD**
**S. A.**

Conforme el art. 60 de la Ley 19.550 se comunica que la Asamb. Gral. Ord. y Extraord. del 21-6-93 aceptó la renuncia del Director Suplente Sr. Gustavo Alfredo Gordillo y nombró reemplazante a la Doctora Ana María Telle.

El Presidente
e. 2/9 Nº 58.410 v. 2/9/93

**SULFARGEN**
**Sociedad Anónima**

**y**

**KISAN**
**Sociedad Anónima**

— Fusión por Absorción —

A los fines dispuestos por el art. 83, inc. 3º de la Ley 19550, se hace saber:

Sociedad incorporante: SULFARGEN SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en Bernardo de Irigoyen 972, Capital Federal y dedicada a la fabricación y comercialización de productos químicos con uso o destino comercial; inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 17 de setiembre de 1969, bajo el Nº 4267, al folio 55, Libro 69, tomo A de Estatutos Nacionales.

Sociedad absorbida: KISAN SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en Belgrano 856, San Luis, Provincia de San Luis, dedicada a la fabricación de productos químicos; inscripta en el Registro Público de Comercio de Mercedes, Provincia de San Luis el 24 de julio de 1986, bajo el Nº 325, Folio 291, Tomo 1 de Contratos Sociales.

Fusión: SULFARGEN SOCIEDAD ANONIMA es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y KISAN SOCIEDAD ANONIMA es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de ambas sociedades el 5 de julio de 1993 y aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes del 28 de julio de 1993 de SULFARGEN SOCIEDAD ANONIMA y 29 de julio de 1993 de KISAN SOCIEDAD ANONIMA. No existen accionistas recedentes. La fusión se efectúa en base a los balances al 30 de abril de 1993, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes:

| | SULFARGEN S. A. | KISAN S. A. |
|---|---|---|
| | $ | $ |
| Total del Activo | 4.066.459,62 | 535.297,45 |
| Total del Pasivo Corriente | 321.901,99 | 468.180,38 |
| Total del Pasivo no Corriente | — | — |
| Patrimonio Neto | 3.744.557,63 | 67.117,07 |

Aumento de capital y emisión de acciones: se aumentó el capital social de SULFARGEN S. A. de $ 40 a $ 19.600 mediante la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital, emitiéndose 19.560 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de valor nominal $ 1 y 5 votos por acción para ser entregadas a los actuales accionistas en el marco de la adecuación al signo monetario vigente y del canje de las acciones actualmente en circulación y se aumentó de $ 19.600 a $ 20.000 emitiéndose 400 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de valor nominal $ 1 cada una y 5 votos por acción, para dar cumplimiento a la relación de canje.

Reclamos de Ley: Bernardo de Irigoyen 972, Capital Federal y Belgrano 856, San Luis, Provincia de San Luis.

Los Presidentes
e. 2/9 Nº 58.310 v. 6/9/93

**SYAR**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial**

Se hace saber por un día que por asamblea ordinaria y extraordinaria del 28 de agosto de 1992, se eligieron las autoridades del Directorio, las que aceptaron sus respectivos cargos por actas de Directorio de fecha 28 de agosto de 1992 y 29 de setiembre de 1992, quedando por lo tanto el mismo constituido de la siguiente manera: Presidente: Miguel Melhem; Vicepresidente: Miguel Alberto Melhem; Directores titulares: Martha Susana Espejo de Melhem, señores Eduardo Manuel Nicora y Marcel Erwin Melhem; Directores suplentes: contadora Susana Estela Ramos y doctor Martín Hermida; Síndico titular: doctor Martín Hermida; Síndico suplente: contador Jorge Angel Casir.

El Abogado
e. 2/9 Nº 58.398 v. 2/9/93

**"T"**

**TdA**
**S. A.**

Se comunica por un día (art. 10 Ley 19550) que "TdA S. A." con domicilio en Pacheco de Melo 1999, Cap. Fed. ha resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 26/3/93 la disolución de la sociedad y proceder a su liquidación.

El Autorizado
e. 2/9 Nº 30.454 v. 2/9/93

**TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA TELINTAR**
**S. A.**

INFORMA:

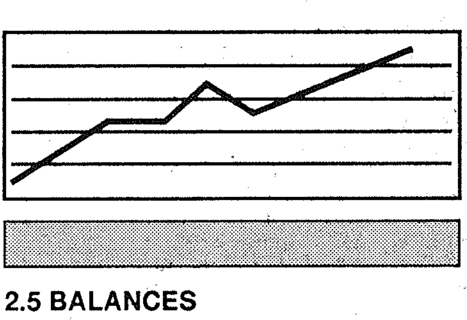
De acuerdo a la Resolución Nº 4242 CNT/93 del 25-08-93 de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, la paridad del Franco Oro que se aplicará a todas las tarifas internacionales a partir del 1º de setiembre de 1993 será: 1 Franco Oro = Pesos 0.46

El Director Comercial
e. 2/9 Nº 874 v. 2/9/93

**TRAMP**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber por un día que TRAMP SOCIEDAD ANONIMA por Asamblea General Ordinaria del 4 de Febrero de 1991 se ha nombrado como nuevos directores a los Sres. Carlos María Alpui Vargas, Juan Carlos Torres y Daniel Castellano, en ocasión de haberse extinguido el mandato de los salientes Sres. Julio Carlos Fernández Trejo, María Cristina Fernández Trejo y Norberto José De Benedetti.

La Escribana
e. 2/9 Nº 30.738 v. 2/9/93



## 2.5 BALANCES

## BANCO DE LA NACION ARGENTINA

**BALANCE GENERAL CONSOLIDADO**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

COMPARATIVO CON IGUAL EJERCICIO DEL AÑO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| ACTIVO | 1992 | 1991 |
|---|---|---|
| **A. DISPONIBILIDADES** | | |
| — Efectivo y Oro | 469.937 | 620.832 |
| — Bancos y corresponsales | 69.741 | 263.177 |
| | 539.678 | 884.009 |
| **B. TITULOS PUBLICOS** (Anexo A) | | |
| — Con cotización | 70.609 | 114.699 |
| — Sin cotización | 2.061 | 45.732 |
| | 72.670 | 160.431 |
| **C. PRESTAMOS** (ANEXO B) | | |
| Capitales: | | |
| — Adelantos | 379.132 | 224.834 |
| — Documentos a sola firma | 1.664.499 | 3.160.352 |
| — Documentos descontados y comprados | 125.155 | 88.316 |
| — Hipotecarios | 527.988 | 45.351 |
| — Prendarios | 902.481 | 627.123 |
| — Personales | 106.036 | 120.702 |
| — Créditos Documentarios | 59.715 | 21.565 |
| — Sindicados | 823.494 | 1.453.569 |
| — Otros | 1.017.007 | 514.698 |
| Menos: Intereses documentados | 15.212 | 12.983 |
| | 5.590.295 | 6.243.527 |
| Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar | 859.926 | 1.594.858 |
| Menos: Previsiones (Anexo "F") | 413.997 | 277.543 |
| | 6.036.224 | 7.560.842 |

| | 1992 | 1991 |
|---|---|---|
| **D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA** (Anexo B) | | |
| Capitales: | | |
| — Responsab. de terceros y aceptaciones | 207.428 | 198.218 |
| — Pagos por cuenta de terceros | 10.707 | 2.321 |
| — Aceptac. Certif. de Depósitos Comprados | 204.402 | 213.054 |
| — B.C.R.A. - Otras Partidas no Comput. para la Integración de Efectivo Mínimo | 152 | 67 |
| — Compra de Cambio a Término | 15.587 | 25.005 |
| — Deudores por Venta de Cambio a Término | 69.278 | 32.067 |
| — Diversos | 92.819 | 164.121 |
| | 600.373 | 634.853 |
| Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar | 2.480 | 2.554 |
| | 602.853 | 637.407 |
| **E. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES** (Anexo C) | | |
| — En entidades financieras | 8.987 | 5.674 |
| — Otras | 903.208 | 365.581 |
| Menos: Previsiones (Anexo F) | 912.195 | 371.255 |
| | 99 | 12 |
| | 912.096 | 371.243 |
| **F. CREDITOS DIVERSOS** | | |
| Capitales: | | |
| — Anticipos al personal | 412 | 310 |
| — Préstamos al personal | 7.247 | 21.687 |
| — Anticipo de Impuestos | 38.652 | 36.377 |
| — Pagos efectuados por adelantado | 1.783 | 912 |
| — Saldos a recuperar por siniestros | 9.150 | 7.537 |
| — Deudores varios | 11.862 | 19.158 |
| — Otros | 4.484 | 2.214 |
| | 73.590 | 88.195 |
| Más: Ajustes e Inter. devengados a cobrar | 192 | 2.625 |
| Menos: Previsiones (Anexo F) | 7.514 | 20.233 |
| | 66.268 | 70.587 |
| **G. BIENES DE USO** (Anexo D) | 749.411 | 769.615 |
| **H BIENES DIVERSOS** (Anexo D) | 36.822 | 32.943 |
| **I. BIENES INTANGIBLES** (Anexo E) | 111.670 | 26.656 |
| **J. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION** | 70.161 | 87.091 |
| Total del Activo | 9.197.853 | 10.600.824 |

**PASIVO**

| | 1992 | 1991 |
|---|---|---|
| **K. DEPOSITOS** | | |
| Capitales: | | |
| — Cuentas corrientes | 1.802.305 | 1.015.801 |
| — Otras cuentas a la vista | 40.380 | 63.565 |
| — Ahorro común y especial | 700.799 | 446.574 |
| — Plazo fijo | 2.731.844 | 2.662.608 |
| — Otros | 319.048 | 156.950 |
| | 5.594.376 | 4.345.498 |
| Más: ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar | 25.068 | 18.319 |
| | 5.619.444 | 4.363.817 |
| **L. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA** | | |
| Capitales: | | |
| — Aceptaciones | 207.428 | 198.218 |
| — Banco Central de la República Argentina | 173.887 | 217.609 |
| — Otros Bancos y organismos internacionales | 331.394 | 2.419.848 |
| — Otras Obligaciones | 275.105 | 216.062 |
| — Cobranzas y otras obligaciones por Cuenta de Terceros | 8.372 | 20.483 |
| — Venta de Cambio a Término | 75.542 | 47.178 |
| — Diversas | 155.478 | 279.491 |
| | 1.227.206 | 3.398.889 |
| Más: ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar | 182.414 | 727.513 |
| | 1.409.620 | 4.126.402 |

| | 1992 | 1991 |
|---|---|---|
| **M. OBLIGACIONES DIVERSAS** | | |
| Capitales: | | |
| — Remuneraciones y cargas sociales a pagar | 7.860 | 7.962 |
| — Impuestos a pagar | 81.833 | 72.766 |
| — Acreedores varios | 123.461 | 92.261 |
| — Otros | 21.374 | 7.985 |
| | 234.528 | 180.974 |
| **N. PREVISIONES** (Anexo F) | 41.725 | 33.769 |
| **Ñ. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION** | 121.313 | 109.358 |
| Total del Pasivo | 7.426.630 | 8.814.320 |
| **PATRIMONIO NETO** | | |
| **O. CAPITAL SOCIAL** | 247.000 | 227.900 |
| **P. AJUSTES AL PATRIMONIO** | 1.017.609 | 1.040.774 |
| **Q. RESERVAS DE UTILIDADES** | 499.180 | 494.446 |
| **R. RESULTADOS NO ASIGNADOS** | 7.434 | 23.384 |
| TOTAL DEL PATRIMONIO NETO | 1.771.223 | 1.786.504 |
| TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO | 9.197.853 | 10.600.824 |

**CUENTAS DE ORDEN**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 1992

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | 1992 | 1991 |
|---|---|---|
| — Créditos acordados (saldos no utilizados) | 163.334 | 102.425 |
| — Créditos obtenidos (saldos no utilizados) | 23.321 | 35.844 |
| — Depósitos captados por cuenta y orden del Banco Central de la República Argentina y sus intereses devengados (en moneda extranjera) | 210 | 229 |
| — Garantías recibidas | 11.649.011 | 4.211.786 |
| — Garantías Otorgadas por obligaciones directas | 1.647 | 1.477 |
| — Otras garantías otorgadas | 1.117.219 | 1.177.225 |
| — Documentos redescontados | 149.836 | 163.837 |
| — Valores en custodia | 840.856 | 406.183 |
| — Valores al cobro | 75.603 | 64.796 |
| — Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad | 1.583 | 14.428 |
| — Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad | 86.557 | 96.879 |

NOTA: — El Balance General Consolidado incluye las operaciones en pesos y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país y las filiales operativas radicadas en el exterior.

**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADOS**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 1992

COMPARATIVO CON IGUAL EJERCICIO DEL AÑO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | 1992 | | | 1991 |
|---|---|---|---|---|
| | Por operaciones en pesos | Por operaciones en moneda extranjera | Total | Total |
| **A. INGRESOS FINANCIEROS** | | | | |
| — Ajustes e intereses por Disponibilidades, por préstamos y otros créditos por intermediación financiera | 232.078 | 583.513 | 815.591 | 1.211.605 |
| — Resultado por títulos públicos | 91 | 10.251 | 10.342 | 168.284 |
| — Rdo. p/Particip. Transitorias | 208.108 | 0 | 208.108 | 8 |
| — Diferencia de cotiz. de oro y mon. extranj. y primas por venta cambio a término | 0 | 26.799 | 26.799 | 744 |
| | 440.277 | 620.563 | 1.060.840 | 1.380.641 |

| | 1992 | | | 1991 |
|---|---|---|---|---|
| | Por operaciones en pesos | Por operaciones en moneda extranjera | Total | Total |
| **B. EGRESOS FINANCIEROS** | | | | |
| — Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera | 165.756 | 388.427 | 554.183 | 840.743 |
| — Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros | 26.618 | 13.983 | 40.601 | 35.262 |
| — Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas p/Cpra. de Cbio. a término | 0 | 128 | 128 | 4.151 |
| | 192.374 | 402.538 | 594.912 | 850.156 |
| **C. CARGO POR INCOBRABILIDAD** | 157.197 | 8.284 | 165.481 | 131.876 |
| **D. INGRESOS POR SERVICIOS** | | | | |
| — Comisiones | 220.402 | 20.888 | 241.290 | 214.413 |
| — Otros | 30.270 | 7.243 | 37.513 | 20.010 |
| | 250.672 | 28.131 | 278.803 | 234.423 |
| **E. EGRESOS POR SERVICIOS** | | | | |
| — Comisiones | 901 | 2.065 | 2.966 | 7.017 |
| — Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios | 16.055 | 1.568 | 17.623 | 14.642 |
| | 16.956 | 3.633 | 20.589 | 21.659 |
| **F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA** | 8.764 | (6.347) | 2.417 | (118.358) |
| **G. GASTOS DE ADMINISTRACION** | | | | |
| — Remuneraciones y cargas sociales | | | 253.854 | 241.185 |
| — Honorarios y servicios administrativos contratados | | | 27.763 | 31.982 |
| — Depreciación de bienes de uso | | | 29.874 | 31.833 |
| — Servicios al personal | | | 34.930 | 43.730 |
| — Impuestos | | | 39.116 | 43.348 |
| — Otros | | | 110.559 | 88.414 |
| | | | 496.096 | 480.492 |
| **H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS** | | | 1.337 | (430) |
| RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA | | | 66.319 | 12.093 |
| **I. UTILIDADES DIVERSAS** | | | | |
| — Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos | | | 902 | 1.101 |
| — Rdo. p/Particip. permanentes | | | 235 | 10.316 |
| — Previsiones desafectadas | | | 7.745 | 21.412 |
| — Intereses punitorios | | | 12.464 | 10.981 |
| — Ajustes e intereses por créditos diversos | | | 1.136 | 7.442 |
| — Créditos recuperados | | | 4.908 | 1.589 |
| — Alquileres | | | 132 | 144 |
| — Otros | | | 17.373 | 17.834 |
| | | | 44.895 | 70.819 |
| **J. PERDIDAS DIVERSAS** | | | | |
| — Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversas | | | 312 | 1.006 |
| — Depreciación de bienes diversos | | | 194 | 160 |
| — Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones | | | 11.377 | 37.069 |
| — Aporte al tesoro nacional | | | 38.676 | 39.851 |
| — Otras | | | 18.231 | 15.896 |
| | | | 68.790 | 93.982 |
| **K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES** | | | (11.563) | 18.901 |
| **L. CORRECCION MONET. FIL. EN EL EXT.** | | | (1.756) | (1.056) |
| **M. RDO. MONETARIO FILIALES EN EL EXTERIOR** | | | (22.316) | 0 |
| RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS | | | 6.789 | 6.775 |
| **M. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (1)** | | | 1.090 | 464 |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO | | | 5.699 | 6.311 |

(1) Al 31/12/92 corresponde a Nueva York, Madrid, Paraguay y Chile

Las notas a los Estados Contables Consolidados y los Anexos A al I y K son parte integrante de los Estados Financieros.

ANEXO H

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 1992

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos)

| | 1992 | | | 1991 |
|---|---|---|---|---|
| | Casa matriz | Filiales y filiales en el país | Total en el exterior | Total |
| **ACTIVO** | | | | |
| DISPONIBILIDADES | 497.062 | 528.255 | 1.025.317 | 351.021 |
| TITULOS PUBLICOS | 16.004 | 56.534 | 72.538 | 160.294 |
| PRESTAMOS | 2.621.147 | 3.115.885 | 5.737.032 | 7.063.621 |
| OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA | 276.718 | 1.338.000 | 1.614.718 | 1.644.420 |
| PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES | 4.907 | 149 | 5.056 | 5.806 |
| CREDITOS DIVERSOS | 484 | 10.412 | 10.896 | 17.732 |
| PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION | 1.767 | 112 | 1.879 | 378 |
| TOTAL | 3.418.089 | 5.049.347 | 8.467.436 | 9.243.272 |
| **PASIVO** | | | | |
| DEPOSITOS | 1.194.029 | 3.714.681 | 4.908.710 | 3.906.852 |
| OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA | 1.760.778 | 725.808 | 2.486.586 | 4.239.215 |
| OBLIGACIONES DIVERSAS | 35.524 | 39.181 | 74.705 | 56.068 |
| PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION | 95.291 | 3 | 95.294 | 38.502 |
| TOTAL | 3.085.622 | 4.479.673 | 7.565.295 | 8.240.637 |
| **CUENTAS DE ORDEN** | | | | |
| — Créditos acordados (saldos no utilizados) | 85.487 | 119.246 | 204.733 | 140.268 |
| — Créditos obtenidos (saldos no utilizados) | 21.691 | 2.523 | 24.214 | 37.760 |
| — Depósitos captados por cuenta y orden del B.C.R.A. y sus intereses devengados | 210 | 0 | 210 | 229 |
| — Garantías recibidas | 8.772.752 | 1.086.753 | 9.859.505 | 3.239.422 |
| — Garantías otorg. por obligac. directas | 0 | 30.937 | 30.937 | 37.203 |
| — Otras garantías otorgadas | 1.100.971 | 16.094 | 1.117.065 | 1.188.102 |
| — Documentos redescontados | 133.432 | 93 | 133.525 | 147.510 |
| — Valores en custodia | 116.747 | 51.989 | 168.736 | 287.817 |
| — Valores al cobro | 47.433 | 13.821 | 61.254 | 55.742 |
| TOTAL | 10.278.723 | 1.321.456 | 11.600.179 | 5.129.053 |

ANEXO I

**RESUMEN DE LOS ESTADOS CONTABLES DE LAS FILIALES OPERATIVAS DE LA ENTIDAD RADICADAS EN EL EXTERIOR (*)**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| FILIAL | ACTIVOS | PASIVOS | PATRIMONIO NETO | RESULTADO NETO DEL EJERCICIO |
|---|---|---|---|---|
| Nueva York | 1.169.306 | 811.066 | 358.240 | 13.518 |
| Miami | 79.991 | 69.375 | 10.616 | 1.088 |
| Panamá | 791.303 | 801.035 | (9.732) | (16.344) |
| Gran Caimán | 2.254.460 | 2.019.891 | 234.569 | 9.877 |
| Londres | 543.737 | 535.036 | 8.701 | (714) |
| París | 77.910 | 63.655 | 14.255 | 901 |
| Madrid | 40.392 | 31.711 | 8.681 | 172 |
| Brasil | 41.016 | 37.515 | 3.501 | (1.836) |
| Uruguay | 76.104 | 70.631 | 5.473 | (140) |
| Paraguay | 23.318 | 19.504 | 3.814 | 287 |
| Chile | 18.697 | 5.104 | 13.593 | 194 |
| Bolivia | 16.770 | 15.418 | 1.352 | (71) |
| TOTAL AL 31/12/92 | 5.133.004 | 4.479.941 | 653.063 | 6.932 |
| TOTAL AL 31/12/91 REEXPRESADO | 6.836.939 | 6.078.359 | 758.580 | 101.528 |

(*) Corresponde a los Estados Contables presentados por cada una de las filiales radicadas en el exterior.

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992**

**NOTA 1 - GARANTIA DE LAS OPERACIONES**

De acuerdo con la Carta Orgánica, la Nación Argentina garantiza las operaciones del Banco.

**NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Los estados contables han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

De acuerdo con lo requerido por la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, los estados contables del corriente ejercicio se presentan en forma comparativa con los del ejercicio anterior.

A tal efecto, los estados contables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1991 fueron reexpresados a moneda del 31 de diciembre de 1992 mediante la aplicación del coeficiente de ajuste derivado de los Indices de Precios Mayoristas Nivel General, publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Los principales procedimientos y criterios de valuación aplicados en la elaboración de la información presentada son los siguientes:

2.1. Bases de Consolidación

Los estados contables incluyen los saldos correspondientes a la gestión en la República Argentina y en todas las filiales ubicadas en el exterior. Los activos, pasivos y resultados entre las distintas casas del Banco en la Argentina y en el exterior son eliminados totalmente previa su adecuada conciliación.

La fecha de cierre de los estados contables de las filiales en el exterior coincide con la fecha de cierre de las casas ubicadas en la Argentina.

Los saldos de las filiales en el exterior, compuestos mayoritariamente por activos y pasivos exigibles a varios años de plazo, fueron convertidos a pesos utilizando los tipos de cambio vendedor vigentes al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio, tanto para las cuentas del Balance General como para las del Estado de Resultados.

2.2. Bases de reexpresión en moneda constante de los estados contables correspondientes a las casas ubicadas en la República Argentina:

a) Los estados contables correspondientes a las casas ubicadas en la República Argentina han sido ajustados para considerar los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, en base a las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

Según dichas normas, las cifras expuestas se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio.

b) Como principio general, la reexpresión en moneda de cierre se efectuó mediante la utilización de coeficientes de ajuste derivados de los Indices de Precios Mayoristas Nivel General, publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

c) Las cuentas del Patrimonio Neto se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio excepto el rubro "Capital Social", el cual se ha mantenido con sus valores de origen. El ajuste derivado de su reexpresión en moneda de cierre se incluye dentro de "Ajustes al Patrimonio - Ajuste del Capital".

d) Las cuentas del estado de resultados se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio, de la siguiente forma:

— Las cuentas que comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo del ejercicio, se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes mensuales según registros contables.

— Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por la venta, baja o consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas de dichos activos.

— El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se ha registrado en tres cuentas denominadas "Resultado Monetario por Intermediación Financiera", "Resultado Monetario por Otras Operaciones" y "Resultado Monetario Vinculado con Egresos Operativos".

2.3. Principales criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y Pasivos en moneda extranjera:

Fueron convertidos al tipo de cambio vendedor para transferencias del Banco de la Nación Argentina en el Mercado Libre de Cambios, vigente para cada moneda al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

b) Títulos Públicos:

1 - Con cotización:

a) se valuaron de acuerdo con el valor de cotización (contado inmediato) vigente para cada título al cierre del ejercicio.

b) conforme a lo acordado con el Banco Central de la República Argentina, los Bonos Externos de la República Argentina - Serie 1987 - por 3.318 miles de pesos se encuentran valuados a la par (valor nominal más rentas devengadas pendientes de cobro).

No obstante, el total de los títulos públicos con cotización, no difiere significativamente del importe que hubiera resultado de aplicar el criterio señalado en el punto a) de este apartado, al total del rubro.

2 - Sin Cotización (en pesos): Se valuaron al valor nominal residual más las rentas devengadas a la fecha de cierre del ejercicio.

3 - Sin Cotización (en moneda extranjera): Se valuaron al valor nominal residual, más las rentas devengadas a la fecha de cierre del ejercicio y se convirtieron en pesos de acuerdo con el criterio descripto en a).

c) Préstamos:

Al 31 de diciembre de 1992, existen contabilizados en el rubro Préstamos, la cantidad de 606.988 miles de pesos (capitales) y de 485.284 miles de pesos (intereses) que constituyen activos elegibles a convertir en Bonos Brady como consecuencia del Plan Financiero 1992 de la República Argentina (Ver nota 14).

d) Devengamiento de ajustes e intereses:

El cálculo del devengamiento de intereses se ha efectuado por el sistema lineal. Las normas del Banco Central de la República Argentina requieren que los intereses correspondientes a las operaciones activas y pasivas concertadas a partir del 1 de enero de 1982, en moneda nacional y por un plazo superior a 92 días se devenguen sobre la base de su distribución exponencial. El efecto de la diferencia entre ambos métodos de devengamiento se estima no significativo, dada la estructura de la cartera activa y la composición de los pasivos del Banco al 31 de diciembre de 1992.

Los ajustes de capital fueron devengados hasta el 31 de marzo de 1991, sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones, distribuyéndolos en proporción a los días del mes que en el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dicho ajuste.

e) Participaciones en otras sociedades: (no controladas)

Este rubro comprende:

— Las participaciones en Eulafinance PLC y en Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A., las que fueron valuadas a su valor nominal en moneda extranjera, más los dividendos en acciones recibidos, convertidos en pesos de acuerdo con el criterio descripto en a);

— La asistencia financiera otorgada a empresas del Estado que se encuentran en proyectos especiales de privatización bajo la forma de underwriting por la cantidad de 903.014 miles de pesos;

— Demás participaciones (sin cotización) las cuales fueron valuadas a su costo de adquisición.

f) Bienes de uso y Bienes diversos (excepto activos en oro):

Los bienes correspondientes a las casas ubicadas en la República Argentina, que conforman el 98 % del total del rubro, se valuaron a su costo de adquisición más el mayor valor por revalúos técnicos practicados en ejercicios anteriores, reexpresados en moneda de cierre del ejercicio.

Por otra parte, los bienes de las casas ubicadas en el exterior que representan el restante 2 %, se valuaron principalmente a su costo de adquisición en moneda extranjera y fueron convertidos en pesos de acuerdo con el criterio descripto en a).

La depreciación es calculada por el método lineal, aplicando tasas mensuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

En general se ha estimado una vida útil de 50 años para los Inmuebles, 10 años para los Muebles, Utiles e Instalaciones y 5 años para Maquinarias, Equipos y Rodados.

g) Activos en oro:

Las existencias de oro contabilizadas en Bienes Diversos, han sido valuadas conforme a la cotización cierre vendedor en dólares estadounidenses de la onza troy registrada en el mercado de Londres al 31 de diciembre de 1992 convertidas en pesos de acuerdo con el criterio descripto en a).

h) Bienes intangibles:

Este rubro comprende principalmente los siguientes conceptos:

a) Indemnizaciones abonadas por retiros voluntarios de empleados de la entidad, cuya contabilización como activo fuera admitida por la Comunicación "A" 1879 del Banco Central de la República Argentina.

b) El efecto ocasionado por la instrumentación del Plan Financiero 1992 de Refinanciación de la Deuda Externa, proveniente de la recepción de los Discount Bond, de acuerdo con lo dispuesto por el Banco Central de la República Argentina (ver nota 14).

Los restantes Bienes Intangibles se valuaron a su costo de adquisición en moneda extranjera convertido a pesos de acuerdo con el criterio descripto en a), menos las correspondientes amortizaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

**NOTA 3 - CAMBIOS EN LOS CRITERIOS CONTABLES RESPECTO DE LOS APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO ANTERIOR**

Hasta el cierre del ejercicio anterior el Banco imputaba al Patrimonio Neto, en la cuenta "Ajustes al Patrimonio —Ajuste del Capital", la diferencia entre el valor de los patrimonios netos de las filiales en el exterior al inicio reexpresados en moneda constante y al cierre del ejercicio convertidos a pesos mediante la aplicación de tipos de cambio, neta de los resultados de las Filiales en el Exterior al cierre del ejercicio. A partir del presente ejercicio, el Banco imputó dicha diferencia negativa por 22.316 miles de pesos a los Resultados del ejercicio, conforme a las normas del Banco Central de la República Argentina.

**NOTA 4 - DIFERENCIA ENTRE LAS NORMAS DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES**

Tal como se explica en la nota 2.3.h) se exponen en el rubro Bienes Intangibles:

a) Los importes abonados en concepto de indemnizaciones por retiros voluntarios de empleados, originados en la reestructuración de la Entidad;

b) El quebranto resultante de la instrumentación del Plan Financiero 1992 de Refinanciación de la Deuda Externa.

De acuerdo con las normas contables profesionales, por el concepto indicado en a) precedente, deberían haberse imputado a los resultados del ejercicio 28.516 miles de pesos y los resultados acumulados de ejercicios anteriores 25.603 miles de pesos. Por el concepto mencionado en b) deberían haberse imputado a los resultados del ejercicio 67.790 miles de pesos.

**NOTA 5 - PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION**

En estos rubros se incluyen principalmente los saldos netos de las cuentas de relación entre las distintas casas del Banco en la Argentina y en el exterior.

**NOTA 6 - COMPOSICION DE LA CARTERA DE PRESTAMOS**

La composición de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 1992 es la siguiente:

| | en miles de pesos | | |
|---|---|---|---|
| | Casa matriz y filiales en la Argentina | Filiales en el exterior | TOTAL |
| Sec. Público | 575.872 | 650.403 | 1.226.275 |
| Sec. Financ. | 222.822 | 274.028 | 496.850 |
| Sec. Privado | 3.111.464 | 1.615.632 | 4.757.096 |
| | 3.910.158 | 2.540.063 | 6.450.221 |
| Menos: | | | |
| Prev. por Rgo. de Incobrab. | 244.696 | 169.301 | 413.997 |
| | 3.665.462 | 2.370.762 | 6.036.224 |

Los préstamos otorgados al Sector Público Argentino tienen aval de la Secretaría de Hacienda de la Nación en los casos exigidos por la Carta Orgánica.

**NOTA 7 - PREVISION POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD DE PRESTAMOS**

Se mantiene la previsión por riesgo de incobrabilidad de los préstamos a un nivel que se considera adecuado para hacer frente a los quebrantos actuales y que se prevén para el futuro sobre la actual cartera de préstamos. En la evaluación de la razonabilidad de la previsión, se consideran factores tales como las condiciones económicas actuales, la experiencia del pasado con respecto a pérdidas de esta naturaleza y los riesgos inherentes a la cartera de préstamos.

El cálculo efectuado al 31 de diciembre de 1992, se realizó en base a la reexpresión del análisis practicado al 30 de setiembre de 1992, a través de un coeficiente resultante del promedio de la tasa activa de Cartera General que se utiliza en la Institución, teniéndose en cuenta las altas y bajas producidas durante el ejercicio.

Conforme a las normas del Banco Central de la República Argentina, no se constituyen previsiones por riesgo de incobrabilidad de préstamos al sector público argentino. Ello se considera adecuado ya que el Gobierno Nacional en caso de ser necesario, debe asumir las deudas.

**NOTA 8 - CONTINGENCIAS**

8.1 Existen reclamos contra el Banco de índole laboral y en un caso, por incumplimiento de contrato, cuyo monto total no puede ser determinado con razonable exactitud. No obstante, el Directorio considera que el resultado de dichas causas, en el supuesto de ser desfavorable, no afectará significativamente el Patrimonio Neto de la Institución.

8.2. Con fecha 3 de marzo de 1993 la Institución solicitó al Banco Central de la República Argentina no contabilizar el cargo por la deficiencia de efectivo mínimo declarada en el mes de diciembre de 1992.

El cargo en cuestión asciende aproximadamente a 4.400 miles de pesos habiendo propuesto el Banco que la mencionada deficiencia se compense con excesos de integraciones registrados en los meses de enero y febrero de 1993.

A la fecha el Banco Central de la República Argentina no se ha expedido sobre el tema planteado.

**NOTA 9 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

9.1 Al 31 de diciembre de 1992 existen documentos de la cartera activa del Banco que garantizan pasivos con el Banco Central de la República Argentina, por 16.311 miles de pesos.

9.2 Al 31 de diciembre de 1992 existen documentos en moneda extranjera, incluidos en el rubro Préstamos, redescontados por el Banco Central de la República Argentina, por el equivalente de 29.775 miles de pesos, por operaciones de financiación de exportaciones promocionadas.

9.3. Al 31 de diciembre de 1992 existen inversiones y certificados de depósitos por aproximadamente 88.749 miles de pesos, entregados en garantía por las filiales en el exterior de conformidad con las regulaciones bancarias vigentes en los países correspondientes.

9.4 El rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera" incluye 25 miles de pesos, correspondientes a la compensación establecida por la Comunicación "A" 955 del Banco Central de la República Argentina, y 6 miles de pesos como depósito indisponible en virtud de las operaciones On Lending Tramo A efectuadas con la firma Ferretería Francesa S.A.

9.5 La Institución ha solicitado al Banco Central de la República Argentina redescuentos a fin de atender la devolución de depósitos en moneda extranjera en los términos de la Comunicación "A" 764 del citado Organismo.

Por lo expuesto, al 31 de diciembre de 1992 debieron afectarse en garantía de dichos préstamos, los documentos de la cartera activa financiados con depósitos en moneda extranjera por 62.988 miles de pesos.

**NOTA 10 - CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS**

Los cargos devengados en el ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, en virtud de la contribución establecida en el inciso f) del Artículo 17 de la Ley Nº 19.322, fueron calculados sobre las sumas percibidas por los conceptos que se detallan en la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina de fecha 17 de julio de 1985, excepto el correspondiente a "Primas por Venta de Cambio a Término", que la entidad considera no comprendido en el citado inciso.

Con fecha 6 de noviembre de 1985, se presentó una nota al Banco Central de la República Argentina solicitando se suspenda la aplicación de la Comunicación "A" 716 para el concepto mencionado en el párrafo anterior.

A la fecha no se han recibido comentarios sobre la solicitud presentada.

**NOTA 11 - CONTRIBUCION AL TESORO NACIONAL**

El resultado del ejercicio se ve afectado por la obligación que el Banco debe efectuar al Tesoro Nacional, de conformidad con lo previsto en la Ley de Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 1992.

Al 31 de diciembre de 1992 el importe registrado por ese concepto en el rubro "Obligaciones Diversas - Acreedores Varios" con contrapartida en los resultados del ejercicio, asciende a 38.676 miles de pesos.

**NOTA 12 - QUEBRANTO IMPOSITIVO**

No se ha contabilizado provisión para el Impuesto a las Ganancias por haberse estimado la existencia de un quebranto impositivo de 71.724 miles de pesos (12.232 miles de pesos de fuente argentina y 59.492 miles de pesos de fuente extranjera), los cuales podrán aplicarse para compensar futuras utilidades impositivas en los siguientes cinco ejercicios.

Se señala que los quebrantos de fuente extranjera pueden ser compensados únicamente con utilidades impositivas de esa misma fuente; y los correspondientes a Argentina con resultados provenientes de ambas fuentes (Argentina/Extranjera).

Dichos quebrantos no incluyen el saldo acumulado correspondiente al 31 de diciembre de 1991, el cual asciende a 122.460 miles de pesos, por cuyo 20 %, 24.492 miles de pesos, se solicitó en fecha 30 de abril de 1993 a la Dirección General Impositiva su compensación en Bonos de Cancelación de Deudas, en virtud del Título VI de la Ley 24.073.

**NOTA 13 - RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 33 de la Ley Nº 21.526 y las disposiciones del Banco Central de República Argentina, deberá destinarse a la Reserva Legal el 20 % de las utilidades que resulten de los Estados Contables, más los ajustes de resultados de ejercicios anteriores.

**NOTA 14 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DE EJERCICIO**

El día 7 de abril de 1993 la República Argentina concluyó la instrumentación del Plan Financiero 1992 de refinanciación de su deuda externa.

En los presentes estados contables consolidados, el Banco de la Nación Argentina contabilizó la compensación de activos y pasivos elegibles bajo el mencionado plan siguiendo las disposiciones de la Resolución Nº 234 del Ministerio de Economía y Servicios Públicos de la Nación de fecha 5 de marzo de 1993, de acuerdo con el siguiente detalle:

| | En miles de pesos | | |
|---|---|---|---|
| | Capitales | Intereses | Total |
| Activos | 2.911.766 | 1.279.896 | 4.191.662 |
| Pasivos | 2.220.040 | 794.612 | 3.104.652 |
| Remanente a canjear por Bonos Brady | 691.726 | 485.284 | 1.177.010 |

Por la diferencia de 691.726 miles de pesos en concepto de capitales, la entidad recibirá 449.621 miles de pesos en Par Bond y 157.367 miles de pesos en Discount Bond.

Como consecuencia del canje detallado en el párrafo anterior, el Banco verá mermadas sus acreencias en 84.738 miles de pesos de los cuales 16.948 miles de pesos se imputaron al Resultado del Ejercicio en la cuenta "Amortización de Bienes Intangibles", y el resto, 67.790 miles de pesos se amortizará en los próximos cuatro ejercicios conforme a lo dispuesto por el Banco Central de la República Argentina mediante Resolución Nº 371 del 29 de julio de 1993.

Por la diferencia de 485.284 miles de pesos en concepto de intereses, la Institución recibirá Floating Rate Bonds.

**NOTA 15 - PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES**

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables. — Dr. SALVADOR ANTONIO SARACUSA, Gerente Departamental Contador General. — JESUS LUIS D'ALESSANDRO, Gerente General. — Dr. PABLO LOPEZ BORRELLI, Síndico. — Dr. ALDO ANTONIO DADONE, Presidente.

Al señor Presidente y
Miembros del Honorable Directorio.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 22º de la Carta Orgánica del Banco de la Nación Argentina (aprobada por Ley 21.799 - B.O. 16.06.78), he analizado y firmado el Balance General Consolidado, el Estado de Resultados Consolidado, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Adjuntas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.92.

He basado el análisis en los criterios generales dispuestos por el Directorio y en el dictamen de la Sindicatura General de la Nación, en su carácter de auditores externos.

Atentamente.

Buenos Aires, 29 de julio de 1993.

Dr. PABLO LOPEZ BORRELLI, Síndico.

**INFORME DEL AUDITOR**

A los Señores Presidente y Directores del
BANCO DE LA NACION ARGENTINA
Bartolomé Mitre 326
Buenos Aires

Hemos examinado los estados contables del BANCO DE LA NACION ARGENTINA detallados en el apartado 1. siguiente:

**1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA**

1.1. Balance general consolidado al 31 de diciembre de 1992.

1.2. Estado de Resultados consolidado por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.

1.3. Estado de Detalle de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.

1.4. Estado de origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.

1.5. Notas 1 a 15, Anexos A, B, C, D, E, F, G, H, I, y K, Cuentas de Orden y Estado de consolidación con filiales en el exterior, que forman parte integrante de los estados contables.

Se exponen en segunda columna el balance general consolidado, los estados de resultados consolidados, de detalle de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos del

ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1991, cuyas cifras fueron reexpresadas al 31 de diciembre de 1992, para lo cual se aplicó la variación del índice de precios al por mayor nivel general informado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

**2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA**

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, cumplimentando asimismo lo requerido por las "Normas mínimas sobre auditorías externas" dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

Para la información indicada en el último párrafo del apartado 1., nuestro trabajo se limitó a verificar los cálculos aritméticos de la reexpresión efectuada.

**3. DICTAMEN**

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en 1. presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial consolidada del BANCO DE LA NACION ARGENTINA al 31 de diciembre de 1992, así como el resultado consolidado de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, las que incluyen los criterios expuestos en nota 2., que difieren con las normas contables profesionales según lo expresado en nota 4. Los mencionados criterios fueron aplicados uniformemente respecto del ejercicio anterior, excepto por lo manifestado en nota 3.

La información citada en el último párrafo del apartado 1. cumplimenta, en nuestro criterio, lo requerido por la Resolución Técnica Nº 8 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La opinión profesional sobre los estados contables al 31 de diciembre de 1991, la hemos emitido con fecha 7 de setiembre de 1992, siendo en ese entonces favorable sujeta al efecto que sobre los citados estados contables pudiera tener la resolución que se adoptare sobre la situación expuesta en nota 14. Dichos estados contables fueron realizados de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina las que diferían de las normas contables profesionales según lo expresado en nota 3. a dichos estados contables.

**4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES**

A efectos de dar cumplimiento a las mismas informamos que:

4.1. Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la entidad, llevados en sus aspectos formales de conformidad con las disposiciones vigentes para entidades financieras del sector público.

4.2. Al 31 de diciembre de 1992, las deudas devengadas a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surgen de los citados registros ascienden a $ 6.896.791,06, no existiendo a esa fecha deuda exigible.

4.3. Los cargos devengados durante el ejercicio en concepto de "Contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios" han sido razonablemente calculados de acuerdo con los criterios descriptos en Nota 10.

Buenos Aires, 29 de julio de 1993. SINDICATURA GENERAL DE LA NACION, WALTER MINER, Contador Público U.B.A., C.P.C.E. de la Cap. Fed. T° 155 - F° 73.

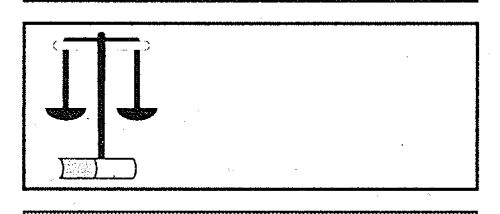
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 17/08/93 01 O T. 46. Legalización Nº 680036.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Inc. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 29/07/93 en Balance de fecha 31/12/92 perteneciente a BANCO DE LA NACION ARGENTINA se corresponde con la que el Dr. MINER WALTER tiene registrada en la matrícula CP T° 0155 F° 073 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. PABLO VALLONE, Contador Público (U. N. L. Z.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el proyecto de distribución de utilidades no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital), a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 58.365

## 3. Edictos Judiciales



### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**NUEVAS**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**

**Nº 4**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Unica, ha resuelto notificar al Sr. EDUARDO POZZO por edictos de la conversión en vincular de su divorcio con SUSANA IRMA NORIEGA. Publíquese por dos días. Silvio Pestalardo, juez.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1993.
Silvia V. Guahnón, secretaria.

e. 2/9 Nº 30.728 v. 3/9/93

**Nº 39**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 39, Secretaría Unica, a mi cargo, cita y emplaza a los Sres. GUILLERMO CARLOS ROBERTO RICCI Y GANDOLFO, OSCAR ADOLFO RICCI Y GANDOLFO, OSVALDO PEDRO RICCI Y GANDOLFO, JOSE DOMINGO GROSSO Y GANDOLFO, RICARDO ENRIQUE GROSSO Y GANDOLFO, SARA CATALINA GROSSO Y GANDOLFO, AMELIA ANGELA GANDOLFO Y MERANI, MARIA HERMINIA GANDOLFO Y MERANI y/o quien o quienes sean o resulten actuales copropietarios del inmueble de la calle Juncal 3376 de la Ciudad de Buenos Aires, para que en el término de diez días contados a partir de la última publicación del presente comparezcan a estar a derecho y tomen la intervención que les corresponde en los autos "KRYGIER JACOBO MOISES y Otro c/ RICCI y GANDOLFO GUILLERMO CARLOS ROBERTO y Otros s/ División de condominio", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 11 de 1993.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26 y 27/8/93.

e. 2/9 Nº 57.653 v. 3/9/93

**Nº 61**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, cita y emplaza por el término de diez días a herederos de JOSE FRANCISCO SANTORO a presentarse en autos "EIRAS NORBERTO c/ SANTORO JOSE FRANCISCO s/Sumario", bajo apercibimiento de hacerse aplicación de lo dispuesto en los arts. 43 y 53 inc. 5º del CPCC. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1993.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 2/9 Nº 30.642 v. 3/9/93

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 61, Secretaría Nº 91 en los autos "VALDEZ, CARLOS HUGO c/ TRANSPORTES AUTOMOTORES 12 de OCTUBRE S. A. s/ Daños y perjuicios" cita a CARLOS GUTIERREZ CORONEL para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".
Buenos Aires, 28 de mayo de 1993.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 2/9 Nº 30.707 v. 3/9/93

**Nº 82**

El Juzgado Civil Nº 82, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, piso 3º de Capital Federal, hace saber a RAQUEL NOEMI STEINBERG, que en el expediente Nº 042971, "VOGEL MARIO HECTOR c/ STEINBERG RAQUEL NOEMI s/ Divorcio Vincular", se ha resuelto con fecha 24 de Mayo de 1993, decretar el divorcio vincular de las partes, conforme al art. 214 inc. 2º del Código Civil. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1993.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 2/9 Nº 58.380 v. 3/9/93

**Nº 110**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 110, cita y emplaza por 15 días a herederos o sucesores de VICENTE CARNEVALE MAFFEO o al Sr. VICENTE CARNEVALE o a quienes se consideren con derecho al dominio del inmueble de Cortina 1626, Capital Federal, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "JAR de MATIELLO, ISOLINA y Otros c/ CARNEVALE, Vicente s/ POSESION VICENAL", bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1993.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 2/9 Nº 30.652 v. 6/9/93

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Ferrario; Sec. Nº 11 del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 2º de Cap. Hace saber que en los autos "DAZZINI, ELSA s/ Cancelación de Dto.", se ha decretado la cancelación del pagaré sin protesto, librado con fecha 22/11/89, por el sr. ROBERTO AMERICO MANILDO, por la suma de U$S 5000.00.-, con domicilio de pago en pasaje Ferrocarril Nº 6328 de Cap., con fecha de vto. en blanco, sin endosos. Autorizándose al pago una vez transcurridos los 60 días desde la última publicación y si en el intervalo no se dedujere oposición. El presente edicto deberá ser publicado durante 15 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín en razón de un día cada cinco. Buenos Aires, 4 de agosto de 1993. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial a razón de un (1) edicto cada cinco días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 2/9 Nº 58.374 v. 2/9/93

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, en los autos caratulados: "LACTEOS DEL SUR S.A. c/ AMADO CATTANEO, PEDRO s/ Ordinario" comunica al Sr. PEDRO AMADO CATTANEO, que ha sido declarado rebelde, encontrándose

los autos en casillero. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1993.
María Del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 2/9 Nº 58.378 v. 3/9/93

## JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5 a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381 Pº 4º Capital Federal; en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (ANA) c/ MOLVERT CARLOS s/Ejecución Fiscal", cita al Sr. CARLOS MOLVERT, por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar en derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC). Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1993.
Elida Zamora, secretaria.
e. 2/9 Nº 2230 v. 6/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5 a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Tucumán 1381 Pº 4º Capital Federal, en los autos caratulados: FISCO NACIONAL (ANA) c/ ALCARAZ DE LEON EDA s/ Ejecución Fiscal, cita a EDA ALCARAZ DE LEON, por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar en derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. C.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1993.
Elida Zamora, secretaria.
e. 2/9 Nº 2231 v. 3/9/93

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

**Nº 2**

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, emplácese a LEONARDO PEREYRA a fin de que en el término de cinco días desde la última publicación de los edictos se presente ante esta sede a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía del mismo si así no lo hiciere". A mayor recaudo legal, transcribe a continuación el decreto que ordena el emplazamiento: ///Isidro, 24 de agosto de 1993...emplácese a LEONARDO PEREYRA conforme lo estipulado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación... Fdo: Conrado C. Bergesio, Juez Federal. Ante mí. Marcelo Rodríguez Jordan, Secretario interinamente a cargo.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.
e. 2/9 Nº 2232 v. 8/9/93

## JUZGADO FEDERAL SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro (Prov. de Bs. As.), Secretaría Nº 1, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a DAVID LEOPOLDO BRUSILOVSKY —(DNI 14.194.254)— y a DORA ELENA ZAFRAN GOLDBERG — (DNI 14.526.098) — para que comparezcan a estar a derecho en la causa nro. 13.595, que se les sigue por infracción a los arts. 138, 139, 292 y 293 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por un día.
San Isidro, 19 de agosto de 1993.
Pablo José Beverina, secretario federal.
e. 2/9 Nº 2236 v. 2/9/93

## JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

**Nº 2**

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Leopoldo Rago Gallo, cítese a ALBERTO CLAUDIO RODRIGUEZ, D. N. I. Nº 18.079.511, en calle 9 de Julio 629 - Capital - San Juan, por infracción al art. 44 de la Ley 17.531; transcribiéndose a continuación el decreto que lo ordena en los Autos Nº 10.029/93, caratulados: c/RODRIGUEZ, ALBERTO CLAUDIO - Por: In-

fracción al art. 44 de la Ley 17.531, para que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día hábil posterior al último de aquella publicación que se hará en el Boletín Oficial de la Nación durante cinco días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, sera declarado rebelde.
San Juan, 17 de agosto de 1993.
Carlos Héctor, secretario.
e. 2/9 Nº 2237 v. 8/9/93

## JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL SANTA FE

### Nº 1

El Señor Juez Federal del Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Victor Hermes Brusa, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a DEOMAR JOSE RUSCITTI, Matrícula nº 6.231.428, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponde en los autos: "RUSCITTI DEOMAR JOSE s/ Suspensión del ejercicio de los derechos politicos", expte. nº 39/93, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 13 de agosto de 1993.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral Nacional.
e. 2/9 Nº 2233 v. 2/9/93

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

### NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha S. B. de Pasina, sito en Avda. Presidente R. S. Peña 1211 Piso 5º de Capital Federal, cita al señor EUGENIO ASKENAZY a fin de que dentro del quinto día, comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en autos "ASKENAZY, EUGENIO s/Incidente de Calificación de Conducta", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1993.
Martha. S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 2/9 Nº 2217 v. 3/9/93

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 desempeñada por la Dra. Gabriela Vassallo, en los autos "ABRAMOVICZ, JULIO SERAFIN RICARDO s/Quiebra", comunica por dos días que se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/9 Nº 2218 v. 3/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Carlos Garibotto, Secretaría Nº 3 desempeñada por la Dra. Gabriela Vassallo, en los autos caratulados: "PESSOLANO DE ABRAMOVICZ IRENE s/Propia Quiebra", comunica por dos días, que se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 2/9 Nº 2219 v. 3/9/93

### Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 de la Capital Federal, hace saber que en los autos "FABRICA DE CALZADOS BEGI SRL (antes CALZADO BETITO SRL) s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", ha resuelto calificar la conducta del Sr. APOLINARIO SPALA como casual (art. 237 ley 19.551) la de los Sres. MARIO GARIN CONTRERA y ROBERTO GUTIERREZ como culpable y fraudulenta (arts. 235 incisos 1º y 4º y 236 incisos 5º ley citada) y la del Sr. ROBERTO WILSON QUIJANO como culpable (art. 236 inciso 5º).
Buenos Aires, 6 de agosto de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 2/9 Nº 2220 v. 2/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ATLANTIDA S.R.L.". Se ha fijado el día 14 de diciembre de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores puedan presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Noemí Zulema Vivares, con domicilio en la Av. Córdoba 2626, Piso 2º, Dpto. "D". Intímase a la fallida y a sus integrantes para que dentro del plazo de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad y para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entregas de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida para que dentro de las 48 horas los entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 16 de marzo de 1994, a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 2/9 Nº 2221 v. 8/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2, en los autos: "DISTRIBUIDORA CORSA S.R.L. s/ Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta"; se ha resuelto con fecha 4 de agosto de 1993, calificar la conducta de los Sres. ROBERTO HERNANDO MOLINA y HECTOR DESIDERIO NEGRI como culpable (art. 236 incs. 5º y 6º L.C.) y como fraudulenta (art. 235 inc. 11 L.C.). Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 2/9 Nº 2222 v. 2/9/93

### Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días que el domicilio correcto del síndico designado en los autos "CLAJOMA S.A. s/Quiebra", don Sánchez Alberto Senen, es San Martín 439 piso 13º de esta Capital.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1993.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.
e. 2/9 Nº 2223 v. 3/9/93

### Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por un día que en el expediente caratulado "IANANI JOSE HECTOR s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", con fecha 31 de mayo de 1993, se ha resuelto calificar la conducta de JOSE HECTOR IANANI como fraudulenta y culpable en los términos del arts. 235 Incs. 10º y 11º y 236 inc. 6º, resolución que se encuentra firme.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 2/9 Nº 2224 v. 2/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de ARGENWASH SOCIEDAD ANONIMA (EX LAVADERO SAN SALVADOR S.A.), decretada el 9/8/93. El síndico actuante es el Contador Rafael Perelmiter, con domicilio constituido en la calle H. Yrigoyen Nº 986 11º piso, de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/10/93. Se establece como fecha de junta de acreedores el día 21/12/93 a las 10.00 hs., la cual se efectuará en la Sala de audiencias del Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 8º piso. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 5/11/93 y el estatuido por el art. 40 LC el día 26/11/93. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 2/9 Nº 2225 v. 8/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la doctora María del Milagro Paz Posse, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, emplaza a BEATRIZ EMA FERNANDEZ, D.N.I. 5.587.021, C.I. 5.902.318, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "FERNANDEZ, BEATRIZ EMA s/Pedido de Quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" (expte. 59.854), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). El presente edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 2/9 Nº 30.695 v. 3/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, hace saber por dos días, en los autos caratulados: "LA CATEDRAL S.A. s/Quiebra", que la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que ha sido puesto a disposición de los Acreedores, y podrá ser observado dentro del término de diez días desde la última publicación.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 2/9 Nº 58.420 v. 3/9/93

### Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Avda. Callao 635 Piso 2º, de esta Capital, comunica que en el Expte. Nº 57.877 caratulado JASDARH CAMBAT NOEL MIGUEL s/Quiebra se dispuso: 1. Decretar la quiebra de JASDARH CAMBAT NOEL MIGUEL. 2.- Fijar plazo hasta el 26 de octubre de 1993 para que los acreedores soliciten verificación al síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 18 de noviembre y 10 de diciembre de 1993, respectivamente; 3.- Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 4 de febrero de 1994, a las 10,00 hs.; 4.- Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el inc. 7 del mismo artículo, b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs., c) Constituir en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal, d) Se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal, e) comparezca a la audiencia de explicaciones designada para el día 22 de setiembre de 1993 a las 11.00 hs.; 5) Prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes, y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 5 días; 6.- El síndico designado es Anibal S. Carrillo, con domicilio en Paraguay 419 piso 1º segundo cuerpo "29" de esta Capital. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 2/9 Nº 2226 v. 8/9/93

### Nº 15

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29/ hace saber por un día, en los autos caratulados "TEXTILES KABAKIAN S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" que se ha dictado resolución calificando la conducta de ONNIK KABAKIAN (C.I. Nº 3.996.893), EUFRONIA LEONIAN DE KABAKIAN (C.I. Nº 4.599.813) y HASMIK DAMIRDJIAN DE KABAKIAN (C.I. Nº 4.548.471), como culpable y fraudulenta; y declarando cómplice a LEONARDO SANTIAGO KABAKIAN (C.I. Nº 6.863.520).
Buenos Aires, 24 de agosto de 1993.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 2/9 Nº 2227 v. 2/9/93

### Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica que con fecha 5 de agosto de 1993 se ha decretado la quiebra de PERELMAN, MARCOS DAVID, D.N.I. Nº 10.550.792 de Policía Federal. En virtud a lo establecido por el art. 96 de la ley 19.551 se fija el plazo hasta el día 29 de noviembre de 1993 para que los acreedores presenten a la síndico Graciela S. Roselli, con domicilio en Córdoba 1439, piso 10, Of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, establécese el día 21 de diciembre de 1993 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 40 de la misma ley el día 9 de febrero de 1994. Fíjase audiencia para el día 2 de marzo de 1994 a las 10,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Asimismo se lo intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 97 de la ley 19.551.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 2/9 Nº 2228 v. 8/9/93

### Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 10 de agosto de 1993 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de GARBIZ AVANUS (DNI Nº 10.119.777), intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de octubre de 1993 presenten al síndico Panelli Ernesto Alfredo con domicilio en Sarmiento 2021 7º A, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el 14 de diciembre de 1993, a las 10,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de audiencias del Juzgado. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "AVANUS, GARBIZ s/Concurso Preventivo", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 2/9 Nº 2229 v. 8/9/93

## PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

## 3.3 SUCESIONES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

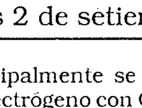
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

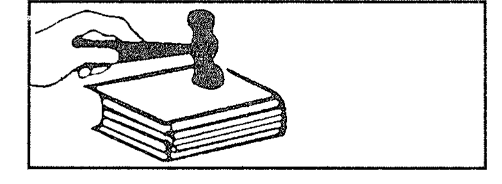
Publicación: Comienza: 2/9/93 - Vence: 6/9/93

### NUEVAS

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | | Gustavo Enrique Toledo | 18-8-93 | ANGELA RODRIGUEZ | 30.552 |
| 3 | | Ricardo Horacio Pecci | 23-8-93 | ANA YOLANDA CENTARO VDA. DE BERGATTI | 30.629 |
| 3 | 5 | Ricardo Horacio Pecci | 23-8-93 | GREGORIO JUAN OJEDA y ROSALIA SOSA | 39.555 |
| 5 | UNICA | María Celia García Zubillaga | 25-8-93 | JOSE FELIPE SERRATE o JOSE FELIPE SERRATE DI LASCIO | 58.217 |
| 5 | UNICA | María Celia García Zubillaga | 23-8-93 | JOSEFINA BANDELJ | 30.583 |
| 5 | | María Celia García Zubillaga | 17-6-93 | CONCEPCION HERNANDEZ | 58.150 |
| 11 | | María Isabel Benavente | 17-8-93 | ROBERTO DANTE RICCO | 30.549 |
| 13 | UNICA | Gustavo Pedro Torrent | 18-8-93 | CATALINA BERTOLERO | 30.635 |
| 14 | UNICA | Eduardo Daniel Gottardi | 25-8-93 | ANTONIO LUIS CALVIELLO | 30.588 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 20-8-93 | REGINA DAVID | 30.590 |
| 22 | UNICA | Fernando L. Spano | 24-8-93 | MUSCIO, MARIA | 58.280 |
| 22 | UNICA | Fernando L. Spano | 18-8-93 | CARMELO AURELIO CLEMENTE Y ANTONIA CARBONE | 30.565 |
| 22 | | Fernando L. Spano | 18-8-93 | ANA BOMPAROLA | 30.617 |
| 24 | 48 | José María Perrone | 5-7-93 | ERNA BRUN | 30.585 |
| 28 | | Mónica C. Fernández | 23-8-93 | ALFONSO GISBERT | 30.550 |
| 28 | 55 | Mónica C. Fernández | 8-7-93 | HAYDEE ENRIQUETA CASA | 30.539 |
| 29 | UNICA | Vilma G. Greco | 24-8-93 | AMELIA CONTENTE y ALFREDO ANGEL BERTIERI | 30.632 |
| 31 | UNICA | Ricardo Adolfo Leyba | 12-4-93 | MIGUEL GALI | 30.568 |
| 33 | UNICA | Clementina Ma. del Valle Montoya | 19-8-93 | AZCURRA MARIA ELENA | 30.635 |
| 33 | | Clementina Ma. del Valle Montoya | 6-8-93 | MATILDE AMINA BONINO BRAVO | 58.258 |
| 34 | UNICA | José María Pérez | 24-8-93 | AURELIA SISTO DE BISCALDI | 30.600 |
| 36 | UNICA | Guillermo Valentini | 17-8-93 | DOLORES FUCINOS | 30.578 |
| 36 | UNICA | Guillermo Valentini | 20-8-93 | JOSE JOULIE | 30.562 |
| 36 | | Guillermo Valentini | 20-8-93 | EDUARDO DEMICHELIS | 30.551 |
| 37 | | Gustavo Daniele | 1-8-93 | DEJESUS PLACIDA MIRANDA | 58.278 |
| 37 | | Gustavo Daniele | 13-8-93 | ASLA, ALBERTO JOSE | 30.586 |
| 37 | | Gustavo Daniele | 30-7-93 | ELVIRA CONDE CAZON DE CAMPOS | 30.577 |
| 37 | | Gustavo Daniele | 4-8-93 | INES JUANA TOLEDO | 30.609 |
| 40 | UNICA | Carlos E. Antonelli | 13-8-93 | FAINI ENRIQUETA MARIA | 30.554 |
| 41 | UNICA | José Antonio Charlin | 17-8-93 | EDUARDO FRANCISCO BRESILLLARD | 30.580 |
| 42 | UNICA | Julio Carlos Speroni | 23-8-93 | PEREIRO, FRANCISCO JOSE | 30.553 |
| 43 | UNICA | María Cristina Espinosa de Benincasa | 24-8-93 | AIDA DRAGUNSKY | 30.616 |
| 43 | | María Cristina Espinosa de Benincasa | 20-8-93 | RAMON ALVAREZ | 30.560 |
| 49 | 79 | Virginia Simari de Landó | 19-8-93 | JOSE ANTONIO ULACIA | 30.593 |
| 50 | UNICA | Juan C. Insúa | 23-8-93 | CAROLINA DI PAOLO y MARIA ELSA CASERIO | 30.606 |
| 51 | UNICA | Jorge A. Cebeiro | 24-8-93 | IRMA CONCEPCION LANDEIRA DE BOUCHARD | 30.613 |
| 51 | | Jorge A. Cebeiro | 17-8-93 | GERARDO ALONSO y ANDREA GONZALEZ | 30.601 |
| 51 | 81 | Jorge A. Cebeiro | 24-8-93 | ITALIA ADALGUISA NORMA RECCHIA | 58.282 |
| 54 | UNICA | Fernando Cesari | | AURELIA TERESA PORETTI | 30.611 |
| 57 | | Carlos Roberto Garibaldi | 24-8-93 | MASTACHE MARIA DE LA CONCEPCION | 58.234 |
| 58 | UNICA | Viviana Fernández Seoane | 23-8-93 | ANGELA METLIKOVEC | 30.581 |
| 58 | UNICA | Viviana Fernández Seoane | 23-8-93 | GRACIELA AMALIA BUGNONE | 30.614 |
| 58 | 88 | Viviana Fernández Seoane | 4-8-93 | JUAN ZAMBAGLIONE y JULIANA LOPEZ DE ZAMBAGLIONE | 30.573 |
| 59 | UNICA | Juan Pablo Rodríguez | 23-8-93 | MIGUEL FARINA | 58.191 |
| 59 | | Juan Pablo Rodríguez | 24-8-93 | LUZ DIVINA FILOMENA SOUTO y/o LUZ DIVINA FILOMENA SOUTO FERREIRA | 30.634 |
| 59 | | Juan Pablo Rodríguez | 12-8-93 | AMALIA RAUEK DE HADDAD | 38.176 |
| 61 | UNICA | Eduardo José Gorris | 13-8-93 | MANUEL CENTENARO | 58.126 |
| 61 | | Eduardo José Gorris | 19-8-93 | CELINA JUANA BRENTA | 30.594 |
| 61 | | Eduardo José Gorris | 24-8-93 | HUMBERTO DRAGONETTI y BEATRIZ ROSA ROTH | 58.114 |
| 63 | | Gabriela Paradiso Fabbri | 20-8-93 | LUCIA MUSCIO | 30.571 |
| 63 | | Gabriela Paradiso Fabbri | 9-8-93 | HAYDEE BERTA FLORES | 30.535 |
| 67 | UNICA | Julio M. A. Ramos Varde | 28-6-93 | ENRIQUE GUIDO LIMACHI | 30.514 |
| 67 | 97 | Julio M. A. Ramos Varde | 19-8-93 | VILLAMAYOR ELISA | 30.531 |
| 68 | UNICA | Patricia Barbieri | 20-8-93 | MICAELA SOLANO | 30.584 |
| 72 | UNICA | Daniel H. Russo | 19-8-93 | EUGENIO LEOPOLDO GENOVESI y MARIA ANGELICA PIETRAPERTOSA | 30.636 |
| 72 | | Daniel H. Russo | 12-8-93 | IRENE MARIA GARCIA | 30.557 |
| 79 | UNICA | Ana M. Kruls de Molina Portela | 28-7-93 | GONZALEZ SANCHEZ, MANUEL | 30.620 |
| 89 | UNICA | Daniel Guillermo Alioto | 20-8-93 | CAROLINA MARIA CARMEN RUGGIERO | 30.529 |
| 91 | | Alberto Ugarte | 6-8-93 | CARLOS MORANO | 30.563 |
| 93 | UNICA | Marta Susana Gastaldi | 13-5-93 | CONCEPCION VAZQUEZ y MODESTO MIGUEZ | 30.628 |
| 95 | UNICA | Gustavo Caramelo | 19-8-93 | OLEGARIO JOSE SERRA | 30.558 |
| 95 | UNICA | Gustavo Caramelo | 6-8-93 | FILOMENA GONZALEZ | 58.165 |
| 95 | | Gustavo Caramelo | 25-8-93 | ELBA OTERO VIUDA DE TOMAS | 58.184 |
| 100 | UNICA | María Cristina Battaini | 24-8-93 | JOSEFA ANA MARTINEZ VIDART | 30.567 |
| 103 | 39 | Luis José Carballido | 12-8-93 | MARIA ESTEFANIA BOJCZUK DE TOMCZUK | 58.208 |
| 104 | UNICA | Adrián H. Elcuj Miranda | 18-8-93 | ROSARIA CALDERON | 30.579 |
| 104 | UNICA | Adrián H. Elcuj Miranda | 23-8-93 | HECTOR ANIBAL REQUENA | 30.576 |
| 104 | | Adrián H. Elcuj Miranda | 18-8-93 | DOSITEO NOGUEIRA CARREIRO y ANTONIA LORENZO | 30.528 |
| 105 | UNICA | Daniel Ricardo López | 23-8-93 | CARMEN RUFFA DE FLORELLI | 30.530 |
| 105 | | Daniel Ricardo López | 19-8-93 | SOFIA PIÑEIRO OTERO | 58.291 |
| 108 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 23-8-93 | PABLO MESHEDJIAN | 30.540 |
| 109 | UNICA | José Luis Bournissen | 23-8-93 | EUGENIO GANDARA | 30.607 |
| 110 | | María Clara Lagache | 12-8-93 | ESTRELLA CONCEPCION GINESTA | 30.612 |
| 110 | | María Clara Lagache | 24-8-93 | MIGUEL JOSE GONELLA | 30.570 |
| 110 | UNICA | María Clara Lagache | 20-8-93 | OFELIA PARADISO | 58.166 |

e. 2/9 Nº 154 v. 6/9/93





## 3.4 REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica, desempeñada por el Dr. Marcelo L. Gallo Tagle, comunica por tres días en los autos "JIMENEZ, MARIA ELENA c/ BRITO DEL PINO, ALICIA C. y Otro s/ Ejecución Alquileres" Expte. Nº 87.129, que el Martillero Mario H. Novillo Diaz, rematará en Pública Subasta el día 16 de setiembre de 1993, a las 12 hs., en la calle Talcahuano 479, de esta Capital el siguiente bien: 1) Propiedad sita en Dorrego 254/56, que consta en P. B. de 1 salón con oficinas y un depósito chico, en P. A. posee comedor, una habitación, cocina, baño y un depósito grande. Sup. aprox. 8,66 por 25 mts. Base: $ 45.000 N. Catastral: Circ. 15; Sec. 47; Manz. 85; Parc. 18; Part. 227.392. Deudas: Munic.: fs. 431, $ 986,16; O.S.N. fs. 392, $ 315,49. Aguas Argent.: fs. 434; $ 28,94. 2) Propiedad en la calle Leiva 4654, consta de: taller mecánico con dos oficinas, baño y fosa, azulejado hasta dos metros, piso de cemento y techo parabólico sin columnas. Sup. aprox. 8.66 mts. por 20,28 mts. Base: $ 35.000 N. Catastral: circ. 15; Sec. 47; Manz.: 85; Parc.: 6; Part. 227.404. Deudas: OSN: fs. 392, $ 459,12. Aguas Argent.: FS. 434, $ 50,62. Los inmuebles se comunican en forma interna, las deudas municipales son para ambas propiedades. Condiciones de venta para las 2 propiedades: Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio al 5º día de aprobado el remate. Se exhibe los días 10 y 13 de setiembre del corriente año, de 10 a 13 hs. Las mencionadas propiedades se encuentran ocupadas por el demandado.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1993.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

e. 2/9 Nº 58.477 v. 6/9/93

### Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8 a cargo de la Dra. Elsa M. Gatzke Reinoso de Gauna, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1220, 3º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "GUTIERREZ MARIA CRISTINA c/ ABAL MORENO ROBERTO BENJAMIN s/ Incidente de Ejecución cuota provisoria de alimentos" (Expte. Nº 69.662-Reservado), que el Martillero Judicial Sergio Millán rematará el día viernes diez de setiembre de 1993 a las 10:00 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, calle J. D. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle: Av. Luis María Campos Nº 843, 3º Piso-Departamento "A"-Unidad Funcional Nº 19 - (Esquina calle Volta Nº 1890) - Y Unidad Complementaria Nº 21 - (Planta Sótano) - Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 17 - Secc. 23-Manz. 86 A-Parcela 17. Matr. Nº: 17-4935/19. Superficie total U.F. Nº 19:45 m2 58 dm2 Porcentual 1 con 86 centésimos. Superficie Total Unidad Complementaria Nº 21 - (Planta Sótano): 3 m2 11 dm2 Porcentual 11 centésimos. A Fs. 332: Est. Deuda Jud. directa al 26/1/93 - Expte. Nº 118933 $ 46.14. A fs. 347: MCBA - Direcc. Gral. de Rentas - Alumbr. Barr. y Limp. Matr. Nº 0412928 y Fs. 348 obran informe de la deuda que soporta el inmueble. A fs. 367: MCBA - Certif. de Valuación año 1993: $ 14.373,13. A Fs. 371: Adm. de Prop. Carnero-Deuda por Expensas de la U. F. Nº 19 - 3er. Piso y la Compelentaria Nº 21 - Sótano - al mes de Febrero 1993: $ 100. El Inmueble se halla ocupado por el demandado y su estado es bueno. Tiene dos ambientes, cocina, baño, Lavadero y Teléfono. Realizada la constatación por el martillero, cuyo informe obra a fs. 405. Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la Subasta. A fs. 391 - (Párrafo 18): "...En el acto de suscribir el respectivo Boleto de Compra-Venta, el Martillero exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, rindiendo cuenta dentro de tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de multa, debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco Nación Argentina, a la Orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Base: $ 9582,10. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Exhibición: El Inmueble se exhibe los días: 7, 8 y 9 de Setiembre de 1993 en los Horarios de 14 a 17 horas respectivamente. Publicación: Los edictos se publican en Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 25 agosto de 1993.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

e. 2/9 Nº 30.714 v. 3/9/93

### Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Nº 88, sito en la calle Paraguay 1457, Piso 3º de esta Capital, comunica por dos días en los autos: TALLERES CAMPANA S. R. L. c/ ETCHENIQUE JUAN CARLOS s/ Ordinario", que el Martillero Juan Martín Legorburu, rematará el día jueves 16 de setiembre de 1993, a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. El 50 % Indiviso del Automotor marca Fiat, tipo Sedan, cuatro puertas, Modelo 1979, Motor Fiat 128, Color Verde, dominio C. 974517 uso privado. Según acta de Constatación le falta la Parrilla, 2 Opticas, Distribuidor, Bobina, Cables de Bujías y el Filtro de aire. Tiene rueda de auxilio y criquet, está en buen estado de conservación, tal como se halla en exhibición en la calle Jerónimo Salguero 1476 de esta Capital de Lunes a Viernes de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. a partir del día 6 de setiembre de 1993 durante ocho días antes de la subasta. Deudas de Patentes: fs. 2 y 3 del 14/10/92 al 17/3/93. $ 937,44. Sin base al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Queda autorizado el martillero a recibir la Seña y Comisión en el acto del Remate y entregar el Vehículo previo pago total.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1993
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 2/9 Nº 58.476 v. 3/9/93

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 comunica por un día en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ MARQUEZ, MARIANO s/ Ejecutivo" que el martillero Emilse I. Salemme rematará el día 16 de setiembre de 1993 a las 10,30 hs. en el Salón de ventas de la calle Av. La Plata Nº 1190, Cap. Fed. 50 cañas de pescar de diferentes marcas y colores sin uso. Exhibición los días 14 y 15 de setiembre de 1993 en Av. La Plata Nº 1190 Cap. Fed. La venta se realizará al contado y al mejor postor Base $ 325. Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de no hallarse ofertas luego de 30 minutos vuelvan a salir los bienes a remate, reduciéndose la base fijada en un 25 % de la estimulada oportunamente todo en los términos de lo dispuesto por el art. 585 de C. P. circunstancia que se comunicará al comienzo del remate. La venta se realizará - Ad - Corpus. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Retira los bienes subastados el día 17 de setiembre de 1993 de 10 a 12 hs. en Av. La Plata Nº 1190 Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1993
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 2/9 Nº 58.475 v. 2/9/93

### Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "ATMA S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Realización de Bienes Inmuebles (Expte. 19.861) que los martilleros Enrique R. Lanusse, César Estevarena y Félix Astoul Bonorino, rematarán el día miércoles 22 de setiembre de 1993, a partir de las 11 horas, en el salón de venta de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan J. Perón 1233 de la Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) A las 11.00 horas, el martillero Cesar Estevarena Subastará: tres lotes de terreno en block y "Ad Corpus" ubicados en la esquina de las calles 11 de setiembre s/n y Vilela de Capital Federal, matrícula: 16-14582 (Tº 2304, Fº 180); Matrícula 16-14583 (Tº 2304, Fº 580); Matrícula 16-14596 (Tº 2304, Fº 181) respectivamente, con las siguientes Nomenclaturas Catastrales, Circunscripción 16, Sección 29, Manzana 45, Parcelas 1, 2 y 15, las que hacen en total una superficie de 810,47 m2. de conformidad al título de propiedad de fs. 280/302 de estos autos. A fs. 131/136 están las condiciones de dominio. A fs. 59/61 las Deudas Municipales. Condiciones de Venta: Base: U$S 100.000. (Dólares Estadounidenses cien mil). Seña: 30 %. Comisión: 2 %: Todo en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. El Saldo de Precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, con notificación que realizará el Tribunal. 2º) A las 12.00 horas, el martillero César Estevarena rematará La Planta Industrial edificada en la totalidad de la manzana delimitada por las calles Avenida del Libertador 8036/48/66 esq. Ruiz Huidobro Nº 1604, esq. 11 de setiembre 4171/73/77/89 y Besares Nº 1609, todos ellas de la Capital Federal, y cuentan con una Superficie Total de Terreno de 4762,03 mts2. y compuesta de 21 Lotes. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 29, Manzana 58, Lotes: del Nº 1 al Nº 21, de conformidad a los títulos de propiedad de fs. 203, 262 y de fs. 128. Dicha manzana cuenta con un frente de 75,18 mts. sobre la Avenida del Libertador; 66,25 mts. de frente sobre la calle Ruiz Huidobro; 75,13 mts. de frente sobre la calle 11 de Setiembre y 60,56 mts. de frente sobre la calle Besares. Tiene una Superficie Edificada de 11.876,60 mts.2 en cinco plantas. Consta de: Sótano, Planta Baja y cinco pisos destinados a vivienda familiar, oficinas administrativas, locales de producción, depósitos, vestuarios, consultorios médicos, nursery, sala de máquina, ascensores, terrazas, etc. Servicios: Cuenta con 23 líneas telefónicas. FAX DDI, Calefacción, etc. A fs. 27/32 constan las deudas de Obras Sanitarias. A fs. 54/63 las deudas municipales de Bs. As. A fs. 203/262 obra el título de propiedad. Se deja constancia que el bien registra "una servidumbre de electroducto" de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de Venta: Base: U$S 3.600.000 (Dólares Estadounidenses Billetes Tres millones seiscientos mil). Seña: 30 %. Comisión: 2 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate o cheque certificado a la orden de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. El Saldo de precio será integrado dentro de los cinco días de notificada por el Tribunal la resolución aprobatoria de la subasta. Las medidas, linderos y demás datos correspondientes a los precitados bienes raíces, obran anejados a los obrados. La realización jurisdiccional será realizada en el estado en que se encuentran los citados bienes raíces "ad corpus". El gravamen previsto por el art. 6º de la Resolución General Nº 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberán ser soportados integralmente por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo del concurso en principio y hasta la fecha en que se debiera hacer efectiva la toma de posesión de los inmuebles. Será inoponible cualquier incidente de cualquier naturaleza por parte de los eventuales adquirentes, sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes inmobiliarios. 3º) A las 13.00 horas, el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará los Bienes Muebles Relacionados con el Inmueble de Av. del Libertador obrantes en Autos a fs. 337/340 y detallados en el Catálogo de Venta, entre los que principalmente se puede mencionar. Un Grupo Electrógeno con Generador y Compresor; Caldera "Mellor Goodwin" de 47 m2., de calefacción, compresores, básculas para camiones; equipo central de aire acondicionado, central telefónica, etc. Condiciones de Venta: Al Contado y al mejor postor. Sin Base. Comisión: 10 % más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. 4º) A las 13,30 hs. el martillero Félix Astoul Bonorino rematará los bienes muebles obrantes a fs. 340/41, detallados en el Catálogo de venta y ubicados en el 2º Piso y entre los que principalmente se mencionan: Central de computación: dos (2) impresoras "WANG" con monitor y disquettera; equipos de aire acondicionado, máquinas de escribir, escritorios, ficheros metálicos, archivos, armarios, sillones, mesas, estanterías, etc. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Sin Base. Comisión: 10 %. Las compras de los bienes muebles, deben efectuarse en efectivo apenas finalizada la subasta. Dispónese que el pago del IVA que grava las operaciones de compraventa de los bienes muebles, estará a cargo de los compradores, quienes en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no, y oblar los pagos correspondientes. Los gastos de remoción de los bienes adheridos, así como los traslados y retiros de todos los bienes, además de los que por cualquier índole se produjeren, serán a cargo exclusivamente de los compradores en subasta. Los bienes se entregan en las condiciones en que se encuentran y exhiben. Todos los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Catálogos: En las oficinas de los martilleros y en la Corporación de Rematadores. Días de Exhibición: desde el 13 al 18 de setiembre de 1993, en el horario de 10 a 14 horas. Entrada por la calle 11 de Setiembre.

Buenos Aires, 1 de agosto de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 2/9 Nº 2239 v. 8/9/93

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

### Nº 50

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 50, a cargo de la Dra. Silvia Luisa Sayago, Secretaría del Dr. Eduardo Artigas, sito en Lavalle 1268, Piso 4º Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "FEINSTEIN LIDIA G. c/ POLICHACO S. A. I. C. y Otro s/ Despido", Expediente Nº 16714/89, que el martillero Pedro Bascoy, rematará el día 7 de setiembre de 1993, a las 10,30 hs. en el domicilio de la ejecutada, Santiago del Estero Nº 1162 Capital Federal, donde se exhibirán dos días antes del remate de 10 a 12 hs. lo siguiente: Una Fotocopiadora marca SHARP MODELO SF 8100 sin número de serie visible. Dos AUTOCLAVES horizontales marca HOBNER completos empotrados en la pared, consta de una cámara de control de presión, control de temperatura y pasaje de gas, cada uno, la carcasa es rectangular de dos metros de alto (aprox.) de acero; Un Hofilizador marca FIC completo sin funcionar (desconectado); Una Central Telefónica marca Ericsson, que consta de 32 líneas externas modelo ASB 100, todo funcionando. Se rematará sin base, y al mejor postor, seña 30 % del precio, comisión 10 %, todo al contado en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El martillero está autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimase necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto del remate (Art. 572 del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente. Los bienes se entregarán despues de la aprobación del remate, previo depósito en autos del saldo de precio y resolución del Juzgado que lo ordene. El retiro de los mismos será por cuenta y riesgo del comprador del lugar donde se encuentran ubicados.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1993.
Eduardo Artigas, secretario.

e. 2/9 Nº 58.494 v. 2/9/93

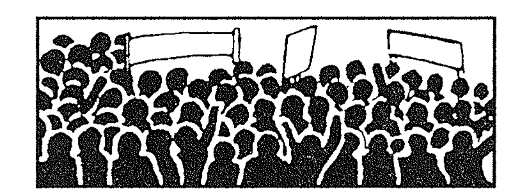
## PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

## 4. Partidos Políticos



### NUEVOS

**PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO FORMOSA**

**Distrito Formosa**

ESTADO ANUAL DEL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1-8-91/31-7-92

| | | |
|---|---|---|
| **ACTIVO** | | |
| **DISPONIBILIDADES** | | |
| CAJA | | |
| **BIENES DE USO** | | |
| MUEBLES Y UTILES | 11,30 | |
| | TOTAL ACTIVO: | 11,30 |
| **PASIVO** | | |
| DEUDAS NO EXISTEN | | |
| **PATRIMONIO NETO** | | 11,30 |
| CAPITAL | 11,30 | |
| RESULTADO DEL EJERCICIO: | | |
| TOTAL PATRIMONIO SOCIAL NETO | | 11,30 |
| | TOTAL IGUAL AL ACTIVO | 11,30 |

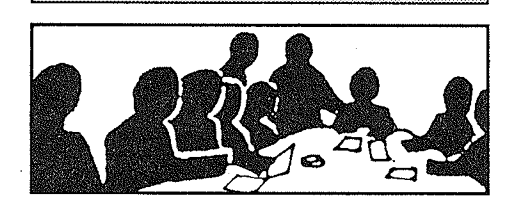
BALANCE ANUAL CORRESPONDIENTE AL 01-8-91/31-7-92

| | | |
|---|---|---|
| INGRESOS: | | |
| Aporte Total Afiliados | $ | 1.700,00 |
| Total Ingresos | $ | 1.700,00 |
| EGRESOS: | | |
| EGRESOS: | | |
| Total pago alquiler local partidario | | |
| | $ | 1.560,00 |
| Gastos Muebles y Utiles | $ | 18,70 |
| Gastos Varios | $ | 121,30 |
| Total Egresos | $ | 1.700,00 |
| TOTAL DE INGRESOS | $ | 1.700,00 |
| TOTAL DE EGRESOS | $ | 1.700,00 |
| SALDO EN CAJA AL 31-7-92 | $ | ——— |

CARLOS RAUL SUAREZ - Contador Público - C. P. C. E. F.

e. 2/9 Nº 2238 v. 2/9/93

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

### "A"

**ALUTER**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de setiembre de 1993 a las 15 horas, en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria en la sede social Av. Belgrano 1670, piso 5º, Of. 504, Cap. Fed. con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos Accionistas para aprobar y suscribir el Acta.
2º) Consideración de la memoria y estados contables en los términos del inc. 1º del art. 243 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.
3º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.

El Presidente
e. 30/8 Nº 57.889 v. 3/9/93

**ANGEL ESTRADA Y CIA.**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de setiembre de 1993, a las 15.30 horas en nuestra sede, Bolívar 462, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Reseña Informativa prevista por Resolución 195/92 y Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 54º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del destino de las utilidades del Ejercicio propuesto por el Directorio.
4º) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" propuesto por el Directorio.
5º) Consideración de las remuneraciones a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora por el equivalente a u$s 50.000 abonados en exceso del monto fijado por Asamblea de fecha 25/6/92 de u$s 438.000. Consideración de honorarios a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 1992/93.
6º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de 1 año (art. 284 de la ley 19.550).
7º) Designación de un contador titular y un suplente para certificar el Balance General y Estado de Resultados y Anexos, generales y trimestrales, y demás documentación del ejercicio iniciado el 1º de mayo de 1993 y su retribución. Fijación de los honorarios del contador certificante de la documentación del ejercicio cerrado el 30/4/93.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1993.

El Directorio

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores, en la Caja de la Sociedad, en su sede de Bolívar 462, hasta el día 10/9/93 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (artículo 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Al ponerse en consideración el punto Nº 6, todas las acciones en circulación tendrán derecho a 1 voto.

e. 31/8 Nº 58.497 v. 6/9/93

**ANTONIO PANIZA**
**S. A. C. I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de setiembre de 1993, a las 14,00 hs. en la sede social Av. Corrientes 640, 4º piso, Of. 1, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1993.
2º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30.06.93 por pesos 33.665 (total remuneraciones) en exceso de pesos 32.899, sobre el límite de cinco (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Ratificación aumento de Capital resuelto en Asamblea Extraordinaria del 30.11.92.
5º) Distribución de utilidades correspondientes a los ejercicios cerrados el 30.06.92 y 30.06.93.
6º) Determinación de números de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora, determinando sus remuneraciones.
8º) Designación de Contador Público para certificar los Balances correspondientes al próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
9º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación, o quienes tengan acciones depositadas en la Caja de Valores, presentar certificados de depósitos en la sede social en el horario de 13,00 a 17,00 hs., hasta el 14 de setiembre de 1993.

e. 30/8 Nº 57.833 v. 3/9/93

**ARENERA ARGENTINA**
**S. A. I. C. A. G. y de T.**
**Registro Nº 12.242**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de setiembre de 1993 a las 11 Hs. en Piedras 172 - 4º Piso, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento Capital Social. Emisión de Acciones.
3º) Reforma Estatuto Social, Artículos: tercero, cuarto, octavo, décimo y undécimo.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1993.

El Directorio
e. 1/9 Nº 58.214 v. 7/9/93

**ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS CIVILES DE LA FUERZA AEREA**

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 36º del Estatuto Social, se convoca a los socios de la Asociación Mutual Centro de Jubilados y Pensionados Civiles de la Fuerza Aérea a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 7/oct./93, a partir de las 10:00 Hs. en las instalaciones del Círculo de Personal Civil de la F. Aé. ubicado en Vallejos 3176 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta respectiva.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario General, correspondiente al tercer ejercicio económico cerrado al 30/junio/93.
3º) Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Consideración desafiliación del Centro de Jubilados y Pensionados Civiles de F. Aé. del Inam (Instituto Nacional de Mutualidades).
5º) Renovación Total de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora; Por dos años: - Un Presidente; Un Vicepresidente; Un Secretario; Un Pro-secretario; Un Tesorero; Un Pro-tesorero; Tres Vocales Titulares; Dos Vocales Suplentes; Tres miembros Junta Fiscalizadora Titulares; Dos Suplentes. Rogamos Puntual asistencia a este tan importante acto.

El Secretario - El Presidente
e. 1/9 Nº 58.266 v. 3/9/93

**ASOCIACION MUTUAL DEL HIPERMERCADO J.U.N.I.S.E.N.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de octubre de 1993 a las 15,00 horas en Av. Cruz 4602, Capital Federal, de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto y la Ley 20.331, y sus modificaciones, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Registro de asistentes a la Asamblea;
2º) Apertura del acto;
3º) Elección del Presidente de la Asamblea;
4º) Elección del Secretario de la Asamblea;
5º) Aprobación de la gestión anterior;
6º) Elección de nuevas autoridades para la totalidad de los cargos del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cuatro años;
7º) Designación de dos socios para firmar el acta.

El Secretario - Junta Fiscalizadora
e. 1/9 Nº 58.177 v. 3/9/93

**ASTILLEROS COSTAGUTA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio el día 25 de agosto del corriente año, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrase en Primera Convocatoria, el día 24 de setiembre de 1993, a las 18,00 horas, en José E. Uriburu 1239, 1º piso, Depto. "5", Capital Federal, su domicilio social.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1993, de acuerdo con el inc. 1º) del Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Fijación de retribución al Directorio.
4º) Fijación de retribución al Síndico de la Sociedad.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
6º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.

El Directorio

NOTA: La documentación a ser considerada por la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la sede social, la cual estará habilitada de lunes a viernes, hábiles, de 16 a 18 hs. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea se deberán depositar las acciones y certificados provisorios con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. A estos efectos la sede social estará habilitada en el horario indicado precedentemente.

e. 1/9 Nº 58.189 v. 7/9/93

### "B"

**BAINTER**
**S. A. de Ahorro para Fines Determinados**
**Registro I.G.J. Nº 110.761**

CONVOCATORIA

Comunícase que el día martes 28 de setiembre de 1993, a las 20 hs. en Gurruchaga 592 de la Capital Federal, se realizará la Asamblea General Extraordinaria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos, Balance Técnico de los Grupos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio cerrado el día 30 de abril de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Informe sobre la aplicación de la disposición adoptada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 15/9/92 respecto de retribuciones a Directores con funciones específicas y fijación del criterio para el presente ejercicio.
5º) Destino de los Resultados del Ejercicio.
6º) Elección de Directores Suplentes con mandato por un año.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes con mandato por un año.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 30/8 Nº 57.971 v. 3/9/93

**BRANDOSA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 14 de setiembre de 1993 a las 11,00 hs. en la sede social de la calle Pico 2397, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al 14º ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de las Sindicaturas.
4º) Destino de los Resultados no asignados.
5º) Consideración remuneraciones del Directorio según normas art. 261 de la ley 19.550.
6º) Consideración honorarios del Síndico.
7º) Fijación número de Directores Titulares, entre tres y cinco y designación por un año. Eventual designación de Directores Suplentes, en igual número o menor, por el mismo término.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

El Directorio
e. 30/8 Nº 57.919 v. 3/9/93

**BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA**
**S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día martes 14 de setiembre de 1993, a la hora 17, en el domicilio social, Reconquista 199, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Ratificación de lo que resuelva la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 2 de setiembre de 1993 respecto del aumento de capital social descripto en el punto 11) del orden del día, que se transcribe a continuación: "Aumento del capital social, conforme lo autoriza el artículo 5º del Estatuto, por suscripción de acciones ordinarias, escriturales, de un voto por acción, de un peso valor nominal cada una, con derecho a dividendo a partir del ejercicio en que se inicie el período de suscripción, por un monto de hasta v/n $ 20.000.000. Delegación en el Directorio de la fecha de emisión, forma y condiciones de pago. Facultar al Directorio para determinar la prima de emisión dentro de los límites que fije la asamblea. Autorización al Directorio para gestionar la cotización de las acciones de la Sociedad en el exterior".
3º) Consideración de la reducción a cinco días del plazo de ejercicio del derecho de preferencia y acrecer conforme a lo establecido por la Reso-

lución General Nº 203/92 de la Comisión Nacional de Valores.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1993.

El Directorio

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social, para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán presentar en el Banco Francés del Río de la Plata S. A. (Oficina de Títulos), Reconquista 199, primer subsuelo, Capital Federal, en días hábiles bancarios, de 10 a 15 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o sea hasta el 8 de setiembre de 1993, una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S. A. El Banco les entregará el comprobante que servirá para la admisión a la Asamblea.

e. 30/8 Nº 58.313 v. 3/9/93

**BRIDAS**
**S.A.P.I.C.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de BRIDAS SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria el 20 de setiembre de 1993, a las 15,00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1180, Piso 12, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta" y
2º) "Nueva designación del Contador Certificante que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al Ejercicio Económico Nº 46, que cerrará el 31 de diciembre de 1993".

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la ley 19.550.

El Directorio

e. 1/9 Nº 58.251 v. 7/9/93

**"C"**

**CENTRO MATIC ARGENTINA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de setiembre de 1993 a las 18 horas en Marcelo T. de Alvear 882, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Actas.
2º) Consideración renuncias de Directores titulares y designación de sus reemplazantes.
3º) Aprobación de la gestión de los directores salientes.

El Presidente

e. 27/8 Nº 57.753 v. 2/9/93

**CONTROL SINIESTRAL**
**Sociedad Anónima**

— ACLARACION —

CONVOCATORIA

En las ediciones del 24 al 30 de Agosto de 1993, donde se publicó la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de setiembre de 1993, en primera y segunda convocatoria, se omitió consignar:

en el ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la oportunidad de la convocatoria.
2º) Los demás puntos a tratar, tendrán en el orden de su publicación, numeración subsiguiente y correlativa a éste.

El Presidente

NOTA: La anterior publicación consta en Recibo B-57.347 (B.O.).

e. 27/8 Nº 57.698 v. 2/9/93

**CONTAINER LEASING**
**S.A.C.I.I. y E.**

CONVOCATORIA

Señores Accionistas de CONTAINER LEASING S.A.C.I.I.yE. Presente.

De nuestra consideración: Convocamos a Uds. a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de setiembre de 1993, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Viamonte 1328, piso 3º de la Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de las razones por las que se celebra la Asamblea fuera del término establecido por la Ley 19.550 y sus modificaciones.
2º) Consideración de los elementos referidos en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1993.
3º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Saludamos a los Señores Accionistas con atenta estima.

El Directorio

e. 27/8 Nº 57.785 v. 2/9/93

**CARMEL COUNTRY CLUB**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 23 de setiembre de 1993 a las 19,00 horas en las oficinas de la calle Reconquista 336 - 2º piso, oficina "20"/"29" - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º correspondiente a los ejercicios concluidos el 31/3/92 y el 31/3/93.
3º) Consideración del convenio firmado por la sociedad con Paso Costeado S.A., sus accionistas y los socios de Carmel Country Club S.A.
4º) Modificación del asiento de la sede social.
5º) Aumento del capital a la suma de $ 308 mediante capitalización parcial de la cuenta Saldo Ley 19.742, Capitalizable.
6º) Rescate y cancelación de 65 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 0,001 v/n. Clase "B", con derecho a cinco votos cada una y de 14 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 0,001 v/n, Clase "A", con derecho a un voto cada una.
7º) Conversión y canje de 308 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 0,001 v/n, con derecho a un voto cada una, por 308 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 v/n, con derecho a un voto cada una representativas del capital social, conforme el aumento de éste, previsto en 5) y al rescate de 6).
8º) Prescindencia de la Sindicatura.
9º) Reducción del número mínimo y máximo de directores a elegirse y de la duración de los mismos en sus cargos.
10º) Modificación de los arts. 4, 7, 8, 10, 11, 14, 15, 18, 19 y 20: y reordenamiento de los Estatutos sociales.
11º) Determinación del número de directores titulares y suplentes a elegirse y designación de los mismos.
12º) Modificación, reordenamiento e inscripción del reglamento interno.

El Directorio

NOTA: Las comunicaciones de asistencia del art. 238 de la ley 19.550 se reciben en Sarmiento 539 - 3º piso en el horario de 10 a 18 hs., hasta el día 17 de setiembre de 1993.

e. 30/8 Nº 57.915 v. 3/9/93

**CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la 74ª Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de setiembre de 1993, a las 13,00 horas, en la sede social de Medrano 281 - Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fecha de realización de la Asamblea General Ordinaria Nº 74.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, correspondiente al 74º Ejercicio.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva del Centro de la Industria Lechera.
4º) Renovación parcial de las Comisiones de las Cámaras.
6º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1993.

El Presidente

e. 30/8 Nº 57.916 v. 3/9/93

**CONSTRUCCIONES RIAZOR**
**S. A.**
**Nº de Registro Inspección de Justicia: 76.346**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 20 de setiembre de 1993 a las 18 horas, en la calle Avda. de Mayo 1365, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos contables del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1992.
2º) Remuneraciones al Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
5º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

El Directorio

NOTA: Deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta tres días anteriores al 20 de setiembre de 1993. A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 20 horas del mismo día en que se convocó para la asamblea y en el mismo domicilio.

e. 30/8 Nº 57.879 v. 3/9/93

**CREDITO DINAMICO SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**
**Registro Nº 71.882**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1993, a las 10 horas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 648, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 1993.
3º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
4º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio

e. 30/8 Nº 57.817 v. 3/9/93

**CASAL DE CATALUNYA**
**Registro nº 112**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el sábado 4 de setiembre de 1993 a las 16 hs. en nuestra sede social, Chacabuco 863, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la expulsión del socio A-4399.
2º) Consideración de un balance parcial al 31 de mayo de 1993.
3º) Designación de 2 miembros para fiscalizar el acto eleccionario.
4º) Elección del Consejo Directivo y Comisión Revisora de Cuentas por la renuncia de los actuales miembros en ejercicio.
5º) Designación de tres socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Consejo Directivo

e. 31/8 Nº 58.106 v. 2/9/93

**CAMBLOR Y CIA.**
**S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la firma CAMBLOR Y CIA. S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria que se realizarán el día 20 de setiembre de 1993 a las 12.00 hs. en la sede social de la calle Libertador General San Martín 103, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables por el ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1992.
3º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
4º) Consideración del Resultado y su destino.
5º) Prescindencia de la Sindicatura y modificación del art. Nº 13 de los Estatutos Sociales.
6º) Cambio de Domicilio Legal y modificación del art. Nº 1 de los Estatutos Sociales.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 1/9 Nº 58.267 v. 7/9/93

**CAMTRAL**
**S.A.C.I.F. e I.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 20 de setiembre de 1993, a las 10 horas en Avenida Patricios Nº 1965, Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Explicación de la presidencia por convocatoria a asamblea fuera de los términos legales.
3º) Tratamiento y aprobación de documentación art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1992.
4º) Determinación del número de directores y su elección.
5º) Elección de síndicos titular y suplente.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1993.

El Presidente

e. 1/9 Nº 58.283 v. 7/9/93

**CARRANO HNOS. P.I.D.A.**
**S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CARRANO HNOS. P.I.D.A. S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 17 de setiembre de 1993 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en Adolfo Alsina Nº 1441 4º Piso Oficina 404 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos prescriptos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración de la gestión de Directorio.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos años.
6º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
7º) Ratificación de lo dispuesto por la Asamblea de Accionistas del 12/6/93.
8º) Aumento del Capital Social.
9º) Reforma del estatuto social, arts. 4º y 5º.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1993.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 sobre depósito de acciones o comunicación de asistencia.

e. 1/9 Nº 58.250 v. 7/9/93

**COMERCIAL EL GRILLO**
**S.A.**
**Nº I.G.P.J. 30.133**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de COMERCIAL EL GRILLO S.A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de setiembre de 1993 a las 18 horas estableciéndose la segunda convocatoria para el mismo día a las 19 horas en

la calle Uruguay Nº 292 1º Piso "A" de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables, Informes y Cuadros Anexos exigidos por las disposiciones legales, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 1993.
2º) Aprobación y Apropiación del Resultado del Ejercicio.
3º) Designación de los Miembros del Directorio por 3 (tres) Ejercicios.
4º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y su elección por un Ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 1/9 Nº 58.293 v. 7/9/93

**"C"**

**COLEGIO DE ESCRIBANOS**

CONVOCATORIA

Señor Escribano: Nos es grato dirigirnos a usted para comunicarle que el Consejo Directivo del Colegio de Escribanos, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 29 del Estatuto en vigor, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria para el jueves 23 de setiembre próximo, a la hora 14 (primera citación) y a la hora 15 (segunda citación), la que tendrá lugar en la sede de la institución, avenida Callao 1542, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1992 y el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración del proyecto de presupuesto del Colegio de Escribanos para el ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1993 y el 30 de junio de 1994.
4º) Donación a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA de un importe no superior a $ 20.000.-
5º) Elección de los siguientes cargos del Consejo Directivo: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Secretario de Actas, 2 (dos) Prosecretarios, Tesorero, Protesorero, 3 (tres) VocalesTitulares (uno por un año) y 1 (un) Vocal Suplente, en reemplazo de los señores escribanos Agustín G. Braschi, Rolando P. Caravelli, Jorge F. Taquini, León Hirsch, María T. Acquarone de Rodríguez, Horacio Forn, José María Fernández Ferrari, Enrique J. Fernández Mouján, Horacio R. Elizalde, Arturo E. M. Peruzzotti, Claudio Alejandro G. Caputo (por renuncia) y Néstor Condoleo, respectivamente. A excepción de un vocal titular cuyo mandato durará un año para completar el período del renunciante, los restantes serán elegidos por el lapso de dos años.

Saludamos a usted con toda consideración.

El Secretario - El Presidente

Art. 32 del Estatuto: "Las asambleas ordinarias y extraordinarias tendrán quórum y quedarán válidamente constituidas con la presencia de la mitad más uno de los escribanos colegiados hasta el día en que el Consejo Directivo resuelva la convocatoria. Si una hora después de la fijada en la citación no hubiera dicho número, la asamblea se constituirá válidamente con los colegiados presentes. En ningún caso será admitida la representación por poder".

Art. 54 del Estatuto: "El voto es secreto y obligatorio para todos los escribanos colegiados y salvo impedimento debidamente justificado quien no cumpla con tal obligación se hará pasible de la multa que periódicamente fije el Consejo Directivo. En caso de reincidencia se duplicará la multa".

e. 31/8 Nº 57.940 v. 2/9/93

**"D"**

**DOS MUÑECOS**
**S.A.**

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de DOS MUÑECOS S.A. para el día 20 de setiembre de 1993, a las 15 horas, en la sede social sita en Lavalle 1447, piso 5to. "L", Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la reunión.

A - TEMAS DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

2º) Consideración de la renuncia de los síndicos titulares y suplentes.

B - TEMAS DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

3º) Informe del Directorio sobre la situación de la empresa y gestiones cumplidas al respecto.
4º) Ratificación de la presentación en concurso preventivo a los fines del art. 6º de la ley 19.551.
5º) Reemplazo, disminución o supresión de la sindicatura.

El Presidente
e. 1/9 Nº 58.152 v. 7/9/93

**DUBIN-HASKELL-JACOBSON DE ARGENTINA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 22 de setiembre de 1993 a las 10.00 hs. en el domicilio legal de la sociedad sito en Avda. Brasil 2543, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 pto. 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 30 finalizado el 31 de marzo de 1993.
4º) Asignación de resultados.
5º) Consideración de la actualización contable leyes 19.742 y 21.525 y su correspondiente destino.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
8º) Consideración de la gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley 19.550).

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación, a la sede legal, para que se los inscriba en el libro de asistencia, venciendo el plazo el día 17 de setiembre de 1993 a las 17.30 hs., conforme lo exige el art. 238 de la ley 19.550.

El Directorio
e. 1/9 Nº 58.207 v. 7/9/93

**"E"**

**ENTICO**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de setiembre de 1993 a las 15,30 hs. en el local sito en Maipú 836 P. 6º, Capital Federal. En caso de no existir quórum necesario se realizará en Segunda Convocatoria a las 16,00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas por las cuales se convoca fuera de término la consideración del ejercicio económico cerrado el 30/4/92.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/4/93.
4º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio económico 30/4//93.
5º) Consideración de la gestión de Vacances S.A. como Administradora del sistema por el período que comprende el 01/04/92 hasta el 30/04/93.
6º) Ratificación de Vacances S.A. como Administradora del sistema.
7º) Ampliación del número de directores titulares.
8º) Propuesta de mejoras y reequipamiento de unidades afectadas al sistema.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones para asistir a la Asamblea en el lugar de celebración de la misma con tres días de anticipación.

e. 30/8 Nº 57.842 v. 3/9/93

**ESTABLECIMIENTO VOLMAR INDUSTRIAL Y COMERCIAL**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 14 de setiembre de 1993, a las 15 horas, en el local de la calle Sánchez de Bustamante 68, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
2º) Aprobar el Compromiso Previo de Fusión con NEOGAS S.A.
3º) Aprobar el Balance Especial de Fusión practicado al 30 de junio de 1993.
4º) Disponer la publicación de la fusión por tres días en el Boletín Oficial y en otro periódico de relevante difusión. Se recuerda a los señores accionistas que el depósito de acciones debe hacerse con tres días de anticipación.

El Directorio
e. 30/8 Nº 864 v. 3/9/93

**ESTANCIAS SARA BRAUN**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, primera y segunda convocatoria (Art. 12) para el día 22 de setiembre de 1993, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Chacabuco 380, 4º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Punto: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º Punto: Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, estado de Resultados, su distribución e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1993 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º Punto: Fijación del número de Directores y su elección.
4º Punto: Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1993.

El Directorio
e. 30/8 Nº 57.875 v. 3/9/93

**ENAS**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en el domicilio legal de la calle Ecuador 337, Capital Federal, para el día 28 de setiembre de 1993 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria, para el supuesto de no haber quórum en la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al ejercicio número 14 finalizado el 30/04/93.
3º) Aprobación de las remuneraciones de los señores directores.
4º) Elección de los nuevos integrantes del órgano de administración.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Horario para el depósito previo de acciones: Lunes a viernes de 14 a 18 hs. en la sede legal de la sociedad.

e. 31/8 Nº 58.067 v. 6/9/93

**EGLIS**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de setiembre de 1993, a las 18 hs. en la sede social de la calle Jorge 2289 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe a los Sres. accionistas sobre los motivos que ocasionaron el llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 referidos a los ejercicios sociales cerrados el 30 de junio de 1991 y al 30 de junio de 1992 y aprobación de la gestión de directores y síndico.
3º) Aprobación de la designación de directores efectuada en acta de directorio del 8 de julio de 1992.
4º) Consideración remuneración directores y síndico.
5º) Fijación del número de directores y designación de los mismos.
6º) Elección del Síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 1/9 Nº 58.191 v. 7/9/93

**"F"**

**FABRI - PARCHE**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1993 a las 17 horas en 1ra. convocatoria y a las 18 horas en 2da. convocatoria en la sede de Felipe Vallese 4034, Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la demora de la convocatoria a asamblea.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550. Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios comerciales cerrados al 30/9/91 y 30/9/92.
4º) Remuneración de los miembros del directorio.
5º) Aprobación de los resultados de los ejercicios.

El Directorio
e. 1/9 Nº 28.252 v. 7/9/93

**FERROSUB**
**S.A.C.I.F.**

CONVOCATORIA

Convócase para el 18 de setiembre de 1993 a las 10.30 horas en la calle Castelli Nº 51 6to. Piso Dto. 12 de esta Capital Federal al llamado de Asamblea Ordinaria para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia del ejercicio terminado al 30/11/92.
2º) Consideración del atraso del llamado a Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de distribución de utilidades y honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración y designación de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia, por finalización de sus mandatos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar en el domicilio indicado las acciones o certificados de depósito, librado por un banco o institución autorizada a tal efecto, cuando corresponda con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

El Presidente
e. 1/9 Nº 58.270 v. 7/9/93

**FRANCESCHI, BADE Y CIA.**
**S.A.C.I.F.**
**Registro Nº 5291**

1ra. CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de setiembre de 1993, a las 9 y 10 horas respectivamente, a realizarse en el Local Social de Av. Callao 863, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la ley 19.550, honorarios al Directorio exceso límites Art. 261 citada Ley y honorarios al Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 44 cerrado el 30 de abril de 1993.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Renuncia de miembros del Directorio.
4°) Reducción del número de miembros del Directorio y su elección para completar el periodo de mandato.
5°) Elección del Síndico.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Prescindencia de sindicatura.
2°) Modificación del valor nominal de las acciones.
3°) Aumento del Capital s/art. 235 Ley 19.550 y emisión de acciones.
4°) Reforma del Estatuto y Texto Ordenado del mismo.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 1/9 Nº 58.225 v. 7/9/93

**FRIGORIFICO BLOCK**
**S.A.I.C.A. y F.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL

Se hace saber a los accionistas de "FRIGORIFICO BLOCK S.A.I.C.A. y F." que se cita a Asamblea General Extraordinaria y especial en primera convocatoria a realizarse el día 20 de setiembre de 1993, a las 17 hs. y en segunda convocatoria a realizarse a las 18 hs. en caso de no reunir el quórum en primera convocatoria, en la calle Murguiondo 1856 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Informe de las suscripciones - Generación del grupo C.
3°) Modificación de los Arts. 5° y 8° de los estatutos sociales.
4°) Ampliación de número de directores y designación de los mismos por el grupo C.
5°) Autorización del Art. 250 de la ley 19.550.
Los accionistas a los efectos de su concurrencia deberán cumplir con los requerimientos del Art. 238 de la Ley 19.550.

El Presidente
e. 1/9 Nº 58.155 v. 7/9/93

**"G"**

**GASEX**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de setiembre de 1993 a las 17 horas en San José 290 - 6° Piso "B" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 - inc. 1°) de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992, y razones que motivaron esta convocatoria fuera de término.
3°) Renuncia Director Suplente, Sr. Jorge Félix Asar.
4°) Asignación de resultados del ejercicio.

El Directorio
e. 27/8 Nº 57.725 v. 2/9/93

**GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMOS PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES, a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 14 de setiembre de 1993 a las 9,00 hs., en Corrientes 753, 1° piso, Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Continuidad de la sociedad dejando sin efecto lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria concluida el día 26 de julio de 1993.
3°) Transferencia de la entidad financiera.

El Directorio
e. 30/8 Nº 57.820 v. 3/9/93

**GARDEN**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de setiembre de 1993, a las 11 horas, en la sede social, calle Burela 2148, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Evaluación de cumplimiento a lo estipulado en la Asamblea Ordinaria conclusa el 15 de abril de 1993.
2°) Consideración del desempeño de los Directores.
3°) Medidas relativas a la gestión de la sociedad; definición del pasivo.
4°) En su caso, remoción y designación de Directores; responsabilidades y acciones inherentes.
5°) Designación de accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 1/9 Nº 58.244 v. 7/9/93

**"H"**

**HOTELERA RIO DE LA PLATA**
**Sociedad Anónima, Comercial e Industrial**
**Nº 38.347**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los señores accionistas, en primera convocatoria para la Asamblea General Ordinaria correspondiente a los ejercicios finalizados al 31 de julio de 1990, 1991 y 1992, celebrándose en primera convocatoria el día 20 del mes de septiembre de 1993 a las 12 horas en la sede legal de calle Bolívar 160 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas de la demora en el llamado a la presente convocatoria por los ejercicios finalizados al 31 de julio de 1990, 1991 y 1992.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 punto 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados al 31 de julio de 1990, 1991 y 1992. Tratamiento de su resultado. Remuneración al Directorio y Síndico.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos (2) años.
4°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 27/8 Nº 57.737 v. 2/9/93

**"I"**

**INSTITUTO GALLUP DE LA ARGENTINA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 1993 a las 10:00 horas en Avda. Córdoba 315 P. 8° Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de lo resuelto por acta de Asamblea General Ordinaria del 13/8/93.
2°) Cambio de acciones ordinarias nominativas no endosables por acciones ordinarias al portador.
3°) Designación de accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea se deberá dar cumplimiento a lo que dispone el art. 237 de la Ley 19.550 cursando comunicación al domicilio de la sociedad en el horario de 10:00 a 18:00 horas con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.

e. 27/8 Nº 57.806 v. 2/9/93

**IBERO ARGENTINA**
**S. A. C. I. F. I.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 15 de setiembre de 1993 a las 9 horas en Junín 357, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 7.1.91; 7.1.92; 7.1.93.
4°) Determinación del número de directores y su elección por dos años.
5°) Elección de síndicos, titular y suplente, por dos años.

El Directorio
e. 30/8 Nº 57.810 v. 3/9/93

**INSTRUMENTAL G.M.G.**
**S. A. I. C.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (COMPLEMENTARIA)

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria complementaria de la pasada a cuarto intermedio el 10/8/93, para el día 16 de setiembre de 1993, a las 17,30 horas en Concepción Arenal 2440, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reapertura del acta asambleario. Justificación de la convocatoria.
2°) Elección de los miembros del Directorio por dos ejercicios.
3°) Elección del Síndico Titular y Suplente por dos ejercicios.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

Regirán las previsiones de los artículos 238, 239, 240, 243, 246 y 263 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 30/8 Nº 30.332 v. 3/9/93

**INDUCUER**
**S. A. C. e I.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el 17 de septiembre de 1993 a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas, en caso de fracaso de la primera, y se llevará a cabo en 25 de Mayo 577, 7mo. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.
2°) Ajuste del valor nominal de las acciones en razón de la nueva denominación monetaria. Valor nominal por Acción: $ 1.
3°) Aumento del capital social hasta la suma de $ 13.271.238 por capitalización de aportes de los accionistas. Emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables.
4°) Reforma del Artículo 4to. en orden a lo resuelto en los puntos anteriores.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicarlo fehacientemente para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas (conf. art. 238 Ley 19.550), en 25 de Mayo 577, 7mo. piso, Capital Federal, hasta el 13 de septiembre de 1993 en el horario de 10 a 17 horas.

e. 31/8 Nº 58.042 v. 6/9/93

**IMPSAT**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria en Alférez Pareja 256, Capital Federal, el día 20 de setiembre de 1993 a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), cartulares, con garantía común, en el marco de la Ley 23.576, modificada por Ley 23.962, y sus reglamentaciones, a emitir en cualquier número de series y/o clases, por un monto de hasta U$S 30.000.000. Plazo del vencimiento de las Obligaciones Negociables. Características de la tasa de interés a devengar por las Obligaciones Negociables y período de interés aplicable. Destino de los fondos. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar todos los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables.
3°) Consideración del ingreso de la sociedad al régimen de oferta pública y realización de todas las gestiones necesarias a ese fin.

El Síndico

NOTA: Según lo establecido en el artículo 22 del Estatuto Social, la asamblea quedará constituida con la presencia del 80 % de las acciones con derecho a voto y se requerirá el voto favorable de más del 80 % de los votos presentes para aprobar el punto 2 del Orden del Día. Los demás puntos serán aprobados por mayoría absoluta de votos presentes.

e. 1/9 Nº 58.180 v. 7/9/93

**"J"**

**JET VICTORY**
**S. A.**
**Registro 31.315**

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase para el día 17 de septiembre de 1993 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Bolívar 444, Capital Federal, a Asamblea General Ordinaria para que los accionistas de "JET VICTORY S. A." consideren el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos (inc. 1 art. 234, Ley 19.550) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.
3°) Designación de directores con mandato para tres ejercicios a partir del día 1° de mayo de 1993.
4°) Designación de síndicos titular y suplente.

El Directorio
e. 31/8 Nº 58.036 v. 6/9/93

**"L"**

**LA FRANQUEADORA DEL SUD**
**S. A.**

CONVOCATORIA

LA FRANQUEADORA DEL SUD S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 15 de setiembre de 1993 en su sede social de Viamonte 332 a las 18 y 30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la constitución y legalidad de la Asamblea.
3°) Motivos por los cuales la Convocatoria a Asamblea fue realizada fuera de término.
4°) Anulación del Acta de Directorio Nº 137.
5°) Anulación del Acta de Asamblea Nº 21.
6°) Consideración de la documentación mencionada en el Inciso a) art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al 16° Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 1992.
7°) Aprobación de la gestión del Directorio.
8°) Ratificación por ventas realizadas de Bienes de Uso.
9°) Fijación de honorarios del Directorio y distribución de utilidades.

10°) Elección de directores titulares, fijar su número y designación para el nuevo período de dos años.
11°) Aumento de Capital Social y emisión de acciones a la suma de $ 150.000. Los puntos 4, 5, 8 y 11 se tratan con el carácter de Asamblea Extraordinaria.
El Directorio
e. 27/8 Nº 57.705 v. 2/9/93

**LA INCLUSA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo día 24 de septiembre de 1993, a las 18:00 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, Viamonte 1328, 8º piso, Oficina 27, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico financiero finalizado el 31 de mayo de 1993.
2°) Elección y designación de los miembros del Directorio.
3°) Elección y designación de los síndicos titular y suplente.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 27/8 Nº 57.791 v. 2/9/93

**LOS LEONCITOS**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LOS LEONCITOS S. A. a realizarse el día 13 de Setiembre de 1993 a las 11,00 horas en su sede social de Joaquín V. González 4841 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Anexos I, II, III, IV, V, VI y VII, por el ejercicio económico Nº 3 finalizado el 31 de diciembre de 1992.
SEGUNDO: Destino de los beneficios.
TERCERO: Convocatoria fuera de término.
CUARTO: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 27/8 Nº 57.789 v. 2/9/93

**LOS LEONCITOS**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de LOS LEONCITOS S. A. a realizarse el día 13 de Setiembre de 1993 a las 13,00 horas en su sede social de Joaquín V. González 4841 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Aprobación del aumento de capital hasta la suma de pesos doscientos mil ($ 200.000) con prima de emisión.
SEGUNDO: Reforma de los Estatutos, Art. Nº 4.
TERCERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 27/8 Nº 57.788 v. 2/9/93

**LABORATORIOS PALMA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de setiembre de 1993, a las 10 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Caracas 1046, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 30/4/93.
3°) Distribución de utilidades acumuladas.
4°) Fijación del número de Directores, su elección.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio
e. 30/8 Nº 57.937 v. 3/9/93

**LA GRATITUD**
**S. C. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de LA GRATITUD S.C.A. a asamblea ordinaria a celebrarse el 23 de setiembre de 1993, a las 10 horas, en Lavalle 636, 4º piso, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados desde el 30.6.1966 al 30.6.1993.
La Socia Administradora
e. 30/8 Nº 57.934 v. 3/9/93

**LA GRATITUD**
**S. C. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de LA GRATITUD S.C.A. a asamblea extraordinaria a celebrarse el 23 de setiembre de 1993, a las 11 horas en Lavalle 636, 4º piso, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Disolución anticipada de la Sociedad.
3°) Nombramiento y facultades de los liquidadores.
La Socia Administradora
e. 30/8 Nº 57.932 v. 3/9/93

**LARRANDART Y CIA.**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 21 de Septiembre de 1993, a las 18 horas, en Juncal 860, 7º Piso, Depto F, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se efectúa fuera de término.
2°) Consideración de la documentación enumerada por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley nº 19.550, modificada por la Ley 22.686 correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1992.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Determinación de número de directores, titulares y suplentes y elección de los mismos, por dos ejercicios.
5°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por dos ejercicios.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar a la sociedad la comunicación prevista en el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley nº: 19.550, en tiempo y forma.
e. 31/8 Nº 58.068 v. 6/9/93

**LA GAMA**
**S.A.A.G.I.**

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 20/9/1993 a las 19 horas, en Carlos Pellegrini 1125, entrepiso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración renuncias síndicos titular y suplente.
2°) Elección de síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 1/9 Nº 58.220 v. 7/9/93

**"M"**

**M LASERMEDICA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 24 de setiembre de 1993, a las 19.00 horas, en la calle Cerrito 286, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos correspondientes al séptimo ejercicio social, cerrado el 30 de abril de 1993.
2°) Remuneraciones de Directores, Art. 261, Ley 19.550.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 1/9 Nº 58.209 v. 7/9/93

**MOSAICOS ASSALI**
**S.A.I.C.I.F.**
**Registro 42-809**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de setiembre de 1993 a las 11 hs. en Av. del Trabajo 4443, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Informe sobre la necesidad de financiación de la Empresa. Consideración obtención préstamo hipotecario.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1993.
El Directorio
e. 27/8 Nº 57.773 v. 2/9/93

**MINERVA ASISTENCIA MEDICA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por 5 días. El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día sábado 18 de setiembre de 1993 a las 11 horas en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 2421 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Información Complementaria e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1991 conforme lo normado por el art. 234 de la Ley 19.550, fuera del plazo fijado para ello.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Información Complementaria e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1992 conforme lo estipulado por el art. 234 de la Ley 19.550, fuera del plazo fijado para ello.
4°) Consideración del resultado de los ejercicios.
5°) Aprobación del nombramiento del Síndico Titular según resolución del Directorio.
6°) Consideración de la Gestión del Directorio y del Síndico correspondiente a los ejercicios mencionados en los puntos 2) y 3).
7°) Retribuciones al Directorio y al Síndico Titular en los términos del art. 261 de la Ley Nº 19.550.
8°) Reformulación del objeto social.
9°) Prescindencia de la Sindicatura.
10°) Modificación de requisitos para el cargo de Director, y ampliación del plazo de vigencia del cargo.
11°) Aumento de Capital y Canje de los títulos representativos del Capital Social por acciones ordinarias al portador.
12°) Modificación de los artículos Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, Nueve, Undécimo y Decimosegundo del Estatuto Social.
13°) Designación de los miembros del Directorio por el término estatutario.
El Presidente
e. 30/8 Nº 30.379 v. 3/9/93

**MURESCO**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a realizarse en Avenida Rivadavia 3318 Capital Federal, el día 20 de setiembre de 1993 a las 10 horas en primera convocatoria, y para el mismo día a las 11,00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Renuncia del síndico titular y síndico suplente.
3°) Elección de tres miembros titulares y uno suplente para integrar la comisión Fiscalizadora por el término de un año.
El Directorio
e. 31/8 Nº 58.040 v. 6/9/93

**"N"**

**NEW MODEL INTERNATIONAL SCHOOL**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 20/9/93 a las 11 horas y en segunda convocatoria para ese mismo día a las 12 horas, en la sede social de Mansilla 3937 de esta capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario por el sexto ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1993.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Destino de los resultados del ejercicio.
4°) Honorarios al Directorio (artículo 261 de la Ley 19.550).
5°) Elección de directores titulares y suplentes por un año.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1993.
El Directorio
e. 1/9 Nº 58.132 v. 7/9/93

**NOIR**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria y Segunda Convocatoria para el día 27 de setiembre de 1993 a las 16 horas y 17 horas respectivamente, en la sede social de Labarden 431, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/92.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
El Presidente
e. 1/9 Nº 58.206 v. 7/9/93

**"O"**

**OLDE**
**S. A.**

CONVOCATORIA

OLDE S. A. comunica que el directorio ha decidido llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de setiembre de 1993 en primera y segunda convocatoria para las doce y trece horas respectivamente en su local social Paraná 580 planta baja "C" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones para el llamado fuera de Tiempo.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992

según lo dispuesto por el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Designación del Directorio. Asimismo ha llamado para ese mismo día a Asamblea General Extraordinaria en Primera y Segunda Convocatoria a las catorce y quince horas respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital hasta la suma de $ 200.000.
3º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social. Quedan ustedes notificados.
El Presidente
e. 31/8 Nº 57.958 v. 6/9/93

"P"

**PROFITLUM S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de setiembre de 1993, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Avenida Angel Gallardo Nº 659, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de uno o más accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la gestión del directorio.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Información Complementaria por el Ejercicio Anual Nº 1 finalizado el 30 de abril de 1993.
4º) Tratamiento de los resultados.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Su elección.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.
El Directorio
e. 27/8 Nº 57.668 v. 2/9/93

**PUNTA ALVEAR S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PUNTA ALVEAR S. A., a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 16 de setiembre de 1993, a las 16 horas, en primera convocatoria, en la calle Moreno Nº 955 Piso 10, de esta ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Modificación del art. 3º, del Estatuto Social, ampliando el objeto de la sociedad.
Buenos Aires, agosto de 1993.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, debiendo comunicar su asistencia con los recaudos de ley, para poder asistir y participar de la Asamblea.
e. 31/8 Nº 58.063 v. 6/9/93

**PUNTA ALVEAR S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PUNTA ALVEAR S. A., a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 18 de setiembre de 1993, a las 18 horas, en primera convocatoria, en la calle Moreno Nº 955 Piso 10, de esta ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del financiamiento de la sociedad.
3º) Consideración de aumento de capital, contingente oferta de suscripción de acciones y fijación de prima de emisión.
4º) Consideración de la reforma del Estatuto Social, art. 4º (Capital).
Buenos Aires, agosto de 1993.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, debiendo comunicar su asistencia con los recaudos de ley, para poder asistir y participar de la Asamblea.
e. 31/8 Nº 58.062 v. 6/9/93

**PLASTICOS AEROTON S.A.I.C.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de setiembre de 1993, a las 16 horas y 17 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Lavalle 1494, 5º Piso A, de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Demora en la Convocatoria.
3º) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndico Titular.
4º) Consideración de la Documentación del Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 31/1/93.
5º) Remuneración a Directores y Síndico Titular.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Director
e. 1/9 Nº 58.175 v. 7/9/93

**PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 25 de agosto de 1993. Se convoca a los Señores Accionistas de "PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de setiembre de 1993, a las 15 horas en 1ra. citación y 16 hs. en 2da. citación en Venezuela 110, Piso 18 "F", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30/4/93.
3º) Autorización a los Directores a contratar con la Sociedad.
4º) Remuneraciones Directorio.
5º) Resultado del ejercicio económico finalizado el 30/4/93.
El Presidente
e. 1/9 Nº 58.135 v. 7/9/93

"R"

**RAFFO Y MAZIERES S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de RAFFO Y MAZIERES S. A. para el 30 de septiembre de 1993 a las 10 horas en Thames 1810 Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los contratos inmersos en el art. 271 de la Ley 19.550 suscriptos con fecha 5 de junio de 1993 para la adquisición de acciones de ABC Trading S. A.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Director

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados provisorios con no menos de tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea en Thames 1810, Capital Federal en el horario de 10 a 16 horas.
e. 31/8 Nº 58.027 v. 6/9/93

**ROLFE S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 17 de setiembre de 1993, simultáneamente en primera y segunda citación, horas 17.00, en el domicilio de Paraguay 2342 - 15º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales ejercicio económico Nº 2, cerrado el 30 de abril de 1993.
2º) Distribución de utilidades y remuneraciones en exceso a los Directores (art. 261 de la Ley citada).
3º) Fijación del número y elección de Directores, así como Síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
El Presidente

NOTA: 1) De no contar con el quórum de la mitad más uno del capital en primera citación, una hora después la misma se celebrará con el capital presente. 2) Los accionistas deberán depositar con 3 días de anticipación sus acciones, en el domicilio fijado con anterioridad, de lunes a viernes en el horario de 14 a 16 hs.
e. 31/8 Nº 58.047 v. 6/9/93

**R. P. SCHERER ARGENTINA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de R.P. SCHERER ARGENTINA S.A.I.C., para el día 20 de setiembre de 1993 a las 17.00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 18.00 horas en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1993.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Aprobación y fijación de un honorario fijo mensual a ser percibido por los Señores Directores por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio iniciado el 1 de abril de 1993 y hasta la asamblea que considere los Estados Contables al 31 de marzo de 1994.
7º) Ratificación de los honorarios percibidos por el Sr. Jorge Horacio Castro desde el día 26 de julio de 1993.
8º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal.
El Autorizado Especial
e. 1/9 Nº 58.204 v. 7/9/93

"S"

**STHIL Sociedad Anónima Registro Nº 20.013**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de setiembre de 1993, a las diez horas, en Av. Belgrano Nº 336 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio 30/04/93.
3º) Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio y Retribuciones Complementarias.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
El Directorio
e. 30/8 Nº 57.863 v. 3/9/93

**SUPERMERCADOS ALMIRANTE BROWN Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de setiembre de 1993 a las 13,00 hs. en la Av. Dellepiane 4350/84 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1992.
4º) Tratamiento reglamento interno.
El Directorio
e. 30/8 Nº 57.938 v. 3/9/93

**SCHARER Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de septiembre de 1993, a las 16 y 17 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Maipú 710/12 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondiente a los últimos dos ejercicios económicos.
3º) Consideración de lo previsto en el 2do. párrafo art. 6º Ley 19.551.
El Presidente
e. 31/8 Nº 58.013 v. 6/9/93

**SAETA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial Expte. 3176**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de setiembre de 1993 a las 13 horas en la calle Del Barco Centenera Nº 1851 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Conversión de las acciones ordinarias nominativas no endosables en acciones ordinarias al portador.
2º) Canje de acciones.
3º) Modificación de Estatutos Sociales.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 1/9 Nº 58.287 v. 7/9/93

**SISTEMAS NEFROLOGICOS INTEGRALES S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SISTEMAS NEFROLOGICOS INTEGRALES S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Pte. Perón 1730, 3º Piso, Ofic. 45 de esta Capital Federal para el día 27 de setiembre de 1993 a las 18,30 horas a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación de los instrumentos mencionados en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio terminado el 30/6/92.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración por sobre el monto mencionado en el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección de Directores y fijación de su número.

7º) Modificación del Estatuto Social - aumento de Capital.
8º) Consideración por la Asamblea de las explicaciones que deberá dar el Directorio sobre tratamientos dialíticos prestados por la Sociedad, no cobrados y de difícil facturación a pacientes de PAMI.
9º) Consideración por la Asamblea de la compra de máquinas contrariando lo resuelto por el Directorio con anterioridad a cuyo fin el Directorio deberá justificar ante la Asamblea la significativa variación en su precio y tecnología.
10º) Consideración por la Asamblea de las explicaciones que deberá dar el Directorio respecto de la prórroga del interinato en la jefatura del Servicio.
Se aprueba por unanimidad la convocatoria mencionada, sin más se levanta la Sesión siendo las 12 horas.

El Directorio

e. 1/9 Nº 58.143 v. 7/9/93

**SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 21 de setiembre de 1993, a las 10 horas, en la sede social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547 piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y consideración de la remuneración.
4º) Determinación del número de directores y elección de los que corresponda.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30 de junio de 1993.
7º) Designación de profesionales certificantes del Balance del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1993 y su remuneración.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar hasta el día 16 de setiembre de 1993 inclusive, en la Secretaría de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547 piso 2º Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 15 horas la constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A.

e. 1/9 Nº 58.154 v. 7/9/93

"T"

**TEXTIL ESCALADA**
**S. A. Industrial, Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de septiembre de 1993 a las 19 hs. en Reconquista 1011 Piso 3ro. Of. 5, Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 20 de septiembre de 1993 a las 19 hs., en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de autoridades.
3º) Prórroga del plazo de duración de la sociedad.

El Directorio

Para la consideración del punto 3) del Orden del Día, la asamblea sesionará en el carácter de extraordinaria.

e. 27/8 Nº 57.777 v. 2/9/93

**TECNOPAX**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Publicación por cinco días. Convócase a los Sres. Accionistas de TECNOPAX S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 17 de setiembre de 1993 a las 10 hs. en Montevideo 327, piso 3º, Capital Federal y en segunda convocatoria para el día 17 de setiembre de 1993 a las 11 horas para el caso de fracaso de la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que justifican la realización de esta asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/92. Consideración de los resultados no asignados y destino de los mismos.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y Sindicatura en su caso en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de honorarios por el ejercicio en curso y con cierre el 31/12/92.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos por plazo de tres ejercicios.
8º) Elección del Síndico Titular y Suplente por plazo de tres ejercicios.

El Directorio

NOTA: A fin de asistir a Asamblea los Sres. accionistas deberán cumplir con la comunicación prevista por el 2º párraf. del art. 238 de la ley 19.550 (t. ord. Dec. 841/84 con la antelación prevista por la citada norma.

e. 30/8 Nº 57.865 v. 3/9/93

**TIWAR**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 19 de setiembre de 1993 a las 15 hs. en 1º convocatoria y a las 16 hs. en 2º convocatoria en Congreso 4615 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social de la suma de $ 1.200 a la suma de $ 106.200 y reforma del Art. 4 del Estatuto Social.

El Directorio

e. 31/8 Nº 58.065 v. 6/9/93

**THAY**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de setiembre de 1993, a las 8.30 hs., en Cerrito 1070, 7º Of. 109 a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerac. Docs. Art. 234 Ley 19.550, Balance General al 31 de diciembre de 1992, 21º Ejercicio Comercial;
2º) Designación de Directores suplentes;
3º) Designación de Síndicos Titular y Suplente;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

e. 1/9 Nº 58.298 v. 7/9/93

**TINTORERIA INDUSTRIAL MULLER Y CIA.**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a realizarse el día 17 de setiembre de 1993, a las 10 y 11 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Ratificación y decisión de continuar el trámite de solicitud de la propia quiebra resuelto por el Directorio de la Sociedad con fecha 17 de agosto de 1993.

El Presidente

NOTA: Para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia en la sede social, calle Francklin D. Roosevelt 1646, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 ó 15 a 17 horas, hasta el día 13 de setiembre de 1993 a las 17 horas. Quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán remitir Certificado de Depósito.

e. 1/9 Nº 58.131 v. 7/9/93

"V"

**VIDEO GAMES EDU**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de "VIDEO GAMES EDU S.A." a celebrarse el día 10 de setiembre de 1993 a las 16 horas en la sede social Añasco 2177, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 5 cerrado el 31 de mayo de 1993.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de las retribuciones del Directorio
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 30/8 Nº 57.872 v. 3/9/93

**VALENTIN ALSINA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de setiembre de 1993 a las 9 horas, en California 1275, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de los plazos establecidos.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y demás documentación, incluido el informe del Síndico, correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de Diciembre de 1992.
4º) Remuneración del Directorio y Síndico por encima del porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 10 de Agosto de 1993.

El Directorio

e. 31/8 Nº 58.112 v. 6/9/93

"Y"

**YUSTE PUBLICIDAD**
**S. A. C. F. I. M.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el 21 de setiembre de 1993, a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 639, 9º piso "B", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1993;
2º) Aprobación de la gestión de los Directores;
3º) Retribución a Directores que cumplen funciones técnico-administrativas de carácter permanente;
4º) Destino de los Resultados no Asignados al 30/04/93;
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por un año;
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.

El Directorio

e. 30/8 Nº 57.828 v. 3/9/93

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

"A"

Se avisa que doña Ching Yun Lin de Chang, domiciliada en calle Arcos Nº 2840, planta baja departamento "4", vende y transfiere sin pasivo y con personal a don Chi Hao Lu domiciliado en Av. Avellaneda 2833, ambos de Capital Federal, su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la AVENIDA AVELLANEDA Nº 2833. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 27/8 Nº 57.743 v. 2/9/93

Senatore y Asoc. representada por Luis Norberto Senatore, Martillero Público, oficinas Alvarez Jonte 1833, Capital, avisa: Que Roberto Martínez, domiciliado en Avenida de los Constituyentes 3823, Capital, vende a Fermina Centurión López, domiciliada en Estado de Israel 4660, Capital, su negocio dedicado a Elaboración y venta de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, comercio minorista, despacho de pan, venta de galletitas, golosinas envasadas (elaboración hasta cincuenta metros cuadrados y dos operarios), sito en AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES 3823, Capital, libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamo de ley en nuestras oficinas.

e. 27/8 Nº 57.699 v. 2/9/93

Messina Inmobiliaria, representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Julio Alberto Ramón Martínez y Ricardo Hugo Zettler domiciliados en Manzanares 4251 Capital venden a Ramón Lema domiciliado en Av. Las Heras 3702 2º "A" Capital y a Jorge Rattalino domiciliado en Beruti 2536 1º "3" Capital su Kiosco sito en AV. SANTA FE 2678 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 27/8 Nº 57.801 v. 2/9/93

"Farmacia Avenida de Mayo 1102 Sociedad en Comandita Simple", domicilio Avenida de Mayo 1102, Capital, Avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, AVENIDA DE MAYO 1102 a "Scholcover Avenida de Mayo 1102 SRL", domicilio Avenida de Mayo 1102. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 30/8 Nº 57.812 v. 3/9/93

"Ramcel Sociedad en Comandita Simple", domicilio Avda. San Martín 2802, Capital, Avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en AVENIDA SAN MARTIN 2802, Capital Federal a don Fabio Daniel Sajanovich, farmacéutico, domicilio Avda. Juan B. Justo 4264, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 30/8 Nº 57.814 v. 3/9/93

Ana María Massara de Cichello, con domicilio en Alvarez Jonte 1949/51, Capital Federal, avisa que vende libre de todas deudas y gravámenes a Victor Ramón Silva y Claudia Celina Arias, con domicilio en Bynnon 6700, Capital Federal, su negocio de Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al público sito en ALVAREZ JONTE 1949/51, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley a estos efectos en Alvarez Jonte 1943, Capital Federal.

e. 1/9 Nº 30.545 v. 7/9/93

Roberto Osvaldo Rodríguez, Contador Público, con oficinas en la calle Rojas 1285 Cap. Fed. avisa que Rogelio Barral, con domicilio en Máximo Paz 1758 esq. Mendoza, Lanús Oeste, vende a Evaristo Vidal, con domicilio en Riglos 212 7º Piso Cap. Fed. el negocio de "Comercio Minorista: venta de productos alimenticios, despacho de pan, venta de emparedados, masas, postres y bombones y bebidas en general envasadas. Servicio Directo al público: elaboración de emparedados, masas y postres" Sito en AV. AVELLANEDA 2641 Cap. Fed. Reclamos de Ley en mi oficina; domicilio de partes.

e. 1/9 Nº 58.253 v. 7/9/93

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Laura Raquel Roma-

nazzi Dom. Balcarce 2474 Valentín Alsina Pcia. Bs. As. Vende a José Luis Pérez Dom. Ayacucho 563 Cap. Su negocio de Hotel (S.S.C.) Sito en AVENIDA CORDOBA 2554 1° Piso. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 1/9 Nº 58.233 v. 7/9/93

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. avisa: Se rectifica aviso 54.462 del 26 al 30-7-93, siendo nombre de la vendedora Angelina Piacquadio de Iamarino o Angélica Piacquadio de Iamarino o Lamarino, dom. T. G. D. Alvarez 3212, negocio denominado "La Riviera", sito en AVDA. TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ 3212 P.B. Cap. Fed. Reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 1/9 Nº 58.151 v. 7/9/93

"B"

Isaac Sabaj Mart. Público, Of. Tucumán 881 PB. 3 Cap. Rectifica edicto del 19/7 al 23/7/93, recibo 53.828, se agrega como compradora a María Carmen Piñeiro Vda. de Iglesias dom. Olaguer 2817 Cap. del Hotel (S.S.C.) sito en BUCARELLI 2383 Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley nuestras oficinas en término legal.

e. 31/8 Nº 58.064 v. 6/9/93

Otero y Cía. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. Juan B. Alberdi 3425 Cap. avisa: Susana Beatriz Romero, dom. Bacacay 4290, vende a Fernando Héctor Martínez, dom. Chacabuco 141 4º "B", R. Mejía, negocio Elaboración de: Galletitas y bizcochos (500180)-Productos de copetín (500191)- Churros y facturas fritas con vta. al público (500204)-Comercio minorista: Despacho de pan y productos afines (601020), denominado "La esquina de Belén", sito calle BACACAY Nº 4290/300 P.B. de esta Ciudad. Reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 1/9 Nº 58.153 v. 7/9/93

Víctor Ramón Silva, con domicilio en Bynnon 6700, Capital Federal, avisa que vende libre de todas deudas y gravámenes a Aurelio López Argüello, con domicilio en Hidalgo 13º 8, 2º K, Capital Federal, su negocio de Elaboración de Productos de Panadería con venta directa al público Exp. 48668 sito en BYNNON 6700, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley a estos efectos en Alvarez Jonte 1943, Capital Federal.

e. 1/9 Nº 30.546 v. 7/9/93

"C"

La Dra. Josefa Celia La Greca, abogada, C.S.J.N. T. 22 F. 952 con domicilio en Montiel 5104 Capital Federal, avisa que el Sr. César Héctor Núñez, D.N.I. 12.361.769, con domicilio en Montiel 5104 Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del lavadero de autos sito en COSQUIN 4794 de la Capital Federal, al Sr. Rubén Horacio Abiusso, D.N.I. 12.916.898, con domicilio en Italiani 1086 de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría. Esta venta es libre de gravamen, inhibiciones y de personal. Reclamos: Montiel 5104 Capital Federal.

e. 27/8 Nº 30.230 v. 2/9/93

Se comunica al comercio que Alberto Faustino de la Fuente, Jorge Ramón de la Fuente y Ramón de la Fuente con domicilios en Crisólogo Larralde 4262 Capital, Transfiere el Taller de Galvanoplastia sito en: CRISOLOGO LARRALDE 4256 Cap. A Dominga Mastronardi, con domicilio en Crisólogo Larralde 4280 Cap. Reclamo de Ley en el local.

e. 1/9 Nº 58.164 v. 7/9/93

"D"

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que Raúl López Piñeiro y Manuel García García, domiciliados en Libertad 276, Capital venden a Pedro Miguel Oliver Amengual; Gustavo Marcelo Oliver; Sergio Javier Oliver; Luis Villella y Miguel Angel Villella, domiciliados en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, su negocio de (601010) com. min. de bebidas en general envasadas (601040) com. min. golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ord. 33.266 (602010) casa de lunch (602020) café, bar (602030) despacho de bebidas, whisquería, cervecería sito en DEL LIBERTADOR AV. 276 PB. ST., Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 27/8 Nº 57.795 v. 2/9/93

"E"

Angel Vorano, Mart. Público dom. Salta 902 Cap. avisa que anula edicto e. 20/7 n: 53.979 v. 26/7/93 negocio sito en ESTADOS UNIDOS 1302 Capital por resistir compra. Reclamos ley en el local.

e. 27/8 Nº 57.736 v. 2/9/93

Messina Inmobiliaria representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que "Enramada S.R.L." representada por su gerente Enrique Fernando Abeledo, domiciliado en Maipú 757 6º piso Capital vende a Juan Carlos Paganini y Guillermo Alfredo Guasco, domiciliados en Gavilán 45 9º "A" Capital su restaurante sito en ESMERALDA 438/440 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/8 Nº 57.936 v. 3/9/93

"G"

Roberto Osvaldo Rodríguez Contador Público Nacional, con oficinas en la calle Rojas 1285 de Capital Federal, avisa que Eva Rodríguez Otero, María Verónica Pérez y María del Carmen Pérez Rodríguez; todas con domicilio en la Av. Juan B. Justo 5489 C. F. Venden a Vicente Alberto Marino, con domicilio en Nicasio Oroño 615 C.F. el negocio de Panadería y venta de helados, sito en la calle GAVILAN 2138 Cap. Fed. Reclamos término de ley nuestras oficinas.

e. 1/9 Nº 58.254 v. 7/9/93

"H"

Al Comercio: Aragón Valera S.A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso, Capital Federal, Tel. 312-2849 avisa que el Sr. Gabriel Angel García, con domicilio en la calle Avellaneda Nº 371, Capital Federal, vende a "Perrei S.A.", con domicilio en la calle Salta Nº 1629, piso 7º, Capital Federal, el negocio del ramo de Hotel sin servicio de comida, sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 775, 1º Piso, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 31/8 Nº 58.019 v. 6/9/93

"I"

María Cristina Rodríguez, escribana titular del Registro Nº 578 de la Capital Federal comunica por 5 días que José María Gonzales, con domicilio en la calle Enrique Finochietto Nº 421 Piso 1º "B" Cap. Federal, que vende, y transfiere el fondo de comercio del ramo de restaurante, café, casa de lunch y despacho de bebidas, sita en la calle ITUZAINGO Nº 502 y BOLIVAR Nº 1779 de la Capital Federal a favor de Gloria Awad, Vicenta Elena Rotonda y Ricardo Enrique Badino todos con domicilio en la calle Azcuénaga Nº 1051 Piso 5º "A" Capital Federal. Los reclamos de ley Av. Córdoba Nº 950 Piso 9º Cap. Federal, en término legal.

e. 31/8 Nº 58.103 v. 6/9/93

"L"

Mario Pedro Desimone y Luis Alberto Notte, ambos domiciliados en la calle Los Patos 2577/79 Capital Federal, transfieren el fondo de comercio de su Expreso de Carga y Depósito de Mercaderías en Tránsito y Oficinas Administrativas de la actividad con Habilitación Municipal Nº 34157/80, sito en la calle LOS PATOS 2577/79 de la Capital Federal a Expreso Morabito S.R.L. con sede en la calle Los Patos 2577/79 de la Capital Federal. Reclamos de ley en Los Patos 2577/79 Capital Federal.

e. 31/8 Nº 58.033 v. 6/9/93

"R"

Messina Inmobiliaria, representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Fernando Gabriel Estrada domiciliado en Ayacucho 1417 10º "F" Capital, vende a Fernando Del Debbio domiciliado en León Pagano 2712 5º "A" Capital y a Anabel Rondini domiciliada en Amenábar 1055 piso 13 capital, su kiosco, sito en RODRIGUEZ PEÑA 1713 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 27/8 Nº 57.802 v. 2/9/93

"S"

Suipacha 919 S.A. con domicilio en Suipacha 919 Capital Federal, avisa que transfiere el Fondo de Comercio que gira en plaza con la denominación de Alfio Caffe y habilitado como casa de lunch, Café, Bar, sito en SUIPACHA 919 de Capital Federal, a Ricardo César Trejo (en comisión) con domicilio en Junín 1631 - PB "D" Capital Federal. Oposiciones de ley en las dos direcciones citadas.

e. 27/8 Nº 57.709 v. 2/9/93

Lidia Norma García, Contadora Pública, con domicilio en Manuel R. Trelles 977, Cap. Federal, certifica y avisa que, según surge del boleto de compraventa de fecha 6 de Mayo de 1993, que ha tenido a la vista, los Sres Belarmino Valle Díaz y Rufina Rodríguez de Blanco, ambos con domicilio en Santiago del Estero 960, Cap. Federal, transfieren el negocio de hotel (SSC) ubicado en SANTIAGO DEL ESTERO 960, Cap. Federal a Milagros Valle Díaz y Dolores Blanco Rodríguez, ambas con domicilio en Arenales 1043, Cap. Federal. Reclamos de Ley en el domicilio comercial. Buenos Aires Agosto 25 de 1993.

e. 1/9 Nº 58.277 v. 7/9/93

Julio Alvarez Mart. Público con of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Faustino Valledor Blanco, José Ríos Sanchez, Antonio Lema Vázquez Dom. Venezuela 1532 Cap. Venden a Lidia Aidee de Orue Dom. Solís 994 Cap. Su negocio de Casa de Lunch Café Bar Despacho de bebidas, Wiskería, Cervecería sito en SARMIENTO 4199 P.B. Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 1/9 Nº 58.232 v. 7/9/93

"T"

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisan que rectifican edicto Nº 53.494 de fecha 15/7 al 12/7/93, en cuanto a los compradores, debiendo leerse solamente Eduardo Gómez y Cesareo Delgado del negocio sito en TTE. GRAL. JUAN D. PERON 1823 PB., Capital. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 27/8 Nº 57.796 v. 2/9/93

"U"

Pablo. F. Pasquariello, Martillero Público Nacional, con domicilio en Uruguay Nº 385 - Capital Federal, avisa que Doña Elizabeth Esther Herrera domiciliada en Uriarte Nº 2218 de Capital Federal, vende a Don Norberto Cabion y Doña Marta Beatriz Yañez, domiciliados en Arangúren Nº 2893 - 2º "B" de Capital Federal, el fondo de comercio de com. min. de bebidas en general envasadas, com. min de productos alimenticios en general, aves muertas y peladas, chivitos, productos de granjas, huevos h/60 docenas, según Ord. Nº 41.116; sito en la calle URIARTE Nº 2218 -P.B. - de Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en Uriarte Nº 2063 - 8º "A" (14 a 18) de esta Capital Federal.

e. 31/8 Nº 57.969 v. 6/9/93

El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz con domicilio en Av. Córdoba 1852, Piso 1 y 2, avisa que Ana Flora Kuropatwa de Spaizmann, con domicilio legal en Uruguay 1319 de Capital Federal, vende cede y transfiere a la Sra. Marcela Alejandra Erra, domiciliada en Uruguay 1319, de Capital Federal, la farmacia "Del Angel", de su propiedad sita en URUGUAY 1319, de Capital Federal. Reclamaciones de ley en el negocio vendido.

e. 31/8 Nº 58.020 v. 6/9/93

Guillermo Decker S.A.I.C.A.F.I. con domicilio en Osvaldo Cruz 3101 de la ciudad de Buenos Aires, comunica que transfiere y vende a Piazza Hermanos S.A.I.C. con domicilio en Zavaleta 190, de la ciudad de Buenos Aires, el establecimiento de fundición de metales, ubicado en la calle USPALLATA Nº 2853-57, Buenos Aires, sin deudas ni personal. Reclamos de ley en su domicilio.

e. 31/8 Nº 57.985 v. 6/9/93

"RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTÁ-SOCIETÁ PER AZIONI"
(COMPAÑIA ADRIATICA DE SEGUROS)

Se hace saber que "Riunione Adriatica di Sicurtá Societá per Azioni" con domicilio en Corso Italia 23, de Milano (Italia) ha resuelto dejar de operar en seguros en forma directa en la República Argentina, por lo que se ha presentado a la Superintendencia de Seguros de la Nación solicitando su baja en el Registro de Entidades de Seguros en el que figura bajo el Nº 258 y a su vez la baja en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal donde fuera inscripta con fecha 2 de marzo de 1950 bajo el Nº 11. Se informa asimismo que ha transferido su activo y pasivo a "Compañía Aseguradora Argentina Sociedad Anónima de Seguros Generales" conforme al Balance General al 31 de diciembre de 1992 y en virtud del convenio suscripto con fecha 29 de junio de 1993. Reclamos de Ley en las oficinas de la entidad y de la citada "Compañía Aseguradora Argentina Sociedad Anónima de Seguros Generales", Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 555, Capital Federal. El Apoderado.

e. 31/8 Nº 57.776 v. 6/9/93

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

"D"

**DIPROM**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

En cumplimiento de lo exigido por el art. 204 de la Ley Nº 19.550; DIPROM S.A.C.I.F.I. con domicilio legal en Montevideo 727, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de setiembre de 1970, bajo el Nº 4085 al folio 346 del libro 72 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, comunica que la Asamblea Extraordinaria del 17 de marzo de 1993 resolvió, por votación unánime una reducción voluntaria del capital de $ 230.000 quedando el mismo fijado en $ 90.000. La reducción se practicó en base al Balance General al 31 de enero de 1993. Como consecuencia de la reducción, el activo total de $ 2.060.896,39 disminuyó a $ 1.920.896,39. El pasivo se mantuvo en $ 1.545.820,12 y el Patrimonio Neto de $ 515.076,27 disminuyó a $ 375.076,12.

El Director

e. 1/9 Nº 58.269 v. 3/9/93

"F"

**FINANCIACIONES Y MANDATOS**
**S. A. Compañía Financiera**

I.- Emisión, suscripción y canje de acciones. Se comunica a los Señores accionistas que, en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16 de diciembre de 1991, el Directorio por Actas Nº 452 de fecha 5 de noviembre de 1992 y Nº 470 del 29 de junio de 1993, resolvió: a) Emitir 1.473.524 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una, que corresponden al aumento del capital social por capitalización de las "primas de emisión" y "Ajustes al patrimonio", como asimismo para ser canjeadas a los señores accionistas por las actualmente en circulación, ello conforme a lo aprobado en el punto 10) de la relacionada Asamblea y en el punto 4) del Acta de Directorio Nº 452. De las acciones a emitirse, 327 serán acciones preferidas con las mismas características de las actualmente en circulación, es decir sin derecho a voto ni prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad, con derecho a dividendo de pago preferente del 10 % anual acumulativo y una participación adicional hasta la concurrencia del dividendo que corresponda a las acciones ordinarias, si este último superara al 10 %; y 1.473.197 serán acciones ordinarias de un voto cada una. Las acciones que se emiten en razón del aumento de capital por la capitalización de las primas de emisión y ajustes al patrimonio, serán entregadas a los señores accionistas en proporción a las tenencias de cada uno de ellos. Asimismo, y según lo resuelto en el mencionado punto 10) del Acta de Asamblea que aprobó el aumento y el canje de las acciones en circulación, las fracciones de una acción serán adjudicadas a sus titulares en condominio, debiendo éstos unificar su representación. b) Emitir 626.476 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y $ 1 de valor nominal cada una, correspondientes al aumento de capital mediante aportes en efectivo dispuesto por la Asamblea, llamándose por el pre-

sente aviso a suscripción y ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer, bajo las siguientes condiciones: 1) Derecho de Suscripción: Será ejercido en proporción de la respectiva tenencia de acciones ordinarias de cada uno de los accionistas, a razón de una acción por cada 2,351561752 de tenencia de acciones ordinarias sobre el capital resultante de la capitalización que llevó el capital de la sociedad a $ 1.473.524. 2) Precio y forma de la colocación: El precio será a la par de $ 1 por acción, se integrará al contado en efectivo al momento de la suscripción, pudiendo los titulares del derecho de preferencia ejercer el derecho de acrecer por los saldos no suscriptos, debiendo manifestar su opción simultáneamente con la suscripción; los señores accionistas que hubieren efectuado aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital, quedan expresamente autorizados para imputar el importe de tales aportes como integraciones de las suscripciones que efectúen. 3) Derecho de acrecer: Los accionistas titulares del derecho de preferencia podrán ejercer el derecho de acrecer con respecto a los saldos no suscriptos, debiendo manifestar su opción simultáneamente con la suscripción; el derecho de acrecer se adjudicará a prorrata entre quienes lo hubieren ejercido. 4) Plazo de suscripción: El período de suscripción será de 30 días contados a partir de la última publicación en el Boletín Oficial y El Accionista. 5) Entrega de Títulos y Goce de dividendos: Los suscriptores recibirán certificados provisorios con la constancia de su integración y restantes recaudos legales, y gozarán de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1 de julio de 1993. 6) La suscripción deberá ser efectuada en el domicilio de la sociedad, calle Sarmiento 746 Capital Federal, de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 15 horas. c) Efectuar el canje de las actuales acciones en circulación por las de nuevo valor nominal de $ 1 cada una, citándose a los señores accionistas para que antes del 30 de abril de 1994 procedan a canjear sus acciones por nuevos títulos en el domicilio de la sociedad; días y horarios indicados en el punto anterior.

II.- Oferta de venta de acciones. En virtud de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 27 de diciembre de 1989, el Directorio ofrece públicamente a los señores accionistas titulares de acciones ordinarias, por el plazo de treinta días corridos a contar desde el día siguiente a la publicación del presente, la venta 348 acciones (0,26403641 % del anterior capital social de ₳ 131.800, hoy $ 13,18), ordinarias nominativas no endosables de la sociedad, que se mantienen en cartera, en el precio mínimo de $ 0,22 por acción, en la proporción de una acción por cada 3786,514368 acciones ordinarias en poder de los señores accionistas sobre el capital anterior de ₳ 131.800, hoy $ 13,18, pudiendo los señores accionistas ejercer el derecho de acrecer por los saldos no adquiridos, debiendo manifestar su opción simultáneamente con la adquisición; el acrecimiento se adjudicará a prorrata entre quienes lo hayan ejercido; el precio deberá ser abonado al contado en efectivo en el momento de la adquisición. Presentación de ofertas en el domicilio de la sociedad, días y horarios indicados en el anterior punto I (b)-6).

Buenos Aires, agosto de 1993.

El Presidente

e. 31/8 Nº 58.069 v. 2/9/93

"I"

**INDUSTRIAS MATER**
**S. A.**

Comunica por tres días que en cumplimiento al Art. 194 de la ley 19.550/22.903, a la suscripción de las acciones dispuesto para la Asamblea Gral. Extraordinaria del 26/4/93 quien dispuso el aumento de capital en la suma de $ 130.000, por lo que se hace el ofrecimiento a los Sres. accionistas.

El Autorizado

e. 31/8 Nº 58.073 v. 2/9/93

"L"

**LIQUID CARBONIC ARGENTINA**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

**C.A.F.**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria**

Se hace saber por tres días que ampliando los avisos publicados en el Boletín Oficial de fechas 27, 28 y 29 de abril de 1993 recibo Nº 45:929 que las valuaciones de los activos y pasivos al 30/11/92 de las sociedades fusionantes son: LIQUID CARBONIC ARGENTINA S.A.I.C.: Activo: $ 49.402.939.-; Pasivo: $ 15.810.463.- y C.A.F. S.A.C.I. e I.: Activo: $ 5.328.463.-; Pasivo: $ 4.265.101.

El Directorio

e. 31/8 Nº 58.046 v. 2/9/93

"M"

**MURESCO**
**Sociedad Anónima**

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio de fecha 30 de junio de 1993, se ha resuelto proceder a la emisión de las acciones del nuevo capital de la sociedad mediante el canje de los actuales títulos en circulación y por el aumento del capital y la fusión con la firma Fábrica de Papeles Pintados S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 12 de mayo de 1993. Los títulos estarán a disposición de los señores accionistas en Av. Rivadavia 3318, Capital Federal a partir del día 6 de setiembre de 1993, en el horario de 10 a 17 horas.

El Directorio

e. 31/8 Nº 58.039 v. 2/9/93

"P"

**PETROPLAST PETROFISA PLASTICOS**
**Sociedad Anónima**

Se comunica a los Señores Accionistas que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de agosto de 1993, se ha resuelto el aumento del capital social en $ 750.000,00, por lo que el Directorio procederá a la emisión de las acciones correspondientes. El modo de pago será en efectivo o por capitalización de deudas. Fíjanse treinta (30) días a partir de la publicación del presente para ejercer el derecho de preferencia.

El Directorio

e. 31/8 Nº 58.016 v. 2/9/93

"S"

**SUAREZ BAR**
**S. A.**
**(En Liquidación)**

El Directorio Liquidador de SUAREZ BAR S.A. en Liquidación comunica a los señores socios, que en cumplimiento de lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 22-7-93, pagará a cada uno de ellos y en proporción a sus acciones, el reintegro de capital que los artículos 109, 110 y 111 de la Ley de Sociedades Comerciales; cuyo efecto podrán percibirlo los días martes y jueves de cada semana de 15 a 18 horas en la Escribanía María de las Mercedes Retes, calle Av. Córdoba 859 - 1º "A" - Capital Federal, durante el lapso de 90 días hábiles, contados desde la publicación del último edicto en el Boletín Oficial.

El Directorio Liquidador

e. 31/8 Nº 57.953 v. 2/9/93

"T"

**TINAREN**
**S.A.**
**Registro Nº 88.623**

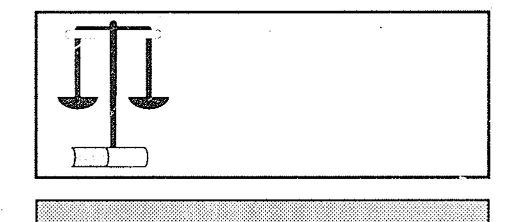
REDUCCION DE CAPITAL

A los fines de los Arts. 204 y 83 inc. 3º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, se hace saber que TINAREN S.A., con sede en la calle Viamonte 749 Piso 15 Of. "3" Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 10 de noviembre de 1983, bajo el Nº 7778 del Libro 96 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, que con efecto al 31 de julio de 1993, redujo su capital de $ 0,31819000 a $ 0,29336087 mediante el rescate de 2.482.913 acciones y la entrega al accionista de 972 Ha. del Campo Tinamú de propiedad de la sociedad. El convenio fue aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 20 de agosto de 1993. Oposiciones y reclamos de Ley, podrán efectuarse en la calle Viamonte 749 Piso 15 Of. "3" Capital Federal.

El Vicepresidente

e. 1/9 Nº 58.289 v. 3/9/93

## 3. Edictos Judiciales



### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 11 de la Capital Federal a cargo de la doctora Inés M. Weinberg de Roca, Secretaría número 22 cita y emplaza a JOSE MARÍA LÓPEZ a fin de notificarle de la sentencia de divorcio vincular recaída en autos "ZANGHELLINI, CANDIDA FRANCISCA c/ LOPEZ, JOSE MARIA s/Divorcio" cuya parte resolutiva dice: "Buenos Aires, noviembre veintisiete de mil novecientos noventa y uno. Autos y Vistos: ... RESUELVO: convertir la separación personal decretada a fojas ciento treinta y dos de los cónyuges CANDIDA FRANCISCA ZANGHELLINI y JOSE MARIA LOPEZ, en divorcio vincular con los alcances de los artículos 217,218 y 3574 del Código Civil Firmado: José Luis Galmarini, Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1993.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 1/9 Nº 58.205 v. 2/9/93

### Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DARDO HUGO FREITAS DE CARVALHO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1993.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/7 al 16/7/93.

e. 31/8 Nº 27.499 v. 2/9/93

### Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, cita por cinco días a ADA KARINA OLIVERA, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "MINNELLI, NICOLAS c/ OLIVERA, ADA KARINA s/ Desalojo", bajo apercibimiento de remitirse dichas actuaciones al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1993.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 1/9 Nº 30.591 v. 2/9/93

### Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 Secretaría Nº 77 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA SARACENO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 31/8 Nº 30.326 v. 2/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de Don MIGUEL ANGEL SERRANO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 31/8 Nº 30.300 v. 2/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don GERARDO AGUERO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 20 de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 31/8 Nº 30.343 v. 2/9/93

### Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Callao 635 6to piso de Capital Federal, cita y emplaza al codemandado ARNOLDO MAZZONI para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos "GOMEZ, NORBERTO D. c/LINEA 10 S.A. y Otro s/ Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar Defensor de Incapaces y Ausentes (art. 343 del C.P.C.C.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 1/9 Nº 30.533 v. 2/9/93

### Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, piso 4, en los autos: "RODRÍGUEZ, GRACIELA MARGARITA c/GONZÁLEZ, CARLOS LEONCIO s/ Divorcio Vincular y Tenencia de hijos", ha dispuesto emplazar al Sr. CARLOS LEONCIO GONZÁLEZ para que dentro de los quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1993.
Luis Alberto Giménez, secretario.

e. 1/9 Nº 30.610 v. 2/9/93

### Nº 82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220 Piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza en autos "GOMEZ MERCEDES ITATI s/ Adopción" a MERCEDES MARGARITA MARCHISSIO a fin de que tome en autos la intervención que le corresponda en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1993.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.

e. 1/9 Nº 30.582 v. 2/9/93

### Nº 88

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, cita y emplaza a RAUL OSCAR BRITEZ, para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho en autos: "CASTAGNA DE BRITEZ CLAUDIA MONICA c/ BRITEZ RAUL OSCAR s/ Privación de la Patria Potestad", y conteste el traslado de la demanda bajo apercibimiento de designarle su representación a la Señora Defensora Oficial de Ausentes. El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1993.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 1/9 Nº 30.532 v. 2/9/93

### Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Nº 39, sita en Talcahuano 550, Piso 6to, Capital, en relación a los autos caratulados: "PAGLIERA NORA y O. c/SOLADOS SH s/Incumplimiento Contrato" cita y emplaza al Señor DIEGO ALBERTO BURACCO, para que en el plazo de diez días y en calidad de Testigo, comparezca ante el Tribunal denunciando su domicilio real a fin de que se fije a partir de entonces la pertinente Audiencia a fin de que preste declaración. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 11 agosto 1993.
Luis José Carballido, secretario.

e. 31/8 Nº 30.475 v. 6/9/93

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría Nº 10, sita en el Piso 8vo. de Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, hace saber que en los autos caratulados "CUEROS KOCHEN S. A. C. I. F. e I. c/PIONEER CONFECCIONES S. A. s/Cancelación de Pagaré" se ha decretado la cancelación del pagaré librado por "Pioneer Confecciones S. A." por la suma de U$ 6.747,72 librado en Buenos Aires a los 26 días del mes de agosto de 1992, y con

vencimiento el día 30 de noviembre de 1992, no mencionando en su texto el beneficiario del mismo y carente de endosos y avales. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 4 de agosto de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 23/8 Nº 29.387 v. 10/9/93

**Nº 22**

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal cita y emplaza a PAULA VALERIA PEREZ MANZANEDO, D. N. I. Nº 18.438.154 en los autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ORSOLINI OSCAR M. y Ot. s/Sumario" para que tome la intervención que en derecho corresponda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial (art. 145 y 343 y cc. del C. P. C. C.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 1/9 Nº 30.633 v. 2/9/93

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

**Nº 8**

Juzgado Penal Económico Nº 8 Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a BEATRIZ SUSANA GALIMBERTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Av. de contrabando bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, de agosto de 1993.
Transcripción del auto que ordena la presente: "//nos Aires, de agosto de 1993... cítesela por Edictos y líbrese oficio a Policía Federal solicitando su detención. Fdo. Susana Pellet Lastra, Prs. Juez Nacional.
Liliana Marta Daleia, secretaria.
e. 30/8 Nº 2189 v. 3/9/93

## JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

**Nº 5**

A efectos de que informe su actual domicilio y constituya domicilio en el radio del Tribunal, cítese por edictos a ANGEL ALBERTO ALVEZ, bajo apercibimiento de que en caso de que no comparezca dentro de los cinco días de publicado el último edicto, sea declarado rebelde. Fdo. María Rosa Cassará, Juez Nacional de Menores. Ante mí: José María Campagnoli, secretario."
Buenos Aires, 23 de agosto de 1993.
José María Campagnoli, secretario.
e. 1/9 Nº 2207 v. 7/9/93

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de Menores Nº 6 Secretaría Nº 17. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a YONI OMAR PORTILLO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Como recaudo se transcribe el auto que así lo ordena "Buenos Aires, 19 de agosto de 1993.- Atento las constancias de autos y por ignorarse el lugar donde reside YONI OMAR PORTILLO, citeselo por edictos a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a estar a derecho, dentro del quinto día hábil de notificado, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de declararlo rebelde en la presente causa (arts. 150 del C. P. P. N.). Fdo.: Luis Alberto Caimmi, Juez. Ante mí: Miriam Laura Paz, secretaria".
Buenos Aires, 19 de agosto de 1993.
Miriam Laura Paz, secretaria.
e. 1/9 Nº 2208 v. 7/9/93

## JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4 a cargo del Dr. Osvaldo Guglielmino, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Tucumán 1381 5º Pº, Capital Federal, en los autos caratulados: FISCO NACIONAL (ANA) c/ANILFRAN S. A. y otro s/Ejecución Fiscal; cita a ANILFRAN S. A. y otro, por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C. P. C. C.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1993.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 1/9 Nº 2210 v. 2/9/93

## JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MORON

**Nº 1**

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal de Morón Número Uno, cita y emplaza por tres días a contar desde la presente publicación a RODOLFO DANIEL NASELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3583, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE. Publíquese por tres días.
Morón, 12 de agosto de 1993.
Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.
e. 1/9 Nº 2212 v. 3/9/93

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Citación o Emplazamiento | Días de Citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 110 | Alejandro Esmoris | 11-08-93 | VICTOR JOSE DANIELE | 3 | ROBO CON ARMA |
| 3 | 110 | Alejandro Esmoris | 17-08-93 | GALEONO, JUAN | 3 | Nº 56.019 AMENAZAS DE MUERTE |
| 4 | 113 | Fernando Bosch | 12-08-93 | VIVIANA PATRICIA LEHERMAN y TOMAS MASETTI | 3 | DELITO DE ESTAFA |
| 4 | 113 | Fernando Bosch | 18-08-93 | OSVALDO CREA | 3 | DELITO DE DEFRAUDACION |
| 9 | 108 | Alejandro Esmoris | 11-08-93 | MIGUEL ADOLFO SALGUEIRO | 3 | Nº 55.912 ROBO |
| 17 | 153 | Silvia S. López Crespo | 02-08-93 | CARLOS LIBERTO | 3 | ESTAFA |
| 17 | 153 | Silvia S. López Crespo | 27-07-93 | RICARDO EDUARDO CHULAK | 3 | DEFRAUDACION |
| 17 | 153 | Silvia S. López Crespo | 29-07-93 | GABRIEL PEDRO DEMARCO | 3 | DEFRAUDACION |
| 18 | 156 | Marcelo Conlazo Zavalía | 21-07-93 | NAPOLEON LUIS VIAÑA | 5 | Nº 34.194 ESTAFA |
| 20 | 162 | Hugo Fabián Decaria | 28-07-93 | LEONARDO MIGUEL MONZON | 5 | DELITO DE ESTAFA |
| 22 | 127 | Sergio Eduardo Real | 27-07-93 | JORGE EDUARDO NALVANTI D. N. I. 10.399.280 | 5 | DEFRAUDACION |
| 22 | 148 | Raúl Eduardo Jurado | 29-07-93 | LUCIANO ROBENTOS | 5 | Nº 21.510 FALSIFICACION |
| 22 | 148 | Raúl Eduardo Jurado | 12-08-93 | ALBERTO WAINSTEIN | 5 | ESTAFA |

e. 30/8 Nº 69 v. 3/9/93

# 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

## ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso, Capital Federal, comunica, por cinco días, que con fecha 29 de julio de 1993, se ha decretado la quiebra de BOIANOVER OSVALDO, C.I. Nro. 7.311.020, domiciliado en la calle Sánchez 1833, Capital Federal. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 26 de Octubre de 1993 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico. La junta de acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, se celebrará en la sede del Tribunal el día 22 de diciembre de 1993 a las 10,00 horas. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 8 de Noviembre y 29 de Noviembre de 1993 respectivamente. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes del fallido a que los ponga a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo, se intima al fallido para que constituya el domicilio procesal en el término de 48,00 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7 L.C.); entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24,00 hs. (art. 94, inc. 4 L.C.) y presente los requisitos exigidos en los inciso 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. El síndico de la quiebra es el Dr. Alfonso Zerboni, con domicilio en Membrillar 283, 5to. Piso "18", Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 27/8 Nº 2154 v. 2/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica que en los autos "ARCARIO S. A. s/Quiebra", Expediente Nº 56.097, se ha decretado con fecha 1 de julio de 1993 la quiebra de ARCARIO S. A. con domicilio en Emilio Castro 4750, de Capital Federal, fijándose como fecha, hasta la cual los acreedores presenten al Síndico Alejandro Antonio García Cuerva, con domicilio en Cerrito 236 - 3er. piso de esta Capital, las pretensiones verificatorias y los títulos pertinentes, el día 7 de octubre de 1993 y de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el 7 de diciembre de 1993, a las 10,10 horas, en la sede del Tribunal sito en Av., Presidente Roque Sáenz Peña 1221, piso 3ro. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L. C. en tres días, y de corresponder en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. c) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (LC: 94:4). Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que la pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, de agosto de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 1/9 Nº 2201 v. 7/9/93

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 de la Capital Federal, sito en calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. 9, Capital Federal, cita por cinco días, en los términos del art. 91 de la ley de quiebras, a NOROBA COOPERATIVA LIMITADA para que invoquen y prueben cuanto estimen pertinente a su derecho en el pedido de quiebra entablado por CIA. PAPELERA SARANDI S. A. I. C. I. I. A., caratulado Noroba Cooperativa Limitada s/PEDIDO DE QUIEBRA POR CIA. PAPELERA SARANDI S. A. I. C. I. I. A. bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que la represente. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 1/9 Nº 30.604 v. 2/9/93

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de MC-LOIT S. R. L. s/Quiebra, Expte. Nº 59.325, habiéndose designado síndico al Dr. Alberto O. Jaitin, con domicilio en la calle Corrientes 3859 piso 6, "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de setiembre de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 26 de noviembre de 1993 a las 9,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 30/8 Nº 2168 v. 3/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de PILOTES FRANKI ARGENTINA S.A.C.I. s/Quiebra, expte. Nº 59.989, habiéndose designado síndico al Dr. Norberto Rubén Di Napoli, con domicilio en la calle Florida 681/5 piso 10, "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 21 de diciembre de 1993 a las 9,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de

tenerselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 31/8 Nº 2190 v. 6/9/93

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5, Secret. Nº 10 sito en Av. R. S. Peña 1211 Piso 8 Cap. Fed. en autos "OLYCON S. A. s/Quiebra" pone en conocimiento de los interesados que se procederá a efectuar una distribución de fondos de acuerdo con el proyecto presentado por sindicatura obrante en autos, siempre que no se formule oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 214 de la Ley 19.551. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, agosto 4 de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 1/9 Nº 2202 v. 2/9/93

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 2º piso, de la Capital Federal, en los autos "GEOWELL SAIC y F s/ Concurso Preventivo", expediente Nº 25286/93, informa que por auto del día 6 de agosto de 1993 se decretó la apertura del concurso preventivo de Geowell SAIC y F, domiciliada en Tte. Gral. Juan D. Perón 725 piso 9º de la Capital Federal. Se hace saber a los señores acreedores que ha sido designado Síndico del concurso el C. P. Javier Antonio Torrent, domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen 330 4º piso, Capital Federal, tel. 334-2832 334-4893 fax 541 334-6759, y se intima a los acreedores para que presenten los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico en el domicilio indicado acompañando su pedido con la documentación pertinente, habiéndose fijado a tal efecto como fecha límite el día 2 de Diciembre de 1993. Para la realización de la junta de acreedores se fijó el día 7 de marzo de 1994 a las 10 horas, a celebrarse en la sala de Audiencias del Juzgado, previniéndose a los señores acreedores que la Junta se realizará con los que concurran a la misma, y haciéndoles saber, y asimismo al Síndico, que deberán concurrir con dos horas de antelación a la fijada para la Junta de Acreedores (acordadas Cámara Comercial 10/XI/57). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 27/8 Nº 57.663 v. 2/9/93

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "BERKOWICZ HNOS. S. A. I. C. y F. s/Quiebra", cuyo síndico designado es el Sr. Eduardo I. González Bergerot, con domicilio en la calle Tucumán 1484, piso 2º, Dpto. "C", por ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 15 de octubre de 1993. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 21 de diciembre de 1993 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los Estrados del Juzgado, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Publíquense edictos por cinco días sin cargo, en los términos del art. 97 de la Ley de Concursos.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/8 Nº 2171 v. 3/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo interinamente del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, con asiento en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 2do., comunica que en los autos caratulados "BAITER S.A. s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto la suspensión de la Junta de Acreedores señalada para el día 18 de agosto de 1993, y la fijación de nueva fecha para el día 18 de noviembre de 1993 a las 08.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 15, Ley 19.551). El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, y Diario "La Nación".
Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 31/8 Nº 30.406 v. 6/9/93

**Nº 8**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, con asiento en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica a los acreedores por cinco días la apertura del concurso preventivo de TUBOTEC SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, y los intima para que hasta el 25 de Noviembre de 1993 presenten al Síndico, contador Héctor Francisco Urueña, con domicilio en la calle Riobamba 496, 2º piso, los títulos justificativos de sus créditos. Señalándose la audiencia del día 1º de marzo de 1994 a las 9,30 horas, para la celebración de la Junta que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 27/8 Nº 57.748 v. 2/9/93

**Nº 9**

Juzgado de Iª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211 - 7º piso, hace saber por cinco días al fallido, acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de TOTALPLUS SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la IGJ. bajo el No. 3731-Lo. 109 T.A. de sociedades anónimas, con domicilio en la calle San Martín 945 - 11o. Piso - Oficina 84 de esta ciudad, fijándose hasta el día 18 de octubre de 1993 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Abel Alexis Latendorf con domicilio en la calle Piedras 153 - 1er. Piso - E. El Sr. Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 8 de noviembre y el correspondiente al art. 40 el 29 del mismo mes, ambos de 1993. Al solo efecto de los cómputos se señala la Junta de Acreedores el 21 de diciembre de 1993 a las 9,00 horas. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima a la fallida para que dé cumplimiento en lo pertinente al precepto del art. 11 incs. 2 - 3 - 4 - 5 - 6 y arts. 93 y 95 l.c. citándosela a dar explicaciones a la audiencia del 11 de noviembre de 1993 a las 12 horas. Autos "TOTALPLUS S. A. s/Quiebra (expte. 54.389)".
Buenos Aires, agosto 19 de 1993.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 27/8 Nº 2156 v. 2/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de la Capital Federal a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 7º, hace saber que con fecha 7 de julio de 1993 se decretó la quiebra de SUCESION IGNACIO RODRIGUEZ S. A. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes, libros y contabilidad de aquélla, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos al fallido. Síndico: Dr. C. P. Raúl Atilio Ramil; Lavalle 1527, piso 4º, Of. 16 Capital Federal. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 6 de setiembre de 1993. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C. los días 27 de setiembre y 20 de octubre de 1993 respectivamente. En caso que se proponga acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado (of. 709), el día 10 de noviembre de 1993 a las 9 hs. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones para el día 16 de setiembre de 1993 a las 9,30 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1993.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 30/8 Nº 2173 v. 3/9/93

**Nº 10**

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma "C. M. T. S. A.", habiendo resultado designado síndico el contador Kogan Norberto Jorge, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 1º piso "B", de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de noviembre de 1993. Señálase audiencia para el día 25 de febrero de 1993 a las 11,00 hs. a fin de que los acreedores, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 16 de diciembre de 1993 y 4 de febrero de 1994 respectivamente. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/8 Nº 2174 v. 3/9/93

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COCARO MAURICIO, habiendo resultado designado síndico el contador Salton Ricardo Luis, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1566, piso 11, dto. "A" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de octubre de 1993. Señálase audiencia para el día 21 de diciembre de 1993 a las 10,50 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos a aquel, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímese al fallido para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 9 de noviembre y 30 de noviembre de 1993.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/8 Nº 2175 v. 3/9/93

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de AMIANSUR S. A. I. C. y F. (expte. 61.541), habiendo sido designado síndico el contador Alberto Macías con domicilio en Talcahuano 159 piso 2do. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1993. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 24 de febrero de 1994 a las 10.00 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 15 de diciembre de 1993 y el 3 de febrero de 1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551
Buenos Aires, agosto 19 de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 27/8 Nº 2157 v. 2/9/93

**Nº 13**

El Juzgado Nacional Comercio Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, comunica por cinco días, que se ha declarado la Quiebra de "ROMAGNOLO HNOS. S. A." con domicilio en calle Helguera 715/37/39/41/45 de la ciudad de Avellaneda Pcia. de Buenos Aires, el día 4 de agosto de 1993, síndico Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en calle Cuenca 1464 de la ciudad de Buenos Aires. Fíjase hasta el día 15 de octubre del corriente año para que los acreedores soliciten verificación de crédito ante el síndico (art. 33 L. C.). Designar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 21 de diciembre de 1993 a las 11,00 hs. la que se realizará con los que concurran en la Sala de Audiencia del Tribunal, sita en Callao 635, 2do. piso, Capital Federal. Intimar la fallida para que cumplimente los siguientes requisitos: a.- Presente los requisitos previstos en los inc. 1, respecto a la inscripción en el Registro Correspondiente del cambio del directorio, inc. 3, en cuanto a las normas seguidas para su valuación e inc. 5, en cuanto a la nómina de acreedores si existiese en su caso, del art. 11 de la ley 19.551 en el término de 72,00 horas. b.- Entregue al síndico, sus libros y demás documentación y asimismo los bienes que tuviera en su poder, en el plazo de 24,00 hs. (art. 95 inc. 4). Prohibir hacer pagos y entregar bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo, para que los ponga a disposición del síndico, en cinco días.
Buenos Aires, agosto 24 de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 1/9 Nº 2203 v. 7/9/93

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, con asiento en Av. Callao 635 2º piso de esta ciudad, comunica por el término de cinco días que con fecha 29 de julio de 1993 se decretó la quiebra de: CLARA NATALIA GANDINI DE SANMARTI. Que se designó síndico al Dr. Edgardo Christofilakis con domicilio constituido en Lavalle 1619 8º "A" de Capital Federal. Que se fija el plazo hasta el día 22 de octubre de 1993 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 18 de noviembre y 13 de diciembre de 1993, respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 7 de febrero de 1994 a las 10 horas en la sede del Juzgado sito en el domicilio antes indicado. Se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerárselos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 20 de agosto de 1993 a las 11 horas.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 1/9 Nº 2204 v. 7/9/93

**Nº 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, sito en Av. Callao 635 3er. Piso, comunica por cinco días el Concurso Preventivo de MADILAN S. A. declarado con fecha 29 de julio de 1993. Síndico designado Don Elvio Anchieri con domicilio en Pasaje del Carmen 716 8vo. B a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de octubre de 1993. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 2 de noviembre de 1993 y 23 de noviembre del mismo año respectivamente. Se fija fecha para la junta de acreedores para el día 15 de diciembre de 1993 a las 9,30 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores del concurso.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1993.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 30/8 Nº 57.837 v. 3/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635 piso 3, hace saber en los autos FABRICA ARGENTINA DE PORCELANAS ARMANINO S.A. s/Concurso preventivo, que se ha abierto con fecha 6 de agosto de 1993 el concurso preventivo de la sociedad. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Héc-

tor Julio Spagnuolo con domicilio en Chaco 159 piso 4 hasta el día 9 de noviembre de 1993. Se fijan los días 30 de noviembre y 22 de diciembre de 1993 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de febrero de 1994 a las 9:30 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 31/8 Nº 58.080 v. 6/9/93

## Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "ALPHA ROLLING S. A. s/Quiebra", que es Síndico la contadora Kurlat Alicia Irene con domicilio constituido en la calle Tucumán 971 Piso 1º "1". Dicha quiebra se decretó con fecha 10 de agosto de 1993. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12 de noviembre de 1993. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 11 de febrero de 1994 a las 8,00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito, en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 30/8 Nº 2177 v. 3/9/93

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 11/8/93 se ha decretado la quiebra de QUINTANA HAYDEE L. intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de diciembre de 1993 presenten al síndico Nora M. Adrogué con domicilio en la calle Suipacha 612 1º "B" Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el día 22 de marzo 1994 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencia del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "QUINTANA HAYDEE L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.
María C. de Cucco Alconada, secretaria.
e. 31/8 Nº 2192 v. 6/9/93

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7, Capital Federal, comunica que por cinco días en la quiebra de "RODOSFA S. A. C. I. A. y A.", se ha designado Síndico a la Contadora Cristina Beatriz Collia, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 9 de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 12 de octubre de 1993. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 L. C. los días 2 de noviembre de 1993 y 23 de noviembre de 1993, respectivamente. Fíjase la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores el día 17 de diciembre de 1993 a las 10.00 hs. en la sala de audiencia del Tribunal. Se intima a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico dentro del término de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina en los términos del Art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 30/8 Nº 2179 v. 3/9/93

## Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, del Infrascripto, Dr. Alejandro C. Mata, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "CONARSUD ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA S. A. s/Quiebra" (Expte. nº 19.271 - Año 1993), con fecha: 2 de Julio de 1993, se ha decretado en estado de quiebra a la sociedad: "CONARSUD ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA SOCIEDAD ANONIMA" (con domicilio legal en la calle Catamarca 14, piso 12º de la Capital Federal, e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro dependiente de la Inspección General de Justicia en fecha 28/7/72 bajo el nº 2683 F 211 Libro 77 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales). Síndico designado: Ctr. Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio constituido en Lavalle 1672, piso 5º, Ofic. 29 de la Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 1º de octubre de 1993. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 25 de Octubre de 1993 y el día 15 de Noviembre de 1993, respectivamente. Asimismo, que se ha fijado como fecha de celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 6 de Diciembre de 1993 a las 9,00 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C. 96:2), debiendo concurrir con dos horas de antelación a la fijada (Acordada Cam. Com. 13-11-57), en la Sala del Juzgado o donde se indique oportunamente. Intimar a la fallida cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos a que se refiere el art. 93 de la L.C. b) Entregar al síndico sus libros y demás documentos relacionados con la contabilidad y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 hs. c) Constituya en autos, domicilio procesal dentro de las 48 hs. en el radio de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. d) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107 L.C.). Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quien tenga bienes y documentación de la fallida para que los ponga a disposición del síndico dentro de los cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 27/8 Nº 2160 v. 2/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, con sede en Talcahuano 550, 7mo. Piso, de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la quiebra decretada el 17 de agosto de 1993 de la firma TINTORERIA INDUSTRIAL MULLER Y CIA. S. A. habiéndose mantenido en sus cargos a los Síndicos Intervinientes en el Concurso Preventivo, Cdres. Marcos Livszyc y Marcelo Eduardo Schinella, con sus respectivos domicilios constituidos en Núñez 6387, Portero 1, y Uruguay 467 A, Piso 1ro., oficina A de esta ciudad. Asimismo se hace saber el decreto de quiebra a los acreedores cuyos créditos se originaron entre la fecha de presentación del concurso hasta el decreto de quiebra quienes deberán presentar los pedidos de verificación con los títulos justificativos de sus créditos ante las Sindicatura designadas hasta el 20 de octubre de 1993. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 el día 10 de noviembre de 1993 y el 1 de diciembre de 1993, respectivamente; y proceder a actualizar los créditos ya verificados. Intímese a la fallida y a los terceros que tengan bienes del deudor en su poder para que los pongan a disposición de los síndicos intervinientes y se prohibe hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que cumpla con los recaudos del art. 93 de L. C. Intímese a la fallida para entregue a los síndicos dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 30/8 Nº 2180 v. 3/9/93

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de agosto de 1993 se ha decretado la quiebra de GESTIONES BLANK S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 20 de noviembre de 1989, al Tomo A L. 107, Folio 25, intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de octubre de 1993 presenten al síndico Serventich Oscar Luis con domicilio en Corrientes 1327 3º "11" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 21 de diciembre de 1993, a las 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores MARIA DEL CARMEN ORLANDO CLAUDIO EDMUNDO PAZ LUIS ALBERTO ORLANDO. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "GESTIONES BLANK S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 31/8 Nº 2193 v. 6/9/93

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, con intervención de la Secretaría Nº 47 a cargo de la suscripta sito en Talcahuano 550 - P. 8º - comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de LABORATORIOS YORK S. A. con domicilio en la calle Méjico Nº 1477, en los autos caratulados: "LABORATORIOS YORK S. A. s/Concurso Preventivo", fijándose hasta el día 14 de octubre de 1993 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se designó síndico al Dr. Carlos Armando Costa, con domicilio en Av. Córdoba Nº 904 - Piso 10º "A". Asimismo, se hace saber que deberá presentarse el informe del art. 35 el día 4 de noviembre y el del art. 40 el 25 de noviembre; la Junta de Acreedores será celebrada el día 17 de diciembre de 1993 a las 10 horas, con los acreedores que concurran —cualquiera sea el número de ellos— en la Sala de Audiencias de este Juzgado (o donde allí se indique).
Buenos Aires, 18 de agosto de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 27/8 Nº 57.665 v. 2/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de SUDIMAT S.A. s/Quiebra habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Juana Eva Bilenca, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 565 piso 2º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de noviembre de 1993. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 18 de febrero de 1994, a las 10 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos aires, 20 de agosto de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 31/8 Nº 2194 v. 6/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de "D.P.S. CONSULTORES S.A. s/Quiebra" habiendo resultado designado Síndico el Contador don Carlos A. Costa, con domicilio en la calle Córdoba 904 p. 10 "A" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9 de noviembre de 1993. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 11 de febrero de 1994, a las 10 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
31/8 Nº 2195 v. 6/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "CARLOS SCOLA Y CIA. S.A. s/Quiebra" Expte. 21.514/92, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Daniel E. Rodríguez, con domicilio en la calle Uruguay 766, 4o. 28 donde los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 18 de octubre de 1993. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 21 de diciembre de 1993, a las 10 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 31/8 Nº 2196 v. 6/9/93

## Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 sito en Talcahuano 550, piso 8vo., Capital Federal, comunica por cinco días en autos "ROLANDI SCHAFER S. A. s/Quiebra", quiebra decretada con fecha 3/8/93, e intima a la fallida a: a) que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. en el plazo de tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incis. 1 a 7 del mismo artículo; b) Se abstengan los integrantes del órgano de administración de la fallida de salir del país, sin previa autorización del Tribunal; c) Haga entrega al Síndico de los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuvieren en su poder en el plazo de 24 horas; d) Dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95:7 L.C. Síndico designado Edit Mildr Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225, piso 3ro., de Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 18 de Octubre de 1993 para que los Acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes, documentos y papeles de la misma, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 40 L.C., los días 8 de Noviembre de 1993 y 29 del mes de Noviembre de 1993, respectivamente. ... VI. Señálase la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su realización, para el día 21 de diciembre de 1993, a la hora 9,30 que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y/o en la que oportunamente se determine al efecto.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 27/8 Nº 2161 v. 2/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "DINAMIC SYSTEMS COMMUNICATION COMPANY S. A.", en donde ha sido designado como síndico la Contadora Edit Mildre Ghiglione, con domicilio constituido en la calle Paraguay 1225, 3º Piso de Capital Federal, a quien los acreedores, posteriores a la presentación en concurso solicitarán la verificación de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 1993. El Síndico presentará el informe que determine el art. 35 de la L. C., con la previsión del art. 75 "in fine", el día 26 de octubre de 1993 y el informe del art. 40 de la L. C. el día 16 de noviembre de 1993. Asimismo se comunica que fijóse como fecha de Junta de Acreedores del día 7 de diciembre de 1993, al solo efecto de lo previsto por el art. 38 de la L. C. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la L. C. Intímase a los integrantes del órgano de administración de la quebrada para que constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado (L. C. 95, 7).

Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 30/8 Nº 2181 v. 3/9/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la Quiebra de "HAMZE AMADO OMAR", siendo Síndico designado el contador Fabián Rolando Cusini, con domicilio en la calle Cerrito 228 piso 3º "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y la documentación justificativa en los términos del art. 33, L. C. el día 19 de noviembre de 1993; El Síndico presentará en el Informe del art. 35 L. C., el día 14 de diciembre de 1993 y el que se refiere al art. 40 L. C., el día 3 de febrero de 1994. Fíjase como fecha de audiencia a los efectos de celebrar la Junta de Acreedores en caso que correspondiere, el día 24 de febrero de 1994, a las 9,30 horas. Intímase al fallido para que en el término de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los bienes y/o informes del lugar de ubicación, como así también todos los libros y papeles de su negocio. También dentro de las 48 horas deberá la fallida constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días. Asimismo prevéneselo de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 1/9 Nº 2205 v. 7/9/93

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 en los autos caratulados "ROSINGANA ARTURO MIGUEL s/ quiebra" Expte. Nº 20.826, hace saber por el plazo de cinco días que la fecha de cesación de pagos, sugerida por la sindicatura, y a los fines de que por derecho hubiere lugar, es la del día 2 de julio de 1985.

Buenos Aires, agosto 3 de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 1/9 Nº 2206 v. 7/9/93

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días la quiebra de SKATING RANCH S. A., con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1160, piso 6º, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 4 de octubre de 1993, ante el síndico Norberto Bonesi quien constituye domicilio en la Av. Juan B. Justo 5096 piso 1º "A" de Capital Federal, quien presentará el informe individual de crédito el día 25 de octubre de 1993 y el informe general el día 15 de noviembre de 1993. En caso de presentar acuerdo, la junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en la Avda. Callao 635, 1º piso de Capital Federal el día 7 de diciembre de 1993 a las 11,00 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1993.
Damián Burgio, secretario.

e. 30/8 Nº 2182 v. 3/9/93

**PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL**
**SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTRO MENDOZA**

Edicto ley 19.551. A fs. 1824/25, de los autos Nº 22.216, caratulados: "CARBOMETAL S.A.I.C. p/Conc. Prev." el Juzgado Proveyó: "Mendoza, 6 de agosto de 1993. y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I. Modificar la fecha señalada para que tenga lugar la Junta de Acreedores de Carbometal S.A.I.C., y en su lugar fijar el día diecisiete de mayo de 1994, a las nueve horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores, que discutirá la propuesta de acuerdo presentada o su eventual mejora. Hágase saber que si no fuera posible su realización por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, se realizará el primer día hábil siguiente, a la misma hora. II. Ordenar que se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes en la forma prevista por los arts. 28 y 29 L.C. Asimismo, se publicarán edictos por cinco días a cargo de la concursada en San Juan y en Capital Federal, dicha publicación deberá realizarse dentro de los quince días de la notificación ficta de la presente resolución, conforme a lo normado por el art. 29 L.C.". Copiese - Regístrese - Fdo.: Dr. José E. G. Arcana, Juez .

Beatriz Fernanda Salvini, secretaria.

e. 31/8 Nº 58.066 v. 6/9/93

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/8/93 - Vence: 2/9/93

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNICA | Marcelo Gallo Tagle | 19-08-93 | SAMUEL MAIDANIK | 30.307 |
| 5 | UNICA | María Celia García Zubillaga | 18-08-93 | JOSE MORETO | 30.318 |
| 5 | 9 | María Celia García Zubillaga | 18-08-93 | FERNANDO MIGUEL MAUGERI | 30.386 |
| 13 | UNICA | Gustavo Pedro Torrent | -5-93 | LEOPOLDO BENITO ALVAREZ | 57.829 |
| 14 | UNICA | Eduardo Daniel Gottardi | 20-08-93 | MIGUEL DE VEGAS | 30.371 |
| 16 | | Luis Pedro Fasanelli | 23-08-93 | BARTOLOME BALLESTA | 30.321 |
| 19 | UNICA | Alejandro G. Petrucci | 19-08-93 | CASIMIRO BALBIN | 30.380 |
| 19 | | Alejandro G. Petrucci | 19-08-93 | ENRIQUE LANDINI | 30.302 |
| 20 | 40 | Jorge E. Beade | 18-08-93 | DANIEL MARIO RODRIGUEZ PALACIOS Y MARIA ANGELICA PALACIOS VIUDA DE RODRIGUEZ PALACIOS | 30.384 |
| 21 | UNICA | Luis Guillermo Köhler | 20-08-93 | MARIA DE LAS NIEVES LOPEZ | 30.382 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 17-08-93 | NELIDA CARLETTI | 57.903 |
| 22 | UNICA | Fernando L. Spano | 18-08-93 | CARLOS GONZALEZ Y TRINIDAD LUIS | 30.315 |
| 22 | | Fernando L. Spano | 06-08-93 | LUIS SIXTO CAPELLI | 30.312 |
| 22 | | Fernando L. Spano | 04-08-93 | JUAN PARRA | 30.317 |
| 31 | UNICA | Ricardo Adolfo Leyba | 23-08-93 | SAUL DAVID DISANTI | 57.906 |
| 34 | UNICA | José María Pérez | 18-08-93 | ANGELA MARIA JOSEFINA SCOTTO DE BIANCHI | 30.336 |
| 34 | UNICA | José María Pérez | 18-08-93 | JUAN AGUSTIN BIANCHI | 30.339 |
| 39 | UNICA | Horacio Oscar Sterin Carmona | 18-08-93 | ALBERTINA DA CONCEICAO RIBEIRO VIUDA DE TORRADO | 30.341 |
| 39 | UNICA | Horacio Oscar Sterin Carmona | 19-08-93 | LUIS ALBERTO DE FELICE | 30.367 |
| 39 | | Horacio Oscar Sterin Carmona | 18-08-93 | AGUSTIN NOBILE | 30.320 |
| 39 | | Horacio Oscar Sterin Carmona | 11-08-93 | BARANAUSKAITE MAGDALENA | 57.931 |
| 41 | UNICA | José Antonio Charlín | 23-08-93 | DOMINGO NOVO | 57.907 |
| 41 | UNICA | José Antonio Charlín | 06-08-93 | OSCAR FIGUEROA | 30.352 |
| 41 | 71 | José Antonio Charlín | 17-08-93 | ROBERTO FELIPE VALLEBELLA | 27.856 |
| 43 | UNICA | María Cristina Espinosa de Benincasa | 18-08-93 | OSCAR ARTURO CASO | 30.316 |
| 43 | | María Cristina Espinosa de Benincasa | 12-08-93 | LISA AUGUSTA FERNANDEZ | 30.354 |
| 44 | UNICA | Fernando O. Galán | 23-08-93 | MARIA KREJCI | 57.939 |
| 48 | UNICA | Ana María Himschoot | 19-08-93 | GABINO MARTICORENA Y LILIA MARIA DOMINGA REPARAZ | 30.322 |
| 48 | UNICA | Ana María Himschoot | 19-08-93 | HELENA KWASNIEVSKY | 30.347 |
| 49 | 79 | Virginia Simari de Landó | 17-08-93 | IRMA GADDI | 30.340 |
| 51 | UNICA | Jorge A. Cebeiro | 20-08-93 | LOTHAR JANICKE | 30.355 |
| 55 | UNICA | Olga M. Schelotto | 20-08-93 | ALICIA ESTHER ANGULO | 30.357 |
| 55 | UNICA | Olga M. Schelotto | 13-08-93 | EDUARDO LOPEZ LACARRERE Y OLMOS | 57.926 |
| 55 | UNICA | Olga M. Schelotto | 17-08-93 | LUIS MUSIKMAN | 57.825 |
| 58 | UNICA | Viviana Fernández Seoane | 17-08-93 | ADOLFO AIZEN | 30.365 |
| 58 | | Viviana Fernández Seoane | 11-08-93 | DARIO ALFREDO ANTONIO PINOTTI | 30.330 |
| 59 | UNICA | Juan Pablo Rodríguez | 17-08-93 | LEA BLUTMAN | 30.366 |
| 59 | | Juan Pablo Rodríguez | 12-08-93 | JOSE ESTEBAN CARDAMA | 30.309 |
| 61 | UNICA | Eduardo José Gorris | 18-08-93 | RAFAEL LUBOCKI | 30.319 |
| 63 | | Gabriela Paradiso Fabbri | 03-08-93 | AMERICO DANTE SETTIS Y GABINA POMBO | 30.353 |
| 63 | UNICA | Gabriela Paradiso Fabbri | 13-08-93 | IGLESIAS CESAR RUBEN | 57.898 |
| 64 | | Liliana Abreut de Begher | 12-08-93 | MARTA PORCO | 30.363 |
| 64 | | Liliana Abreut de Begher | 12-08-93 | DOMINGO MAGNONE | 30.362 |
| 68 | UNICA | Patricia Barbieri | 17-08-93 | DONATO SANTORO | 30.310 |
| 68 | UNICA | Patricia Barbieri | 17-08-93 | SALOMON GERBER | 57.878 |
| 68 | UNICA | Patricia Barbieri | 23-08-93 | MARIA EUGENIA CORTES | 57.946 |
| 71 | | Susana A. Nóvile | 28-06-93 | ANTONIO EDUARDO FERNANDEZ | 30.350 |
| 79 | UNICA | Ana M. Kruis de Molina Portela | 18-08-93 | JOSE ELIAS GOLLAN | 30.349 |
| 89 | UNICA | Daniel Guillermo Alioto | 11-08-93 | NORMA SOFO | 30.205 |
| 94 | UNICA | Eduardo Parody | 17-05-93 | SANTIAGO GALEANO | 30.338 |
| 95 | UNICA | Gustavo Caramelo | 19-08-93 | NEUHAUS AXEL LEOPOLDO | 57.813 |
| 95 | | Gustavo Caramelo | 19-08-93 | JOSE DA SILVA | 30.301 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 95 | 21 | Gustavo Caramelo | 23-08-93 | LEONILDA CARMEN CALVO DE MARINO | 30.328 |
| 100 | | María Cristina Battaini | 20-08-93 | LUIS ESTEBAN SCIONICO | 30.351 |
| 102 | 38 | Félix G. de Igarzábal | 07-07-93 | PABLO ENRIQUE AMIGOT | 30.356 |
| 104 | | Adrián H. Elcuj Miranda | 12-08-93 | ANA MATILDE LAURIDO | 30.304 |
| 109 | UNICA | José Luis Bournissen | 18-08-93 | DEMETRIO ERNESTO EVANGUELU | 30.377 |
| 109 | UNICA | José Luis Bournissen | 19-08-93 | MARIA DEL CARMEN PASMAN DE ESPAÑA | 30.383 |
| 109 | UNICA | José Luis Bournissen | 23-08-93 | MARCOS SAPOCHNIK | 57.854 |
| 109 | UNICA | José Luis Bournissen | 12-08-93 | ANTONIO DEFENDENTE GRECCO | 57.857 |
| 110 | UNICA | María Clara Lagache | 11-08-93 | DOMINGO MASTRICCHIO | 30.333 |
| 110 | | María Clara Lagache | 19-08-93 | ANTONINO PUGLISI | 30.308 |

e. 31/8 Nº 152 v. 2/9/93

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

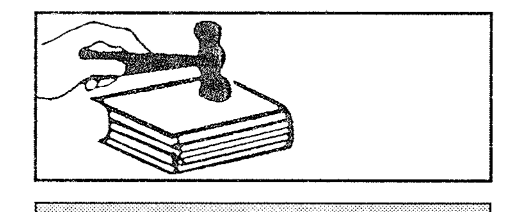
Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/9/93 - Vence: 3/9/93

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNICA | Marcleo Gallo Tagle | 12/8/93 | SANCHEZ, RAMON ANTONIO | 30.404 |
| 1 | UNICA | Marcleo Gallo Tagle | 23/8/93 | JOSE KEMELMAJER | 30.429 |
| 1 | UNICA | Marcleo Gallo Tagle | 19/8/93 | OSVALDO OROBIO | 30.468 |
| 2 | UNICA | Gustavo Enrique Toledo | 23/8/93 | FRANCISCO LUIS BARBERIS | 30.474 |
| 3 | UNICA | Ricardo Horacio Pecci | 11/8/93 | HERNANDEZ, MARIA DE LOS SANTOS | 30.426 |
| 6 | UNICA | Juan Luis Arito | 17/8/93 | JUAN OLIVER | 30.424 |
| 6 | UNICA | Juan Luis Arito | 29/8/93 | PEDRO MANUEL BERMUDEZ | 30.465 |
| 11 | 22 | María Isabel Benavente | 18/8/93 | LIRIA AGUEDA FRANCO | 58.007 |
| 14 | UNICA | Eduardo Daniel Gottardi | 12/8/93 | JARALAMBE ZOULEMIDES Y ALBA ADELA DEI | 30.407 |
| 17 | UNICA | Raquel Elena Rizzo | 04/6/93 | ANTONIO MIGUEL MARTIN CASTAGNA | 57.994 |
| 17 | 33 | Raquel Elena Rizzo | 04/6/93 | CARLOS ATILIO DA CORTE | 30.456 |
| 19 | | Alejandro G. Petrucci | 12/8/93 | JOSE PUGLIESE | 30.449 |
| 19 | | Alejandro G. Petrucci | 24/8/93 | HILDA LUISA INES PAGLILLA DE SELIGMAN | 30.447 |
| 20 | UNICA | Jorge E. Beade | 18/8/93 | ALEJANDRO SCHVARZER | 30.413 |
| 20 | UNICA | Jorge E. Beade | 13/8/93 | MARCOS YAGUST | 30.522 |
| 21 | | Luis Guillermo Köhler | 17/8/93 | GABRIEL WADI JACOBO | 30.442 |
| 28 | UNICA | Mónica C. Fernández | 20/8/93 | ELENA ARASELI CHACON | 30.436 |
| 28 | UNICA | Mónica C. Fernández | 18/8/93 | ILDEFONSO EUSEBIO PEREZ | 30.471 |
| 28 | UNICA | Mónica C. Fernández | 18/8/93 | EDUARDO SANTIAGO PAPALEO | 30.521 |
| 28 | | Mónica C. Fernández | 12/8/93 | LUIS FOLGUEIRO | 30.477 |
| 29 | 57 | Vilma G. Greco | 17/8/93 | DELIA ESMERALDA NASSO | 30.440 |
| 31 | | Ricardo Adolfo Leyba | 05/8/93 | ARNALDO DOMINGO FELIX BECAAS | 57.949 |
| 31 | | Ricardo Adolfo Leyba | 24/8/93 | AMELIA BARENGO | 30.516 |
| 34 | UNICA | José María Pérez | 29/6/93 | AMILCAR PEDRO SARANDRIA | 30.479 |
| 34 | UNICA | José María Pérez | 30/7/93 | GIANNATTASIO SANTOS FRANCISCO | 57.948 |
| 34 | | José María Pérez | 18/8/93 | FRANCISCO HECTOR TEIJEIRO | 30.428 |
| 36 | | Guillermo Valentini | 17/8/93 | ELVIRA ANA SIMULYNAS | 30.460 |
| 37 | UNICA | Gustavo Daniele | 12/8/93 | LEONOR PONCE | 30.415 |
| 37 | UNICA | Gustavo Daniele | 20/8/93 | EMILIO LUIS ALLORI | 30.466 |
| 39 | UNICA | Horacio Oscar Sterin Carmona | 18/8/93 | PEDRO CRISPIN CURRA | 30.423 |
| 40 | | Carlos E. Antonelli | 23/8/93 | IDEL LEON ARONOWICZ | 57.992 |
| 40 | | Carlos E. Antonelli | 20/8/93 | ADRIANA TAGLIO Y JOSE ROSA CRESPO | 30.473 |
| 41 | | José Antonio Charlín | 18/8/93 | MARCOS LAKERNIK | 30.470 |
| 41 | | José Antonio Charlín | 20/8/93 | AIDA CATALINA MAGDALENA FORTE Y MIGUEL ANGEL FORTE | 30.464 |
| 43 | UNICA | María Cristina Espinosa de Benincasa | 19/8/93 | ESTEBAN DIDUSZYN | 30.452 |
| 48 | UNICA | Ana María Himschoot | 11/8/93 | JOSE ANTONIO HIDALGO | 30.444 |
| 48 | UNICA | Ana María Himschoot | 17/8/93 | ROBERTO UBALDO FERNANDEZ | 30.437 |
| 49 | UNICA | Virginia Simari de Landó | 18/5/93 | SANTORO SARA CONCEPCION | 30.524 |
| 49 | 79 | Virginia Simari de Landó | 19/8/93 | ANTONIO BARREIRO | 30.409 |
| 49 | 79 | Virginia Simari de Landó | 23/8/93 | ALICIA ELENA ROUGÉS DE HERRERA | 57.959 |
| 50 | UNICA | Juan C. Insúa | 20/8/93 | LUIS CAÑAS | 30.484 |
| 51 | | Jorge A. Cebeiro | 17/8/93 | NELIDA BEATRIZ REYNOSO | 57.975 |
| 51 | 81 | Jorge A. Cebeiro | 20/8/93 | CANDIDA ARROYO VELEZ | 30.450 |
| 54 | UNICA | Paula I. Stanislavsky | 30/6/93 | CARMEN ALEJO GALVAN | 30.499 |
| 57 | UNICA | Carlos Roberto Garibaldi | 13/8/93 | CARMELA MOTTA | 58.059 |
| 57 | UNICA | Carlos Roberto Garibaldi | 12/8/93 | RICARDO ALBINO GIFUNI | 30.482 |
| 59 | UNICA | Juan Pablo Rodríguez | 19/8/93 | VICTOR CEFERINO BASSO Y/O VICTOR CEFERINO BASO | 30.463 |
| 59 | | Juan Pablo Rodríguez | 19/8/93 | RAFAEL BISSO | 30.401 |
| 60 | | Enrique C. Virto | 20/8/93 | JOAQUIN ZWERDLING | 58.075 |
| 60 | UNICA | Enrique C. Virto | 17/8/93 | JOSE CANASI | 30.408 |
| 64 | UNICA | Liliana Abreut de Begher | 20/8/93 | HUMBERTO CARLOS BATTISTESSA | 30.438 |
| 64 | | Liliana Abreut de Begher | 23/8/93 | RICARDO MARIÑO | 30.414 |
| 64 | | Liliana Abreut de Begher | 05/8/93 | LUIS MARIA GUERRA | 57.990 |
| 68 | | Patricia Barbieri | 20/8/93 | BERSANTI, LILI MARGARITA Y PERALTA, ERNESTO OCTAVIO | 30.525 |
| 71 | UNICA | Daniel H. Russo | 24/8/93 | DOMINGO DE ROSA | 58.058 |
| 71 | | Susana A. Novile | 13/8/93 | GUILLERMO HORACIO FONTANA | 30.439 |
| 72 | UNICA | Daniel H. Russo | 19/8/93 | FEDERICO LUIS AMADEO | 30.405 |
| 72 | UNICA | Daniel H. Russo | 23/8/93 | FRANCISCO SPINELLI | 30.514 |
| 72 | | Daniel H. Russo | 17/8/93 | VELOZO JOSE MARIA | 30.448 |
| 89 | UNICA | Daniel Guillermo Alioto | 23/8/93 | RICARDO ROSETO | 30.478 |
| 89 | | Daniel Guillermo Alioto | 18/8/93 | NICANOR LEOPOLDO PEIRANO | 30.420 |
| 91 | UNICA | Alberto Ugarte | 11/8/93 | ARAM HAIRABEDIAN | 30.422 |
| 91 | UNICA | Alberto Ugarte | 13/8/93 | ALEGRE, CORINA AGUEDA | 30.441 |
| 91 | 6 | Alberto Ugarte | 13/8/93 | RAFAEL SAMANIEGO | 30.445 |
| 95 | UNICA | Gustavo Caramelo | 13/8/93 | JUAN LUIS ZIZOLA | 30.416 |
| 95 | 21 | Gustavo Caramelo | 19/8/93 | EDUARDO ROSENDO ALVAREZ DIEZ | 30.427 |
| 97 | UNICA | Guillermo C. Mercado | 20/8/93 | ROBERTO ZANELLI Y SANTOS EUFEMIA QUINTEROS | 57.954 |
| 100 | | María Cristina Battaini | 13/8/93 | ELIAS TORO | 30.417 |
| 100 | | María Cristina Battaini | 19/8/93 | ANITA FLORINDA PRIETO, ROBERTO LADO Y VISITACION LADO | 30.476 |
| 104 | UNICA | Adrián H. Elcuj Miranda | 08/6/93 | EDUARDO MARIO CINGOLANI | 58.071 |
| 104 | UNICA | Adrián H. Elcuj Miranda | 04/8/93 | CARMEN DOMINGA MELLINO | 30.402 |
| 104 | | Adrián H. Elcuj Miranda | 20/8/93 | JOSE LOPEZ GARCIA | 30.432 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 105 | UNICA | Daniel Ricardo López | 17/8/93 | NELIDA MARINO DE FERNANDEZ | 30.411 |
| 105 | | Daniel Ricardo López | 18/8/93 | BERNARDINO ROSARIO VITARELLI | 30.480 |
| 108 | UNICA | Daniel Rubén Tachella | 19/8/93 | ROSALIA ANGELA LOMASTO | 30.403 |
| 108 | | Daniel Rubén Tachella | 09/8/93 | AMERICO ATILIO TIBILETTI | 58.079 |
| 108 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 18/8/93 | LUIS JOSE ALIATA | 30.419 |
| 109 | UNICA | José Luis Bournissen | 23/7/93 | ELEUTERIA LAFAUCI VDA. DE DELL' ISOLA | 30.507 |
| 109 | UNICA | María Teresa Tibau | 29/7/93 | VICENTE FLORENTINO FITO | 30.481 |
| 110 | UNICA | María Clara Lagache | 11/8/93 | JOSE PARENTE | 30.453 |
| 110 | | María Clara Lagache | 20/8/93 | MARINA REBECA LAGO | 58.077 |
| 110 | 60 | María Clara Lagache | 18/8/93 | JUAN JOSE SANCHEZ | 57.966 |

e. 1/9 Nº 153 v. 3/9/93



## 3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 8**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Unica, comunica por tres días en autos "MARELLO, CRISTINA RAQUEL c/CHELUJA PEDRO RICARDO s/Ejecución de Honorarios" (Expte. Nº 18.025) que el martillero Carlos Alberto Spadera rematará el día 7 de setiembre de 1993 a las 10 y 30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 el inmueble calle Intendente Beguiristain Nº 736, unidad Nº 2, de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. Nomec. Catast. Circ. I; Secc. F; Manz. 99; Parc. 11. Matrícula 2573/2. Según título la unidad tiene una superficie cubierta de 28,56 mts. cuad.- Porcentual 0,222 %. La unidad se ubica en la Planta Baja de la finca y tiene una ventana al frente. Se encuentra ocupado por una inquilina Sra. Viviana Eva Alabarces que se presentó como tal en autos. Deudas: Rentas fs. 98 al 30/12/91 $ 27,51 y fs. 99 al 30/12/91 $ 66,53. Ob. Sanit. fs. 92 al 13/12/91 $ 190,50. Municipales fs. 88 al 10/12/91 $ 290,84. Base: $ 3.658. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Venta en efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: días 3 y 6 de setiembre de 12 a 14 hs. Se deja constancia que según manifestaciones efectuadas por la ejecutante a fs. 118 del expediente el inmueble no paga expensas comunes.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1993.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.
e. 1/9 Nº 58.186 v. 3/9/93

**Nº 31**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Doctor Víctor F. Liberman, Secretaría, a mi cargo, con sede en Uruguay 714 piso 5º Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "BOTTARI ALICIA HEBE LUISA y Otro c/JOSE GONZALEZ S.A.C. e I. s/Ejecutivo Hipotecario" Expte. Nº 79.646, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 6 de setiembre de 1993, a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la unidad funcional 13 piso 6º "B" y la 1/21 parte indivisa de la complementaria III del edificio calle Arenales Nº 1332/34/36/38 entre Talcahuano y Uruguay, Capital Federal. Consiste en un departamento de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina con lavadero y habitación de servicio con baño y una baulera ubicada en el piso 12 (Complem. III). La unidad funcional 13 tiene sup. total de 84,24 m² y un porcentual de 2,84 %. Ocupado por una directora de la sociedad demandada y propietaria del inmueble. Deudas: a la Municipalidad de Bs. As. al 14/5/93 $ 2.061,30 por la unidad funcional y $ 229,06 por la Complem. III; a Obras Sanitarias al 2/7/93 $ 1.043,22; al Consorcio de Propietarios por expensas comunes hasta abril de 1993 $ 2.357,20. La cuota de expensas de abril de 1993 fue de $ 304,80. Visitar los días 1º, 3, 4 y 5 de setiembre de 1993 de 11 a 13 horas. Venta al contado y mejor postor. Base $ 20.688. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del C. Procesal) y deberá ajustarse según la variación que experimente la cotización del dólar estadounidense tipo vendedor, Banco de la Nación Argentina, hasta el día anterior al del efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1993.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 31/8 Nº 58.294 v. 2/9/93

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario; Secretaría Nº 11 a mi cargo; sita en Diag. R. S. Peña 1211 2º piso Capital Federal; comunica por 3 días, en los autos "MAFFONI ALBERTO NARCISO c/CASABELLA LILIANA ELISA s/Ejecutivo" Expte. Nº 23.092/91, que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te.: 88-0273/46-9685); rematará el 9 de setiembre de 1993 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 6, 7 y 8 de setiembre de 1993 de 12 a 14 hs.; ubicado en la Av. Varela 1461/63/65 U.F. 57 piso 14º Edificio Torre Nº 6, entre sendero peatonal y Balbastro de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 1; Secc.: 50; Mza.: 80A; Fracción: P. Matrícula: 1-91747/57. Superficie Total de la U.F. 57 s/títulos: 77,89 m². Porcentual: 0 con 71 centésimos. Ocupado por la demandada y su grupo familiar s/fs. 73 vta. Consta de: pasillo de entrada, amplio living comedor, 3 dormitorios, cocina y lavadero; cuarto de baño instalado y otro auxiliar, hay un balcón; en buen estado de conservación y uso. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 10.252,99. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Atento lo dispuesto por el art. 104 6 del Reglamento para la Justicia Comercial; serán admitidas ofertas bajo sobre. De corresponder el comprador deberá integrar el importe del I.V.A. El saldo de precio deberá integrarse en término y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y concordantes del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: O.S.N.: s/fs. 118 $ 329,60 al 17/7/93. M.C.B.A.: s/fs. 122/123 $ 1.002,82 al 19/7/93. Expensas: s/fs. $ 2.172 a agosto/93.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 1/9 Nº 58.297 v. 3/9/93

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso, comunica por dos días en autos "STECOR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por la ARGENTINA CAJA DE CREDITO COOP. LTDA.", Expte. 50.191; que los Martilleros Adolfo B. Galante y Eduardo Saravia rematarán el día 6 de setiembre de 1993, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el lote de terreno ubicado en la localidad de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, calle 25 de Mayo s/n entre Nautilus y Argos, de 25 mts. de frente al N.E. por 33 mts. de fondo, superficie total 825 m², identificado con Letra "h"; Manzana 129; Zona D-Uno. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. W; Manzana 26; Parcela 5. Desocupado y en las condiciones que se encuentra. Venta "Ad Corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 10.000. Seña 30 %; Comisión 3 % y sellado de Ley, todo en dinero efectivo. Se visita libremente. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones obran a fs. 645/649 y 690/692 del Expte. principal. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial, hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas en audiencia pública a las 12,00 hs. del día anterior de la misma. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 1/9 Nº 2214 v. 2/9/93

**Nº 11**

Juzgado en lo Comercial Nº 11 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del M. Paz Posse, comunica por dos días en autos: "VINISA FUEGUINA S.A. c/FABRICA DE VINAGRE UNICO S.A. s/Ej. s/Inc. de Ejecución de Sentencia", Exp. 61.393, que el martillero M. M. Espina Rawson rematará el miércoles 8 de setiembre de 1993, a las 11 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap.: 125 cajas de 24 latas c/u de piñas en rodajas importado por Cerro Platense, un equipo de computación formado por una pantalla Samsung modelo MA 2565, disquetera DTK Nº 0004324, una impresora Epson Apex 80 Nº 02001892, una máquina de escribir Olympia, de 120 espacios, sin n/vº, una calculadora Sharp Compet C.S. 2.157 Nº 9902-0109, una calculadora Cifra P411 Nº 7347, una máquina de escribir eléctrica Olivetti Tekné 4, 1107, una calculadora eléctrica Dilox Nº 0100396, una bomba Lowarz, italiana, CEK 370/2 Nº 91, una bomba sobre base móvil sin Nº visible. Sin Base. Seña: 40 %. Comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total del precio. Exhibición: días 6 y 7 de setiembre de 10 a 13 hs. en Roque Pérez Nº 3694, Capital. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero (Acordada Cám. Com. 13/12/89) hasta dos días antes del que se fije para el remate en la sede del Tribunal o domicilio del martillero. El Actuario en tal caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11 hs. en presencia del martillero.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 1/9 Nº 58.296 v. 2/9/93

**Nº 13**

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo del Doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, comunica por cinco días en el juicio "PORCELANAS LOZADUR S.A.I.C. Inc. de Subasta Pedido por la Sindicatura" Expte. Nº 59.529 que los martilleros Alberto M. Toschi, Ricardo Oliveri de la Riega, José María H. Bouquet; César M. Estevarena, César L. Galli, Eduardo Saravia y Jorge L. Silva Ortiz, rematarán el día viernes 17 de setiembre de 1993 a las 10 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, en block, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: A) El Edificio Industrial ubicado en la localidad de Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con entrada por la calle Perito Moreno 2830 con frente también a calles M. Céspedes, Los Ceibos y Guayaquil (Nom. Catastral: Parcela 1a. Fracción I; parcelas, 1, 2, 25 y 26 de la Manzana 34 3b; Parcelas 1 y 2 de la Manzana 337 y Parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 25 y 26 de la Manzana 34 3a. Todas de la Sección F, Circ. V). Sup. del terreno 46.494,54 m² y terreno sobre calle Pehuajó, entre las de Montes de Oca y Av. Inocencio Arias, de Castelar, Pcia. de Buenos Aires (Nom. Cat. Cir. V, Secc. B, Manz. 100, parc. 10b) de 282,90 m²; B) Los bienes Muebles, Instalaciones y Maquinarias inventariados a fs. 728/876, excepto el horno eléctrico de decorado individualizado en el inventario con el número de orden 1057. Dichos bienes comprenden toda la maquinaria destinada a la fabricación de vajilla de loza y porcelana, entre las cuales se encuentran: Molinos a bola; malaxadoras, filtros prensas; bombas al vacío; cubas de agitación; tornos alfareros; secaderos; prensas hidráulicas; transportadora a cadena; hornos de diferentes tipos; grupos electrógenos; limadora; tornos paralelos; autoelevador para 1000 Kg. y pala mecánica; estanterías; muebles de oficina; elementos de laboratorio y de ingeniería técnica; C) Pick Up "Ford" F.100 diesel, mod. 1978, patente B-1.537.298, motor Nº 4162742; y D) Las marcas "Gran Boulogne", "Lozadur", "Marly", "Festival", "U.D.", "Venecita" y "Porceloza" inscriptas en las clases obrantes a fs. 877 y los Modelos y Diseños Industriales indicados en el Anexo 4 (fs. 877). Condiciones de Venta en Block: "Ad-Corpus". Base $ 5.217.750. Al contado o con facilidades. Seña 30 %. Comisión 4,5 %. Sellado de Ley 0,5 %. En caso de optarse por las facilidades se deberá abonar una Seña del 30 % y el saldo —garantizado con hipoteca sobre el inmueble enajenado— en cuatro (4) cuotas semestrales u ocho (8) trimestrales consecutivas, venciendo la primera de ellas a los seis/tres meses de la fecha de la subasta. Este saldo devengará un interés anual equivalente a una vez y media el promedio de las tasas Libor y Prime pagadero con cada una de las cuotas. Este saldo será convertido en dólares estadounidenses a todos los efectos, tomándose el tipo de cambio correspondiente al día hábil anterior al de la subasta. De no existir postores en las condiciones expuestas precedentemente, se subastarán por separado los bienes comprendidos en los acápites A, B, C y D aclarándose que los bienes muebles comprendidos en el acápite "B" se venderán en conjunto con excepción de los bienes loteados a fs. 1362 que saldrán a la venta en forma singular. Entre estos bienes se destacan: una pala mecánica, un autoelevador, prensas hidráulicas y de fricción, equipo para fabricar mosaicos, sierras, cizallas, amoladoras, agujereadoras, soldadoras, plegadora de chapa, limadora, tornos, malaxadoras, bombas de vacío, filtros, molinos de bola, abrochadoras, impresora, cortadora y cartón. Condiciones de Venta de los Acápites en Forma Separada: A) El edificio industrial y el terreno con Base $ 4.125.000 al contado o con las facilidades establecidas para la venta en block. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. B) Los bienes muebles inventariados a fs. 728/876, excepto el horno eléctrico con Nº de orden 1057 y los bienes loteados a fs. 1362 con Base $ 933.450 y los bienes loteados a fs. 1362 con las Bases allí indicadas. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA a cargo compradores; C) La pick up "Ford F. 100 Diesel Base $ 2.000 al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA a cargo comprador; y D) Las marcas, modelos y diseños industriales Base $ 112.500. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Saldos de Precios: El del inmueble —en caso de no optarse por las facilidades— deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Procesal —postor remiso—. El de los bienes muebles, incluso el rodado, y marcas, deberán ser abonados el día 20 de setiembre de 1993 de 10 a 12 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón Cap. Federal, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas entregadas en el acto del remate, oportunidad en que se fijará día y hora de entrega. Exhibición: Los inmuebles y los bienes muebles los días 13, 14, 15 y 16 de setiembre de 1993 de 9 a 12 horas, ingresando por la calle Perito Moreno 2830 de Boulogne, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. Aires. En caso de que fracasare —en todo o en parte— la subasta respecto de los bienes muebles, el comprador del inmueble deberá facilitar las instalaciones necesarias para su depósito en lo que fuera la planta de la fallida por —al menos— el término de seis meses. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano, ya designado en los autos principales, que otorgará la escritura traslativa de dominio —de corresponder— la constitución del gravamen hipotecario. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. Para el caso de que el adquirente fuere

quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio del inmueble deberá ser ajustado al momento del efectivo pago por aplicación de la tasa activa que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, con prescindencia de las circunstancias que hubieren impedido su ingreso en tiempo. Los bienes muebles se entregarán en el estado en que se encuentran corriendo por cuenta de los adquirentes el desarme, desmonte y acarreo. Todos los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal, debiendo el adquirente en comisión denunciar dentro del tercero día el nombre de su comitente (art. 571 CPN). Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional en lo Comercial hasta dos días antes de la fecha de subasta en horario de atención del Tribunal en las condiciones que surgen de los puntos 3 y 4 del auto de subasta de fs. 1070/1072. El procedimiento a seguir podrá ser requerido a la Sindicatura, a los martilleros o en Secretaría.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 1/9 Nº 2215 v. 7/9/93

**Nº 14**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2º comunica por dos días en los autos "BOLSALONA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Muebles - Expediente Nº 56.748", que los martilleros: Alberto M. Toschi; Miguel Angel Tomás Gallo y Manuel Sánchez Guerra, rematarán los días 14 y 15 de setiembre de 1993 en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1231 Capital Federal: El día 14 de 11 a 16 horas; y el día 15 de 9,30 a 15 horas. El total de las existencias de bienes muebles que posee la planta de Bolsalona ubicada en la calle Andrés Lamas 1745 Capital Federal. Se destaca un grupo de importantes máquinas para la elaboración de hilado de algodón, entre las que se destacan dos Batanes, uno de ellos con equipo completo; Cardas "Crosrol"; sigles y tanden; dos equipos de filtro "Crosclean" para cardas; Manuales "Rieter de cuatro bocas c/bote 14"; mecheras "Rieter"; máquinas enconadoras "Schwiter"; retorcedoras "Rieter"; acompladoras "Schwiter"; máquinas continuas "Gotardo" y "Rieter"; importante máquina de hilandería Open-End marca "Ingolstad", modelo 1975 "Schubert y Salzer". Un equipo completo de climatización para sala de continuas marca "Luva". Sección Alpargatería con todas sus máquinas y elementos para la confección de alpargatas marca "Amigo". Talleres: electricidad, mecánico; carpintería; cilindrería; cardas y continuas, estos dos últimos con un importante lote de repuestos, engranajes, poleas, rulemanes, tornillos, retenes, etc., con y sin uso. En Sección Administración: Máquina de escribir IBM y Olivetti y máquinas de calcular. El detalle completo de todos los bienes a subastar se hallan en el catálogo hecho al efecto. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Todos los lotes sin excepción con Base. I.V.A. sobre el precio de venta de los bienes a cargo del comprador; el que será depositado por aquéllos, conjuntamente con el saldo de precio, mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales a la orden del Juzgado interviniente y como perteneciente al presente juicio. Una vez realizado el depósito los compradores deberán concurrir indefectiblemente dentro de los tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta, a la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal en el horario de 14 a 17 horas, los días 17 y 20 de setiembre de 1993; a fin de acreditar el depósito correspondiente, entregando a los martilleros el duplicado de la boleta de depósito y fotocopia, donde manifieste su condición ante la DGI. En dicha oportunidad se fijará a cada comprador, el día y la hora para el retiro de cada bien. Los bienes se entregarán en el estado en que fueron exhibidos, no aceptándose reclamo alguno sobre los mismos. El desarme y traslado corre por cuenta de los señores compradores, como así también los daños que pudieran ocasionar en la planta con motivo de su retiro. Para facilitar a los compradores la forma de efectuar el depósito, al final del catálogo se incluirá el modelo de boleto de depósito a llenar por el interesado. La seña será del 30 %, y la comisión 10 %. Todo en efectivo o en cheque certificado de un banco de esta plaza, contra Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. Se establece como días de visita el 8, 9, 10, 11 y 13 de setiembre de 1993 de 10 a 14 horas en la planta de la fallida, calle Andrés Lamas 1745 Capital Federal. Para ingresar a la exhibición, deberá identificarse mediante documento de identidad e indicar el domicilio legal dentro de la Capital Federal, que constituirán en la boleta de compra. Serán admitidas ofertas bajo sobre, art. 104, inc. 6º del Reglamento para la Justicia del Fuero, las que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría actuante, hasta dos días hábiles antes de la fecha de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta, a las 12 horas, en audiencia pública, en la que deberán concurrir los martilleros y los oferentes que así lo deseen. Los informes de procedimientos a seguir para las mencionadas ofertas deberán ser requeridas por Secretaría. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 1/9 Nº 2216 v. 2/9/93

**Nº 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 del piso 7º, comunica por cinco días en los autos caratulados "GUTIERREZ, EDUARDO y/o SIEIRO DE GUTIERREZ, MIRTA GRACIELA s/Quiebra", en el Expte. Nº 14.843/89, que el martillero Gustavo Luciano Permice rematará el día 15 de septiembre de 1993, a las 10:30 y 11:00 hs., en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal los siguientes bienes: 1) Un Departamento sito en Avda. Segurola Nros. 262/66/70/74/80, unidad Nº 46 del piso 6º (sexto) en Capital Federal: consta de (1) un living comedor con ventanal y salida a un balcón, un (1) dormitorio con placard, baño, cocina y un lavadero. Con una línea telefónica. Estado de conservación: Bueno y se encuentra ocupado. Sup. Total: 39 m2. con 18 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 77; Mzana. 68; Parcela 24 D; Deudas: O.S.N. y M.C.B.A. (Fs. 485 y 524 respectivamente); Horario de visitas: los días 6, 8, 10 y 13 de septiembre del corriente de 20 a 21 hs. Base : $ 28.500,00; 2) Un departamento sito en Avda. Directorio Nros. 2135/39/43/45/47/51/53, unidad Nro. 93, del piso 15 (quince), identificada con la letra "C" en Capital Federal. Consta de: Living comedor, con balcón tipo francés, tres (3) dormitorios con placard; baño completo; un toilette sin artefactos; pasillo de doble circulación cocina con entrada de servicio y lavadero techado con vista al exterior. Desocupado y en regular estado de conservación. Sup. Total: 93 m2. con 20 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 48; Mzana. 132; Parcela 30 B; Deudas: O.S.N. y M.C.B.A. (Fs. 486/487 y 826 respectivamente); Horario de visitas: los días 3, 7 y 9 de septiembre del corriente de 15 a 17 hs. Base: $ 70.000,00; Venta al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Seña: 30 %; Comisión: 3 %. Todas las medidas son Ad-Corpus. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del día anterior a la subasta en la forma y condiciones ordenadas a fs. 577 de los autos de quiebra, quedando los mismos a disposición de los interesados. Se aclara que respecto a los impuestos, tasas y deudas que pesan sobre los inmuebles, deberá ajustarse a las constancias de autos (Fs. 602). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declarársele postor remiso. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 27/8 Nº 2159 v. 2/9/93

**Nº 25**

Juz. Nac. Com. Nº 25, Sec. Nº 50, comunica por cinco días en autos "ATLANTA SAIC s/Quiebra", Exp. Nº 13.889; que el martillero don R. R. Bronenberg Victorica, rematará el día 16 de setiembre de 1993, a las 12,30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 de esta Capital; la propiedad desocupada, ubicada en la Avda. Centenario Uruguayo 1630 esq. Cangallo, de Villa Barilari, Avellaneda, Prov. de Bs. As., a cuadras de la Av. Mitre y del camino Gral. Belgrano; son 21.648,21 mt², con aprox. 10.000 mt² cubiertos, Casilla de Portería, entrada para camiones por calle Centenario Uruguayo y por Ochava; importantes oficinas, con cuatro líneas telefónicas Nros 207-9498/8239/8238 y 8230; báscula Bianchetti para 20.000 kgr galpones de material, hierro y chapa, edificados en dos cuerpos paralelos; planta de gas; tres cuerpos electrógenos Lister Balckstone de 227 KVA (dos desarmados parcialmente); varias cajas fuertes de distintos tamaños. Base de Venta U$S 400.000 al tipo de cambio vendedor libre del Banco de la Nación Argentina, del día anterior de la subasta, en moneda de curso forzoso. El precio de venta deberá ser abonado de la siguiente manera: 20 % de seña en el momento de la firma del boleto de compraventa en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales; el 30 % a cuenta de precio, a la posesión dentro de los 30 días de aprobado el remate; el 50 % restante en tres semestres consecutivos, los dos primeros del 16,67 % del saldo que resulte y el último del 16,66 %; las citadas cifras del 30 % y el 50 % deben ser pagadas en dólares estadounidenses con más un interés puro compensatorio del 12 % en dólares iguales, sobre saldos insolutos desde la subasta (esto sólo referido al 50 %). En caso de mora o falta de pago de lo adeudado por el adquirente, se fija una tasa del 8 % anual, sin perjuicio de los intereses compensatorios establecidos precedentemente, los que devengarán sobre saldos adeudados. El gravamen previsto por el art. 6 de la Res. Gral. Nº 3319 y art. 13 de la Ley 23.905, deberán ser soportados íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la Ley. Los gastos que devenguen en concepto de honorarios, séllados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia del inmueble al adquirente en subasta pública, entendidas exclusivamente las que tengan relación con la escrituración, estarán exclusivamente a cargo del comprador. No están comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que quedarán a cargo de la fallida en principio, y hasta la toma de posesión del inmueble por la compradora. La posesión se otorgará a los cinco días corridos del pago del 30 % correspondiente. Las cuotas del 50 %, serán garantizadas con hipoteca de primer grado. Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte de la adquirente sin previo pago (depósito) de las cuotas vencidas. Los gastos relativos a la constitución de la hipoteca en primer grado, estará exclusivamente a cargo del adquirente. Sin previa autorización del Tribunal y hasta tanto esté integrado totalmente el precio de compra, no podrá: a) Hipotecar el inmueble; b) Alquilarlo en forma total o parcial a terceros y c) Ceder el uso total o parcial del inmueble. La venta es Ad Corpus, existiendo planos y títulos, más la exhibición, no se aceptarán reclamos, sobre medidas o características. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Comisión 3 %, más el 0,50 % de sellados de ley (DG); la comisión en efectivo o cheque certificado, y lo correspondiente al sellado en efectivo en el acto de la subasta. Se visita los días 13, 14 y 15 de setiembre de 1993, de 9 a 12 horas. El Secretario concurrirá al acto del remate.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 1/9 Nº 30.564 v. 7/9/93

**Nº 26**

Juzgado de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en la Avda. Callao Nº 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "BARRAZA DE BARRAZA SIMONA c/BELLSOLA DE MEDINA MARIA s/Sumario s/Incidente", Expte. Nº 6161, que el martillero Carlos Francisco Martínez Figueroa (Paraná 931, 6º "A", Telf. 812-7780) rematará el día 10 de setiembre de 1993 a las 11 horas, en Humberto I Nº 2042, de esta ciudad: El 50 % indiviso de la fracción de terreno ubicado (en la Avda. Cristianía Nº 5929 entre el Nº 5919 —negocio de heladería— y una estación de venta de combustible Y.P.F.) en Isidro Casanova, del Partido de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, y designado en plano característica "70-314-80" como lote 171 e, con una superficie de 1.999,60 m², Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. Rural, Quinta "M", Parcela 171 e. Partida 178.039. En el lugar funciona un negocio de venta de lubricantes, con todos los accesorios de una estación de servicio, como ser un elevador hidráulico para lavado de automóviles, fosa para servicios de engrase - cambio de aceite y gomería, y un local de ventas y administración. En la Planta Alta existen 2 habitaciones muy amplias y 2 baños. Existe un gran espacio de terreno en su frente como en un costado de la edificación para la circulación de automotores. Su construcción es de material de mampostería. Cuenta con una línea telefónica. Según acta de constatación el inmueble se encuentra ocupado por D.Y.P. S.R.L., se aclara que en los fondos del terreno existe una vivienda prefabricada que la ocupa el Sr. Leonardo Guerrero con la Sra. Claudia Cristina Rojas, en préstamo. Deudas: Rentas al 30/11/92 $ 1.033,56; Municipal: al 1993/2 $ 325,62. Base: $ 23.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 1 %. En efectivo. El inmueble se podrá visitar los días 7, 8 y 9/setiembre de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 48 horas hábiles anteriores a la subasta, ajustándose a lo resuelto a fs. 289. Para mayor información consultar en Secretaría o al Martillero.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 1/9 Nº 30.624 v. 2/9/93

# SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25